



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 7 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 34.999

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
AVISOS COMERCIALES	43
REMATES COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	78
REMATES JUDICIALES	80

PARTIDOS POLÍTICOS

83

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
REMATES JUDICIALES	97

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALPHACENTAURI S.A.

CUIT 30-71576920-0.- Por escritura 245 del 05/09/2022, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 16/8/2022, que resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 25.480.000 a \$ 987.007.144, reformando el artículo cuarto del estatuto social, y aprobar la reforma de los ARTICULOS DECIMO y DECIMO SEGUNDO del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO DECIMO: Las Asambleas de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias y pueden ser citadas, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de la asamblea unánime, simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten, con excepción de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que requerirá un quorum mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones con derecho a voto. Las asambleas solicitadas por los accionistas deben ser convocadas dentro de los cuarenta (40) días de solicitadas. Los accionistas pueden ser representados en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. Las asambleas podrán ser celebradas a distancia a través de un sistema de videoconferencia u otro medio de transmisión que permita la comunicación simultánea entre los participantes, siempre que se cumpla con los recaudos establecidos por la ley y reglamentación vigentes al momento de celebrarse la respectiva reunión. La convocatoria a las asambleas celebradas a distancia deberá realizarse por los medios previstos en la ley, y deberá informar, de manera clara y sencilla, cuál es el medio de comunicación elegido, así como también cuál es el modo de acceso a la reunión e indicar un correo electrónico el cual se utilizará para realizar notificaciones a la Sociedad. La asistencia podrá comunicarse por medio de comunicación electrónica al domicilio electrónico que la Sociedad deberá establecer a tal fin e informar en la convocatoria. A los efectos de la determinación del quórum y de /as mayorías para tomar decisiones, se computarán los accionistas presentes y los que participen a distancia a través de los medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de la asamblea celebrada a distancia deberá ser transcripta en el correspondiente libro social, con expresa constancia de quienes participaron y ser suscripta por el representante legal"; y "ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Respecto de la convocatoria a las reuniones de Directorio y la periodicidad de dichas reuniones se aplicará lo establecido en el artículo 267 de la Ley General de Sociedades, pudiendo incluso, en casos excepcionales, reunirse fuera de la sede social y/o en el exterior de la República. El Directorio podrá sesionar por el sistema de videoconferencia u otro medio de transmisión que permita la comunicación simultánea de audio y video entre los participantes. En caso de que el Directorio sesione a distancia conforme a lo anterior, el mecanismo o plataforma empleado para el desarrollo de la reunión a distancia deberá permitir la comunicación simultánea entre los participantes, cumpliendo con todos los recaudos establecidos por la ley y la reglamentación vigentes al momento de celebrarse la respectiva reunión. A los efectos de la determinación del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, se computarán los directores presentes y los que participen a distancia a través de los medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de la reunión celebrada a distancia deberá ser transcripta en el correspondiente libro social, con expresa constancia de quienes participaron y ser suscripta por el representante legal. La convocatoria a las reuniones de Directorio a ser celebradas a distancia deberá realizarse por medio electrónico al domicilio electrónico constituido a tal fin por los Directores y los miembros del órgano de fiscalización (si los hubiere), y deberá contar con acuse recibo del destinatario por el mismo medio, o algún otro medio electrónico de verificación de su recepción; asimismo la convocatoria deberá informar de manera clara y sencilla, cuál es el medio de comunicación elegido, así como también cuál es el modo de acceso a la reunión." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70174/22 v. 07/09/2022

ATN FINANCIAMIENTO Y DESARROLLOS S.A.

Socios: Juan Carlos Baudagna, abogado, nacido 30/12/65, casado, DNI 17648186, Cuit 20176481863; Adolfinia Baudagna, comerciante, soltera, nacida 10/11/98, DNI 41391183, Cuit 23413911834; Tadeo Baudagna, comerciante, soltero, nacido 20/6/00, DNI 42491452, Cuil 20424914526; Nicasio Baudagna, comerciante, soltero, nacido 11/12/03, DNI 45292776, Cuil 20452927765, todos argentinos y con domicilio en San Martín 286 Roque Pérez Pcia Bs As; Fecha Escritura 30/8/22; Denominación: ATN Financiamiento y Desarrollos SA, Domicilio: Tucumán 2896 Piso 2 Of A CABA. Objeto: 1) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse.- 2) Financiación de negocios en general, compra, venta, permuta, alquiler y todo tipo de comercialización de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios públicos o privados; gestión de su cobranza, otorgamiento de préstamos y la constitución de prendas, hipotecas y cualquier otro tipo de garantía; aceptar cesiones de créditos y derechos, judiciales o extrajudiciales, cualquier sea su tipo y forma.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 30 años. Capital: \$ 1000000 dividido en 1000000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Juan Carlos Baudagna suscribe 400000 acciones equivalente a \$ 400000, Adolfinia Baudagna suscribe 200000 acciones equivalente a \$ 200000, Tadeo Baudagna suscribe 200000 acciones equivalente a \$ 200000, Nicasio Baudagna suscribe 200000 acciones equivalente a \$ 200000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Juan Carlos Baudagna. Directora Suplente: Adolfinia Baudagna, ambas domicilio especial Tucumán 2896 Piso 2 Of A CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69837/22 v. 07/09/2022

BLACK BAMBOO ENTERPRISES S.A.U.

CUIT: 30-71506876-8. Comunica que: (i) por Asamblea Extraordinaria del 28/09/2021, resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 1.195.823.335 a la suma de \$ 1.391.823.335 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando las tenencias accionarias de la siguiente manera: Ardent Resources Limited titular de 1.391.823.335 acciones, es decir, el 100% del capital social; (ii) por Asamblea Extraordinaria del 31/10/2021, resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 1.391.823.335 a la suma de \$ 1.565.953.081 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando las tenencias accionarias de la siguiente manera: Ardent Resources Limited titular de 1.565.953.081 acciones, es decir, el 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2021 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70304/22 v. 07/09/2022

CINCOVIAL S.A.

CUIT: 30-71134305-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 02/05/2012 se aumentó el capital social de \$ 68.842.000.- a \$ 91.842.000.- y reformó el art. 4° del Estatuto social. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 21/12/2012 se aumentó el capital social de \$ 91.842.000.- a \$ 141.842.000.- y reformó el art. 4° del Estatuto social. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 03/06/2013 se aumentó el capital social de \$ 141.842.000.- a \$ 211.842.000.- y reformó el art. 4° del Estatuto social. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 19/05/2014 se aumentó el capital social de \$ 211.842.000.- a \$ 318.076.067.-; se absorbieron pérdidas por \$ 209.215.067 reduciendo el capital social a \$ 108.861.000.- y reformándose el art. 4° del Estatuto social. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 15/05/2015 se aumentó el capital social de \$ 108.861.000.- a \$ 133.879.023.- y reformó el art. 4° del Estatuto social. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 16/05/2016 se aumentó el capital social de \$ 133.879.023.- a \$ 217.730.000.- y reformó el art. 4° del Estatuto social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 12 del 12/08/2016 se aumentó el capital social de \$ 217.730.000.- a \$ 238.235.438.-; se absorbieron pérdidas por \$ 204.735.438 reduciendo el capital social a \$ 33.500.000.- y reformándose el art. 4° del Estatuto social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14 del 21/04/2017 se aumentó el capital social de \$ 33.500.000 a \$ 124.818.675.-; se absorbieron los saldos negativos del ejercicio económico finalizado el 31/12/2016 por \$ 91.318.675.- reduciendo el capital social a \$ 33.500.000.- y reformándose el art. 4° del Estatuto social. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/2022 se ratificó todo lo resuelto en las asambleas anteriormente nombradas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/06/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69875/22 v. 07/09/2022

CINCOVIAL S.A.

CUIT: 30-71134305-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 del 28/12/2018 se reformó el art. 3° del Estatuto: ART. 3°: Objeto: a) El proyecto, suministro e instalación de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación; b) La actividad de instalaciones completas, proyecto, suministro e instalaciones de sistemas mecánicos, eléctricos y de instrumentación; c) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo los regímenes de Propiedad Horizontal y de Participación Público Privada; d) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo los regímenes de Propiedad Horizontal y de Participación Público Privada, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; e) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios, participación en concesiones de obras públicas -incluyendo lo relacionado con el Contrato de Concesión de Obra Pública por Peaje del Corredor Vial N° 5- y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; f) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas; g) Celebrar Contratos de Leasing; h) Financiera y de organización, mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y/o vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; i) Toda actividad comercial, industrial y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos precedentes del presente artículo; j) Efectuar aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; k) Realizar la exploración y explotación de recursos minerales propios o de terceros, en el territorio de la República Argentina y en el exterior, incluyendo todas las actividades mineras, cateo, prospección, desarrollo, extracción, elaboración industrialización, almacenamiento, comercialización de productos y obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos y subproductos, ya sean orgánicos o inorgánicos y sus derivados y todo otro derecho regulado por el Código de Minería y leyes conexas. Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualesquiera materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados precedentemente. Compra y venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados precedentemente, como asimismo todos los muebles, útiles, herramientas y equipos en general que se utilicen para lograr los objetivos planteados. Desarrollo de las actividades detalladas en el inciso a) del artículo 5° de la Ley 24.196 a título de prestación de servicios para productores mineros. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la SOCIEDAD efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 de fecha 28/12/2018
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69876/22 v. 07/09/2022

CLOMS S.A.

Guillermo Jesús JAIME, 16/4/52, casado, DNI. 10183222, Uruguay 143, Dos de Mayo, Cainguas, Provincia Misiones, PRESIDENTE; Sergio Fabián NAVARRO HUFENBACH, 7/11/64, divorciado, DNI. 17366655, Av.del Libertador 7836, piso 11, Unidad D, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Alvarez Thomas 3664,6° piso, Unidad B, CABA. 1.30 años. 2.Producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución, de todo tipo de productos agropecuarios, cereales, oleaginosas y sus subproductos. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Guillermo Jesús JAIME: 2.500.000 acciones, Sergio Fabián NAVARRO HUFENBACH: 2.500.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/7.Todo en Escritura de constitución 316 del 2/9/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/09/2022 N° 70252/22 v. 07/09/2022

FTWE S.A.

Constitución: Escritura Pública n° 165 del 31/08/2022. Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro n°519.1) Socios: Fabián Claudio Tempone, dni 17316098, argentino, casado, empresario, 11/12/1965, Monseñor Piaggio 79, Planta Baja Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Gabriel Etcheverry, dni 16161609, argentino, empresario, divorciado, 02/04/1963, Rondeau 412, Wilde Provincia de Buenos Aires y Nicolás Osvaldo Traut, dni 25930821, argentino, divorciado, empresario, 06/07/1977, Avenida Santa María 6649, piso 1 departamento A Rincón de Milberg, Provincia de Buenos Aires. 2) FTWE SA. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 740 piso 3 oficina 1 caba. 5) Objeto Social: Creación y producción de contenidos audiovisuales, negocios de publicidad, organización y realización de eventos y espectáculos artísticos, culturales y deportivos. 6) Capital social \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción en las siguientes proporciones: Fabián Claudio Tempone 170.000 acciones, Gabriel Etcheverry 165.000 acciones y Nicolás Osvaldo Traut 165.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Fabián Claudio Tempone, Vicepresidente Gabriel Etcheverry, Director Suplente Nicolás Osvaldo Traut, por tres ejercicios, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 740 piso 3 oficina 1 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70089/22 v. 07/09/2022

GOLD ETENBERG RICAGNO S.A.

RECTIFICA AVISO ID 807597, TI 62559/22 del 16/08/2022. CUIT 30-71508342-2. Donde dice "BIGLIARDI RICAGNO S.A.", debe decir "BIGLIARDI RICAGNO S.A." continuadora de "GOLD ETENBERG RICAGNO S.A.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/08/2022 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70350/22 v. 07/09/2022

INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION ARGENTINA S.A.

Escritura de constitución 305 del 5/9/2022. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS Sergio MALIS, argentino, 12/10/1971, casado, DNI 22.365.085, CUIT 20-22365085-7, empresario y Paula Carola ASENJO, argentina, 1/01/1972, casada, DNI 22.548.097, CUIT 23-22548097-4, empresaria, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 1043 Piso 3 de CABA. DENOMINACION: "INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION ARGENTINA S.A.". PLAZO: 30 años. OBJETO: SOFTWARE Y TECNOLOGÍA EN TELECOMUNICACIONES: Desarrollo, diseño, implementación, venta e instalación de programas de cómputo o software, su soporte y mantenimiento; Comercialización, distribución e importación y exportación de software; Servicio de plataforma y procesamiento de datos y servicios de información tecnológica, así como servicios de consultoría, servicios profesionales, implementación, configuración, instalación, personalización, capacitación y servicios relacionado a la tecnología y electrónica; Consultoría técnica y científica e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, informática, electrónica y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. Servicios de consultoría técnica y científica; Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; Distribución de licencias de software y soluciones informáticas, incluyendo aquellas desarrolladas a través de internet; Prestar servicios de diseño industrial y publicitario, creatividad artística industrial y publicitaria, gestión publicitaria a través del desarrollo de programas de cómputo y software; Instalar, colocar, construir, exhibir y explotar cualquier clase de anuncios, incluyendo, pero no limitado a espacios exteriores, espectáculos y cualquier otro similar a través de la utilización de programas de software destinados al servicio de publicidad; Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título legal, de patentes, marcas o nombres industriales o comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad industrial y concesiones, relacionados con su objeto social; MANDATOS: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administración de toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 cada una.- Suscripción: Sergio MALIS suscribió 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 90% del capital social y de los votos; b) Paula Carola Asenjo 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 10% del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Libertad 1145 Piso 4 departamento A CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Ana Laura ROGNONI, DNI 25.705.381 y Director Suplente: Sergio MALIS, quienes aceptaron

los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70327/22 v. 07/09/2022

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68250405-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2022, se resolvió ampliar el Objeto Social y reformar el artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: a) Recibir mercaderías de terceros en depósito, efectuar su guarda física, brindar servicios de estiba, acarreo, clasificación de mercaderías por cuenta de terceros. b) Recibir la guarda de documentación y medios magnéticos, efectuar servicios de hosting de información, de digitalización y servicios complementarios, como ser microfilmación, magnetización, clasificación, destrucción, impresión o duplicación de documentación recibida, y todas las actividades posibles relacionadas con depósito de mercaderías o documentación. c) servicio de procesamiento informático de datos e información; d) Servicio de almacenamiento en la nube e inteligencia artificial; e) Almacenaje y depósito de equipos y dispositivos tecnológicos; su compra, venta, transporte, distribución, y/o consignación, su reparación, reciclado, destrucción o desmantelamiento. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: Realizando toda clase de operaciones, incluyendo representaciones, comisiones, mandatos, administración de inmuebles y propiedades; g) desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información en general; h) concesión de licencias o cesión del derecho de uso de programas informáticos, incluida la distribución y el mantenimiento; i) procesamiento de datos y similares, almacenamiento digital de imágenes en la WEB, medios electrónicos y respaldo en la nube; j) provisión de asesoría, consultoría, diseño, implementación, soporte, mantenimiento y gestión de soluciones integradas de información con o sin el uso de tecnología de la información en general; k) Soporte técnico, mantenimiento y otros servicios de tecnología de la información, incluida la instalación, configuración y mantenimiento de programas informáticos y bases de datos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social."

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/08/2022

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70300/22 v. 07/09/2022

LABORATORIO CELTYC S.A.

30-71638317-9 Complementa aviso 6487/22 del 11/02/22. Total de acciones de cada accionista después del aumento: Augusto Javier Himitian 3.253.800, Adrián Esteban Sgarella 1.193.060, Ariel Sebastian Olite 1.193.060, María Angélica Giroldi 319.000, Maximiliano Stefanescu 319.000, Horacio Damián Muñoz 51.040 y Marcelo Pablo D'Jallad 51.040 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/11/2021

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69934/22 v. 07/09/2022

LATIN AMERICAN IMPORT MUSIC S.A.

CUIT 30-71592957-7. Por asamblea del 12/8/2022 se aumenta el capital social de la suma de \$ 400.000 a la de \$ 5.000.000. Se reforma el artículo 4 "El capital social se fija en la suma de \$ 5.000.000 representado en 500.000 acciones de \$ 10 cada una..." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/08/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70190/22 v. 07/09/2022

LIV PROFESSIONAL S.A.

Escritura pública N° 119 del 31/08/2022. Escribano Guillermo Sergio Zanotto. Registro N° 12. Socios: Juan Manuel Guillermo MERLO, argentino, 22/05/75, divorciado, DNI 24.686.822, empresario, Hernando de Lerma 3371, Francisco Álvarez, Moreno, Pcia de Bs. As, 45 acciones y Tomas MERLO, argentino, 17/11/1999, soltero, DNI 42.494.532, empresario, Sáenz Peña número 898, Zarate, Pcia de Bs. As, 5 acciones; Duración: 30 años. Objeto: Comercialización y distribución de productos para la higiene y limpieza de comercios, empresas, instituciones públicas y/o privadas. Capital: \$ 5.000.000 representado por 50 acciones de valor nominal cien mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un

máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Tomas Merlo, Director Suplente: Juan Manuel Guillermo Merlo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Estado de Palestina 1063, piso 13°, depto "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 12
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70338/22 v. 07/09/2022

LUXURIOUS HOUSES S.A.

1) Andrea Verónica GRANDIO, argentina, 26/06/1981, casada, empleada, DNI 28.911.931; Pablo Daniel LOPEZ, argentino, 13/10/1984, casado, electricista, DNI 31.231.628; Diego Gastón GRANDIO, argentino, 12/10/1983, casado, Contador Público, DNI 30.652.598 todos con domicilio Moldes 3816, CABA. 2) 10/08/2022. 3) Moldes 3816, CABA. 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, pública o privada, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Régimen de Propiedad Horizontal; constituir y suscribir fideicomisos inmobiliarios. FINANCIERA: Otorgar créditos hipotecarios, originar, y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con el objeto social. 5) 30 años. 6) \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Andrea Verónica Grandio y Diego Gastón Grandio suscriben 132.000 acciones, y Pablo Daniel López suscribe 136.000 acciones e integran el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) PRESIDENTE: Pablo Daniel López. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gastón Grandio ambos con domicilio especial Moldes 3816, CABA. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/09/2022 N° 70284/22 v. 07/09/2022

MANAS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70942356-4. Por Asamblea Extraordinaria del 02/05/2022 resolvió el cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires y la reforma del artículo 1 del estatuto, en consecuencia. Aprobó el cambio de sede social a la Avenida del Libertador 550 piso 3, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/05/2022
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69833/22 v. 07/09/2022

MLBM PROPIEDADES S.A.

1) 31/8/22 2) Juan Manuel MAS, DNI 8186145, 19/11/49, Arcos 1860, piso 16, Depto B, CABA; y Catalina Inés BENGOCHEA, DNI 6388843, 12/7/50, Arcos 1860, piso 16, Depto B, CABA; Patricia MAS BENGOCHEA, 24560592, 24/5/75, La Pampa 2730, piso 7 CABA; y Cecilia MAS BENGOCHEA, 26258035, 18/9/77, José Hernández 2045, piso 5, depto A, CABA. Todos argentinos, casados, empresarios. 3) Franklin D. Roosevelt 2445, piso 7, depto C, CABA. 4) Compra, venta, permuta, construcción, refacción, reciclado, consignación y comisión de inmuebles de todo tipo. Alquileres, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, urbanización, así como toda operación comprendida en las leyes de propiedad horizontal y sus reglamentos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 250.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Manuel MAS; y DIRECTOR SUPLENTE: Catalina Inés BENGOCHEA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/09/2022 N° 70294/22 v. 07/09/2022

MUMEYCHU S.A.

CONSTITUCIÓN: Por escritura N°137 del 02/09/2022, pasada al folio 384 del Reg. Not. 242 de CABA, ante la escribana Florencia Puma: 1) Socios: Marcos Agripino COLMAN COLMAN, paraguayo, nacido el 20 de diciembre de 1997, soltero, empresario, con DNI 94.815.745, CUIT: 20-94815745-5, domiciliado en el pasaje San Cayetano número 26 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Norberto Ezequiel FERNANDEZ, argentino, nacido el 29 de julio de 1996, soltero, empresario, con DNI 39.628.868, CUIT: 20-39628868-1, domiciliado en el Pasaje Irlanda, manzana 6, casa 25 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede Social: en la calle Juana Manso número 195, piso 29, departamento "2" de CABA. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, a la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, contratos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Capital Social \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) dividido en 40.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto. 6) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 (un) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 7) Presidente: Marcos Agripino COLMAN COLMAN y Director Suplente: Norberto Ezequiel FERNANDEZ; quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Juana Manso 195, piso 29, departamento "2" de CABA. 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 9) Marcos Agripino COLMAN COLMAN, suscribe 20.000 acciones de \$ 10 v/n cada una, o sea la suma \$ 200.000 que representan el 50% del capital;- y Norberto Ezequiel FERNANDEZ suscribe veinte mil 20.000 acciones de \$ 10 v/n cada una, o sea la suma de \$ 200.000 que representan el 50% del capital.- Total: 40.000 suscriptas, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción.- Integración del aporte en un 25% en este acto y el saldo en el término de la ley.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69849/22 v. 07/09/2022

NEFROLOGIA SAN CRISTOBAL S.A.

Por Escritura Pública 260 del 31/08/2022 se constituyó la sociedad; accionistas: Viviana Elizabeth ARGAÑARAZ, viuda, DNI 22.517.819, CUIT 23-22517819-4, nacida el 11/11/1971, con domicilio real en la calle Miller 2866, Lanús, provincia de Buenos Aires; y Olga Cristian ROMAN, soltera, DNI 10.398.597, CUIT 27-10398597-3, nacida el 10/04/1952, con domicilio real en Av. Quintana 227, Piso 7 departamento "B" CABA, ambas argentinas, empresarias; Plazo: 30 años; Objeto: Explotación, instalación y dirección de establecimientos asistenciales y clínico - médico - quirúrgico, que incluyan actividades y servicios especiales vinculados con el área de nefrología, tratamiento dialítico agudo y crónico, trasplante renal y la producción de sus insumos. Integrar, contratar y/o dirigir una red de Prestadores para servicios asistenciales de Nefrología y Diálisis para pacientes de obras sociales, prepagas, mutuales, particulares y demás entidades del campo de la salud; o sistemas aceptados por la normativa vigente, o en los Planes que en el futuro los reemplacen. Comercialización, importación, exportación de productos, materiales, elementos, equipamientos, medicamentos, materiales descartables e insumos derivados o relacionados con la prestación de servicios médicos y en especial con la Nefrología; pudiendo organizar y/o consignar canales de distribución y/o oficinas de venta de representaciones por cuenta de terceros de tales productos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas con profesionales con título habilitantes a tales efectos.; Capital: \$ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1 cada acción, Viviana Elizabeth ARGAÑARAZ 285.000 acciones y Olga Cristian ROMAN 15.000 acciones; PRESIDENTE: Viviana Elizabeth ARGAÑARAZ, DIRECTOR SUPLENTE: Olga Cristian ROMAN ambas con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/07 de cada año; SEDE: Hipólito Yrigoyen número 1180,

piso primero, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1123

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70251/22 v. 07/09/2022

OPERADORA FERROVIARIA S.A.

1) COFCO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. (CUIT 33506737449 y sede en Av. Córdoba 950 piso 5 CABA. Inscripción IGJ: texto ordenado 3.5.2022 número 7881 Libro 107 Sociedades por Acciones); VITERRA ARGENTINA S.A. (CUIT 33502232229 y sede en Av. Belgrano 485 piso 1 CABA. Inscripción IGJ: texto ordenado 3.5.2022 número 7863 Libro 107 Sociedades por Acciones); ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP. LTDA. (CUIT 30500120882 y sede en Av. Eduardo Madero 942 piso 7 CABA. Inscripción Dirección Nacional de Cooperativas Secretaría de Comercio de la Nación: matrícula 5, fecha 12.1.1928 y Registro Público de Comercio de la Capital Federal matrícula 1244 libro 39 folio 367 fecha 4.6.1942); LDC ARGENTINA S.A. (CUIT 30526712729 y sede en Olga Cossetini 240 piso 2 CABA. Inscripción IGJ: texto ordenado 19.2.2015 número 2507 Libro 72 Sociedades por Acciones) y LEDESMA S.A.A.I. (CUIT 30501250305 y sede en Av. Corrientes 415 piso 8 CABA. Inscripción IGJ: texto ordenado 19.4.2021 número 5361 libro 102 Sociedades por Acciones). 2) 3.8.2022. 4) Marcelo T. de Alvear 684 piso 1 CABA. 5) prestación de servicios de transporte de mercancías por ferrocarril como operador logístico ferroviario capaz de gestionar y/o participar en cualquier cadena de logística integral, tanto nacional como internacional, en los términos de la ley 27.132 y normativa complementaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y garantizar obligaciones, incluidas de terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, estando especialmente facultada para participar en procesos licitatorios, interviniendo en los procesos previos dichos procesos, y demás actos tendientes a implementar el funcionamiento del acceso abierto previsto en el artículo 4° de la ley 27.132. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 20 acciones. 8) Directorio: 3 a 7 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Matías GÓMEZ; Vicepresidente: Luis María ZUBIZARRETA; Directores Titulares: Fernando Julián ECHAZARRETA, Diego LERCH y Alejandro Hernán Mc GUIRE; Directores Suplentes: Alfonso ROMERO VEDOYA, David Martín CHIURCHIU, Eduardo Joaquín NOGUES, Fabio Ernesto CAVICHIOI y Juan Francisco TIZADO. Fiscalización: Comisión fiscalizadora con 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por 1 ejercicio. Presidente de la Comisión Fiscalizadora: Osvaldo Walter SALTON; Síndicos Titulares: Ricardo Alberto WLASICZUK y María FRAGUAS; SINDICOS SUPLENTES: Manuel Martín LANUSSE, Ramón MASLLORENS y Nora Gabriela de ARACAMA. Todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 94

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69916/22 v. 07/09/2022

PRUMINIR S.A.

Complementario del T.I.: 57436/22 del 28/07/2022- el Director Titular: César Artemio MUÑOZ, constituye domicilio especial en Barrio Los Quebrachos, Mnza. 29, Lote 33, Ciudad y Pcia. de San Luis; y el Síndico Supente: Mariano Alejandro COSENTINO, constituye domicilio especial en Del Pericon 261, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70212/22 v. 07/09/2022

RALUX S.A.I.C.

CUIT: 30-53925866-0. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/8/2022, la sociedad resolvió cancelar el aumento de capital por la suma de \$ 545.231,00 resuelto por Asamblea Extraordinaria del 2/3/2022, quedando el capital de la sociedad en \$ 12.000.000 y el artículo 4 redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000.000 representado por 12.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 1 cada una. Designado según instrumento privado, acta asamblea de fecha 1/8/2022, María Ángeles Fernández. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/08/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/08/2022

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70149/22 v. 07/09/2022

SAKERHET CORP S.A.

C.U.I.T. Nº 30-71680559-6. Por Asamblea extraordinaria Unánime del 30/08/2022 se reformó estatuto objeto social: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Asimismo, a los referidos fines sociales se entenderá: 1) Eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores; 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos; 3) Lugares de entretenimiento: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Se desarrollará la tarea de control de admisión y permanencia, conforme los términos autorizados y previstos por la Ley Nacional Nº 26.370, y que fuera ratificada por Ley provincial de Buenos Aires Nº 13.964, y las que en el futuro la modifiquen o complementen.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.-".- Por Acta de Directorio del 05/09/2022 se resolvió rectificación del dato inscripto correspondiente al Presidente del directorio en relación con la DESIGNACION DE DIRECTORES, resuelta por Acta de Asamblea de fecha 24/01/2020, y que fuera inscripta en I.G.J. el 05/03/2020 bajo el número 4164 del libro 99, de Sociedades por Acciones.- Datos PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Ignacio Ariel VILLARREAL CALO, Argentino, nacido 20/05/1983, soltero, empresario, DNI 30.201.703, CUIT 20-30201703-5, y notifica que su domicilio real pasó a la calle Dr. Alfredo Palacios Nº 2347, localidad Valentín Alsina, partido Lanús, pcia. Bs. As., donde constituye domicilio especial.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 30/08/2022 Y ACTA DIRECTORIO de fecha 05/09/2022

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 69949/22 v. 07/09/2022

SANTORI S.A.

COMPLEMENTARIO DE FECHA 04/08/2022. T.I. 59511/22. Constitución Social del 01/08/2022, escritura 91, escribana Lorena Cantatore. Las integrantes del Directorio, Sras. María Marcela PASTURENSI, (presidente) y Oriana Luján ROLON PASTURENSI, (Directora Suplente) fijan domicilio especial en la calle Libertad 1274, Planta Baja (Portería) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LORENA LUISA CANTATORE, autorizada según escritura del 01/08/2022, número 91 escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 01/08/2022 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70264/22 v. 07/09/2022

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-50104769-0) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 07/06/2022, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de AR\$ 242.909.775 a la suma de AR\$ 393.093.471 (ii) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 1.271.322.294, es decir, de la suma de AR\$ 393.093.471 a la suma de AR\$ 1.664.415.765 (iii) Reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social (iv) Dejar constancia que las tenencias accionarias quedan conforme el siguiente detalle: Cryovac, LLC es titular de 1.664.146.103 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Cryovac Holdings II, LLC es titular de 269.662 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2022

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 70223/22 v. 07/09/2022

SOUND LAB LATIN AMERICA S.A.U.

CUIT 30-71531718-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2022 se fijó como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año y se reformó el artículo 17 del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2022
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70216/22 v. 07/09/2022

SWISS INVERSIONES S.A.

30708397500 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 12 de mayo de 2022 se resolvió: i. Designación de miembros del Directorio por tres ejercicios, ii. Aumento de capital iii. Reforma integral del Estatuto/ Texto Ordenado. Designar por 3 ejercicios a los Señores Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Miguel Alberto Bruyère, Directores Suplentes: Miguel Carlos Blanco y Hugo Eduardo Simón Woloschin, todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 323 piso: 12 C.A.B.A. ii. Se aumentó el capital social a la suma de: TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS representado por trescientos veintisiete millones noventa mil ochocientos cincuenta y un acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reformaron los artículos: 4,7 y 8 del Estatuto Social. Los referidos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS representado por trescientos veintisiete millones noventa mil ochocientos cincuenta y un acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto pudiendo delegarse en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago.", "ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a doce titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de hasta tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. En caso de ausencia o impedimento de ambos, serán reemplazados transitoriamente, con los mismos derechos y obligaciones por el Director que designen los demás miembros del Directorio." Y "ARTICULO OCTAVO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la asamblea con mandato por hasta tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la asamblea y se cargará a gastos generales. Si la sociedad no estuviera comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550 la sindicatura podrá estar a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente." Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 12/05/2022

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70036/22 v. 07/09/2022

TASINVER S.A.

CUIT 30-63124419-6. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/12/2020. Se aumentó el capital a \$ 3.000.000, representado por representado en TRES MIL (3.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal Mil pesos (\$ 1000.-) cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformó artículo 4° del estatuto social. El capital social total está suscripto así: MAXIMO TASSELLI: 250 acciones; MARIA VICTORIA TASSELLI: 250 acciones; CONDOMINIO MARIANO TASSELLI Y SERGIO TASSELLI: 250 acciones; SERGIO TASSELLI: 125 acciones; GUIDO TASSELLI: 125 acciones; FIDEICOMISO: 875 acciones; y SUCESORIO GUIDO TASSELLI: 1.125 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2020

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69826/22 v. 07/09/2022

TATELES S.A.

Jorge Alberto KOHN, 10/11/64, divorciado, DNI. 17286115, Jaramillo 2570, 1° piso, Dpto.C, CABA, PRESIDENTE; Sergio Rubén KOHN, 5/3/68, casado, DNI. 20200291, Conesa 2151, 1° piso, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Santa Fe 4526, CABA. 1.30 años. 2.Fabricación, compra, venta, comercialización, consignación, importación y exportación, de muebles para el hogar y oficinas, y colchones; incluye su comercialización por internet. 3.CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Jorge Alberto KOHN: 50.000 acciones, Sergio Rubén KOHN: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 317 del 5/9/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/09/2022 N° 70256/22 v. 07/09/2022

TRANANGAS S.A.

Accionistas: Fernando José SARTI, argentino, casado, 16/6/1945, DNI 4.639.292, ingeniero químico, domicilio: calle 16 Bis Numero 4216, Manuel B. Gonnet, Pcia Bs As, SUSCRIBE 950.000 ACCIONES; Julián Pablo SARTI, argentino, casado, 14/6/1979, DNI 27.288.155, ingeniero mecánico, domicilio: Calle 487 Numero 2158, Manuel B. Gonnet, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 16.600 ACCIONES; Adolfo José SARTI SUBIETA, argentino, soltero, 6/5/1975, DNI 24.564.596, Licenciado en Ciencias Musicales, domicilio: calle 16 Bis Numero 4216, Manuel B. Gonnet, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 16.600 ACCIONES y José Leonel SARTI, argentino, casado, 12/4/1984, DNI 30.925.253, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio: Calle 490 número 2126 Manuel B. Gonnet, Pcia Bs As, SUSCRIBE 16.800 ACCIONES. Fecha de Constitución: 6/9/2022 Plazo: 30 años. Denominación: TRANANGAS SA. Sede social: Juana Manso 740, piso 7, oficina 1, Torre 1 CABA. Objeto: a) Importación y exportación, comercialización y transporte de gas natural, combustibles líquidos, hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos; b) Comercialización, importación y exportación de generadores de energía renovable y no renovable, y su mantenimiento; c) Provisión de servicios energéticos y de consultoría sobre la materia, así como también con los demás rubros del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 4 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando José SARTI, VICEPRESIDENTE: José Leonel SARTI, DIRECTOR TITULAR: Adolfo José SARTI SUBIETA, y DIRECTOR SUPLENTE: Julián Pablo Sarti. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70301/22 v. 07/09/2022

TRAPES S.A.

Aviso Rectificadorio del aviso publicado el 11/08/2022. Trámite n° 61593/22. Por Esc. Rectificatoria n° 157, del 01/09/2022, se cambió la denominación social. Denominación anterior: "TRAPSA S.A.". Nueva Denominación: "TRAPES S.A.". Manuel Garcia Hamilton. apoderado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 01/07/2022.

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70128/22 v. 07/09/2022

TU LADO MAS DULCE S.A.

Se constituyo por escritura pública 29, de fecha 30/8/2022, pasada ante el escribano Mariano de Bary, titular del registro 49 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Manuel ARÉVALO, argentino, nacido el 14/11/1984, soltero, hijo de Ricardo Horacio Arévalo y Patricia Adriana Yankelevich, abogado, DNI 31.295.599, CUIT 20-31295599-8, domiciliado en Cerviño 3979, Piso 6, CABA; y Martiniano Manuel FERRAIRONE, argentino, nacido el 13/3/1985, soltero, hijo de Eduardo Manuel Ferrairone y María Hortensia Alonso, abogado, DNI 31.529.898, CUIT 23-31529898-9, domiciliado en Lamadrid 350, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: Prestación de servicios gastronómicos integrales en general, tanto en ámbitos privados como en la vía pública; elaboración, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados, preelaborados y semielaborados, naturales o artificiales, y de toda clase de productos gastronómicos o relacionados con las industrias y actividades alimenticias; despacho de bebidas con y sin alcohol; explotación de actividades y negocios del ramo restaurante, comida rápida, heladería, bar, confitería, pizzería cafetería, comedor, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, poli rubro y similares, y cualquier rubro gastronómico. 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 ACCIONES nominativas, escriturales, ordinarias o preferidas, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Todos los socios suscriben cada uno 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. 6) Directorio: compuesto por 1 director titular y 1 suplente con mandato por tres ejercicios; Presidente: Manuel ARÉVALO y Director Suplente: Martiniano Manuel FERRAIRONE, quienes han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en Avenida Luis María Campos 559, piso 7, oficina "702", CABA. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Avenida Luis María Campos 559, piso 7, oficina "702", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 49
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69809/22 v. 07/09/2022

VALIANT CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Se hace saber con fecha 05/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Santiago Tomás DEANE, argentino, nacido el 16/02/1982, casado, DNI 29.319.382, CUIT 24-29319382-3, Caseros 1326, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Diego Carlos CAMOGLI, argentino, nacido el 28/09/1979, CASADO, DNI 27.659.394, CUIT 20-27659394-4; Av. Santa Fe 836, piso 12°, oficina "B", Caba. Constitución: "VALIANT CORREDOR DE REASEGUROS S.A.". Domicilio: CABA. Duración: 30 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: La intermediación en la celebración de operaciones de reaseguros. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas: Deane, suscribe 500.000 acciones, y Camogli suscribe 500.000 acciones. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 6, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- Fiscalización: A cargo de socios.- Cierre del ejercicio: 30/06, de cada año.- Presidente: Diego Carlos CAMOGLI.- Vicepresidente: Santiago Tomás DEANE Director Suplente: Camila PARAVICINI, ambos con domicilio Especial en la Sede social: Libertad número 1041, 4° Piso, Departamento "B" Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1923
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69909/22 v. 07/09/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGUIA BRANCA S.R.L.**

CUIT 30-71060014-3. Por reunión de socios del 30/09/21 se resolvió aumentar el capital a \$ 1.220.000 modificándose el artículo cuarto del contrato social. María Florencia Sota Vazquez, abogada, autorizada por acta de reunión de socios del 30/09/21. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 30/09/2021
María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69844/22 v. 07/09/2022

AKUMAL S.R.L.

30-59935496-0. Por escritura pública del 22/8/22, José María LAROCCA (p) CEDE 51 cuotas a Marcela Pía FERRERO. Siendo el capital social de \$ 255.000, correspondientes a 2.550 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José María LAROCCA (h): 2499 cuotas. Marcela Pía FERRERO: 51 cuotas, modificando así, el art. 4 del estatuto. José María LAROCCA (p) renunció a su cargo de Gerente. A su vez, se designó Gerente a Leandro Venacio, quien constituyó domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, piso 2, oficina 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 475

María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70125/22 v. 07/09/2022

ALEM 564 S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: María del Rosario GOMEZ, soltera, nacida el 18/8/1976, DNI 25474760, CUIT 27-25474760-8, domiciliada en Ayacucho 720, sexto piso, departamento "A", CABA y Javier Pedro DUDKEVICH, casado, nacido el 18/8/1972, DNI 22808778, CUIT 20-22808778-6, domiciliado en Zapiola 1952, San Miguel, Prov Bs As, ambos argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: documento privado de 24/8/2022. Denominación: "ALEM 564 S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente avenida Leandro N. Alem 564. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: María del Rosario Gómez 25000 cuotas y Javier Pedro Dudkevich 25000 cuotas. Objeto social: A) Explotación de restaurantes, bares, casas de comidas con consumo en local y modalidad "take away". B) Compra, venta, importación, distribución y comercialización productos alimenticios y bebidas. C) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: María del Rosario Gómez. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/08/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 07/09/2022 Nº 70172/22 v. 07/09/2022

ALRAMED S.R.L.

Instrumento privado 7/7/22. 1) Leticia Aldana Ramírez, soltera, 1/7/01, empleada, DNI 43.326.960; Gustavo Alberto González, casado, 30/1/75, comerciante, DNI 24.425.907; ambos argentinos y domicilio en Pedro Manuel Obligado 5855, González Catán, Pcia. Bs.As. 2) ALRAMED S.R.L. 3) 30 años. 4) Compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, biomédicos, materiales, descartables, insumos médicos, artículos de limpieza e higiene hospitalaria, como así también limpieza y conservación de instrumentos para uso médico quirúrgico, equipamientos médicos hospitalarios en general, incluido repuestos, partes y accesorios consumibles y descartable, equipamiento quirúrgicos, ortopédicos, equipos esterilizadores, mantenimiento y reparación de equipos de electromedicina y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. 5) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas, 150.000 cada socio. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/5. 8) Sede: Bacacay 4516 Depto. 1 CABA. 9) Gerente: Leticia Aldana Ramírez, con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/07/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 69921/22 v. 07/09/2022

AMERICAN SAUCE COMPANY S.R.L.

Por instrumento privado del día 17/08/2022 se constituyó: "AMERICAN SAUCE COMPANY S.R.L." Socios: Juan Manuel JORDAN CHELINI, DNI: 26.000.614, CUIT 20-26000614-3, casado, abogado, argentino, nacido el 27/05/1977, domiciliado en 25 de Mayo 523 Piso 1° "D", Morón, Provincia de Buenos Aires y Natalia Lorena MÁSSIMO, DNI 27.691.058, CUIT 27-27691058-8, casada, Decoradora de Interiores, argentina, nacida el 14/10/1979, domiciliada en Casullo 672 Dto. "6", Morón, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en forma definitiva o temporaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, producción, fraccionamiento, envasado, distribución, importación y exportación por mayor y menor de todo tipo de alimentos, productos y subproductos alimenticios y de todo tipo de salsas, para consumo humano; b) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos,

mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados; c) Explotación de comercios gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes, casa de té, expendio de bebidas con y sin alcohol y de todo tipo de comidas, cafetería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; entrega a domicilio de los productos objeto de la comercialización y d) Servicios de catering y delivery, elaboración y comercialización de productos alimenticios, explotación del ramo gastronomía, realización de eventos artísticos, deportivos y culturales, servicios de asesoría y consultoría. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en diez mil cuotas de pesos diez cada una (\$ 10). Juan Manuel JORDAN CHELINI suscribe cinco mil (5.000) cuotas y Natalia Lorena MÁSSIMO suscribe cinco mil (5.000) cuotas. Ambos integran el 100% del capital suscrito. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Gerencia: uno, socio o no. La duración de su mandato es por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Juan Manuel JORDAN CHELINI. Sede social y domicilio especial del Gerente: Lavalle 1527, Piso 4, oficina "17", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/08/2022

Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70106/22 v. 07/09/2022

ARGENTINA TRIP EXPERIENCE GROUP S.R.L.

CUIT 30-71438513-1. Por escritura 148 de fecha 26/08/2022, por ante el Registro 1919 CABA: se modifica el artículo Cuarto que quedara redactado de la siguiente manera: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000), dividido en SESENTA Y CUATRO MIL (64.000) cuotas de PESOS DIEZ \$ 10, valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Marcelo Fabian KRAVETZ, 54.400 cuotas, Marcelo Fabián KRAVETZ: 9.600 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70220/22 v. 07/09/2022

AYG CURIOSITY S.R.L.

Por escritura del 2/9/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Antonella CORVATTA, argentina, 24/2/86, soltera, licenciada en administración de empresas, DNI 32.143.609, Volta 1822 CABA 250 cuotas y Guillermo Germán AMENDOLA, argentino, 21/7/82, casado, empresario, DNI 29.654.575, Curapaligüe 532 CABA, 250 cuotas, Plazo 30 AÑOS, Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 500.000, dividido en 500 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Sede: Volta 1822 CABA, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerentes: Antonella CORVATTA y Guillermo Germán AMENDOLA ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70218/22 v. 07/09/2022

BABG S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BABG S.R.L. 2) Instrumento Privado del 30-08-2022. 3) Lidia Irene Elizabeth NUÑEZ, soltera, argentina, nacida el 02-07-1976, empresaria, DNI 25.370.832, CUIT 27-25370832-3; y Ángel David VILLARREAL, soltero, argentino, nacido el 21-08-1999, empresario, DNI 42.134.035, CUIT 20-42134035-9; ambos con domicilio real y especial en Paula Albarracín 1821, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 45.000 y 5.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios

o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Simbron 3228, Piso 1°, Departamento 2, CABA. Se designa gerente: Lidia Irene Elizabeth NUÑEZ.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/09/2022 N° 70323/22 v. 07/09/2022

BERNAKINESIS S.R.L.

TI 15586/22 Desde y hasta 17/03/2022 Rectifica: TERCERO: Su plazo de duración es de TREINTA AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Prestación de servicios médico-asistencial sean domiciliarios o en consultorios y/o centros propios, preventiva o curativa, pudiendo prestar servicios a pacientes particulares y/o empresas, obras sociales, prepagas, sanatorios, hospitales, clínicas, aseguradoras de riesgos del trabajo, servicio de cuidados a domicilio; b) Brindar cursos, talleres, seminarios, capacitaciones, charlas y todo aquello relacionado al área educativa en relación al objeto; c) Tratamientos de rehabilitación física, traumatología, kinesiología, rehabilitación, tratamientos de hidroterapia, estudios y terapias complementarias en especial fisioterapia, quiropraxia y acupuntura. Reeduación postura global, osteopatía, terapias manuales y aparatología ;d) Fabricación, compra, venta, consignación, representación, locación, importación, exportación, distribución, reparación y mantenimiento de instrumental quirúrgico, insumos, suministros y equipos para kinesiología y enfermería en general; e) servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas, accidentadas y/o derivaciones, con asistencia profesional durante el traslado, y demás actividades conexas. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Cierre de ejercicio: 30 de junio Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/07/2022 Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69789/22 v. 07/09/2022

BMG COMERCIAL S.R.L.

Constitucion de sociedad, BMG COMERCIAL SRL, Por instrumento del 31/08/2022 Socios: ALEJANDRO FABIAN GULLO, DNI20911156, nacido el 10/07/1969, casado, condomicilio en Arregui 5548, Dpto 1, CABA, MAURICIO CARVAJAL SAURITH, DNI 37038634, nacido el 24/06/1992, soltero, domiciliado en Agrelo 4091, CABA y JUAN IGNACIO MARTINEZ, DNI 36930906, nacido el 12/05/1992, solterio, con domicilio en Yerbal 84 1° A, CABA, todos argentinos y empresarios. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización, al por mayor o menor, de todo tipo de productos alimenticios tales como productos de panadería, pastelería, confitería, galletiteria, pastas, heladería; de café, infusiones, sanguchería, comidas envasadas rápidas y gourmet, bebidas con o sin alcohol. El transporte de cargas de todo tipo, fletes, transportes de mercaderías, productos agropecuarios, subproductos y derivados del agro y de la industria en general. Plazo: 25 años desde inscripción RPC. Capital: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 V/N c/u. ALEJANDRO FABIAN GULLO suscribe 500 cuotas por \$ 50.000, MAURICIO CARVAJAL SAURITH suscribe 300 cuotas por \$ 30.000 y JUAN IGNACIO MARTINEZ suscribe 200 cuotas por \$ 20.000 Gerente: MAURICIO CARVAJAL SAURITH, domicilio especial y sede social Av. Gral Paz 9276, CABA. Cierre de Ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de constitución de fecha 31/08/2022 Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69917/22 v. 07/09/2022

BORBOTONES GROUP S.R.L.

Constitución: Esc. 416 del 05/09/22. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Gabriel Marcelo GIANZI, 31/12/1968, DNI 20.521.671, CUIT 20-20521671-6 y Alejandra Veronica VYDRA, 06/08/1971, DNI 21.942.303, CUIT 27-21942303-4, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Alferez Sobral 2579, CABA, y suscriben 20.000 cuotas c/u. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, licitación pública y/o privada, almacenaje, depósito, distribución y en general la comercialización bajo cualquier modalidad de artículos de regalaría, artículos textiles e indumentaria, juguetes en general, sean estos mecánicos, eléctricos o electrónicos, de todo tipo de material o especie, clase y estilo; juegos de mesa, didácticos; artículos de bazar, de librería, escolares, artísticos, de adorno y decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se

relacionen con su objeto social. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Gabriel Marcelo GIANZI. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Ballivian 2338, PB, depto C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70242/22 v. 07/09/2022

BRANDTRACK GROUP S.R.L.

30-71206356-0. Complementa publicación N° 6113/22 del 10/02/2022. Por Reunión de Socios de fecha 11/08/2022 y conforme la vista cursada por IGJ en el trámite de cesión de cuotas, se dejó constancia que Juan Pablo Villani transfirió a favor de Salvador Fornieles 600 cuotas de su titularidad, resolviéndose por unanimidad en consecuencia reformar el Artículo Quinto del Contrato Social. Por lo tanto, el capital social de \$ 112.000, representado en 11.200 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, queda conformado por: Brandtrack INC titular de 10.600 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota representativas del 94,65% del capital social y Salvador Fornieles titular de 600 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota representativas del 5,35% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2022
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70009/22 v. 07/09/2022

BRASKEM S.R.L.

Daniel Omar OLIVERA, 1-1-2002, dni: 44385415, Virrey Loreto 703, y Mauro Alejandro ROJAS, 44056284,26-2-2002, Virrey Loreto 541, AMBOS DE Villa Astolfi, Pilar, Pcia.De Bs As.,argentinos solteros y comerciantes. 2) 06-08-22.3) BRASKEM SRL. 4) A) Comercialización de producto del rubro de alimentos y bebidas, indumentaria, muebles, electrónica, informática, librería, papelería, bazar, electrodomesticos y bajo la modalidad de hipermercado. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Mauro Alejandro ROJAS, domicilio especial en sede: AV Lope de Vega 1334, Piso 2, Dto, B,CABA. 8) 30 años. 9) 31/07. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 06-08-22
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69706/22 v. 07/09/2022

BUILSUR S.R.L.

CUIT 30-71176161-2 Por Escritura 392, F° 1172, Registro 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 25/7/22 donde A) Se aceptó la reuncia del Gerente Omar Hugo Canarini, B) se reformó el artículo 6 de administración y representación para que representen a la sociedad actuando en forma separada alternada o indistinta; C) Ratificó a Horacio Raúl Rivada y Humberto Elpidio Pacheco en sus cargos de gerentes Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69901/22 v. 07/09/2022

CENTRO TERAPEUTICO CABALLITO S.R.L.

Por escritura del 31/8/22 se constituyó CENTRO TERAPEUTICO CABALLITO S.R.L. Socios: Elma Analía Soledad MANSILLA, nacida 23/4/75, DNI 24653681, CUIT 27246536819, abogada, domicilio Curapaligüe 168, 6° A CABA, y Florencia Natalia ROWINSKI, nacida 16/7/90, DNI 34340561, CUIT 27343405613, fonoaudióloga, domicilio Larrea 1440, 9° B CABA, ambas argentinas y solteras. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la instalación, explotación, organización, gerenciamiento, administración, de las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) efectuar la educación y asistencia terapéutica infanto juvenil que presenten principalmente trastornos del neurodesarrollo/neuromotores asociados a trastornos cognitivos y de la comunicación. b) Crear un dispositivo especializado interdisciplinario de abordaje que posibilite la interrelación y rehabilitación de los/las niños/as, adolescentes y sus familias orientada a ofrecer oportunidades de desarrollo, aprendizaje y comunicación considerando sus posibilidades y problemáticas individuales. c) Efectuar estudios que posibiliten la detección y atención precoz de bebés y niños/as con necesidades especiales sostenidas

en un marco de prevención, así como también ofrecer un servicio de rehabilitación orientado por un equipo interdisciplinario especializado. d) La actividad de integración interdisciplinaria para personas con necesidades educativas especiales. e) Funcionar, en general, como Centro de Estimulación Temprana y, en especial, abordando las siguientes operaciones: coordinación de grupos, orientación escolar, talleres de arte, expresión, ecología, teatro, comunicación, habilidades sociales, estimulación temprana y actividades afines. f) La facilitación de consultorios a los profesionales para atención de los pacientes y sus familias. g) Brindar asesoramiento legal relacionado a los puntos antes mencionados.- Dejando expresa constancia de que se contratará a profesionales con matrícula habilitante para los supuestos en que sea requerido.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 1000000 dividido en 100 cuotas de \$ 10000 valor nominal cada una, un voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 51 cuotas Elma Analia Soledad Mansilla, y 49 cuotas Florencia Natalia Rowinski. Sede Social: Las Tunas 11174, 2° piso, oficina 5 CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente Elma Analia Soledad MANSILLA, DNI 24653681 domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1270 ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70261/22 v. 07/09/2022

CHABUTEX S.R.L.

Constitución escritura de fecha 29/08/2022. Socios: David B. Chabube argentino casado nacido el 28/07/1991 DNI 36401705 comerciante domicilio en calle República Árabe Siria 3286 CABA, Elías R. Isaac Chabube argentino casado nacido el 17/04/1978 DNI 26420554 comerciante domicilio en calle Ruiz Díaz de Guzmán 177 CABA Denominación CHABUTEX SRL. Duración 30 años. Objeto: importación exportación compraventa comercialización de todo tipo de calzados vestimentas ropas indumentarias hilados textiles telas y sus derivados confección y venta de todo tipo productos textiles y derivados y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 2000000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por David B. Chabube 80% y Elías R. Isaac Chabube 20%. Cierre de ejercicio: 31/08 Administración: De 1 a más gerentes por tiempo indeterminado. Representación: Gerente David B. Chabube constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Bacacay 3161 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 375 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70021/22 v. 07/09/2022

CHINTONERIA MARPLATENSE S.R.L.

Acto Privado. 05.09.22. Socios: Adrián Javier Glickman, argentino, 04/07/82, D.N.I. 29.636.545, casado, empresario, General Angel Pacheco 774 Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 16.000 cuotas, Fausto José Mingorance, argentino, 19/01/83, D.N.I. 30.064.909, soltero, empresario, Timoteo Gordillo 890 C.A.B.A., 2.000 cuotas y María Laura Alvarez, argentina, 28/07/89 D.N.I. 34.851.292, soltera, empresaria, Alfonsina Storni 5726 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 2.000 cuotas. Denominación: CHINTONERIA MARPLATENSE S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: José León Cabezón 3132 departamento "C" C.A.B.A. Gerente: María Laura Alvarez y hija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 05/09/2022 Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69872/22 v. 07/09/2022

CLADEL S.R.L.

CUIT 30-71609836-9. Se hace saber que el 27/09/2021 se celebró un contrato de cesión de cuotas por el cuotas por el cual Anatolia Trujillo Luciano le transfirió 5100 cuotas a Luis Alberto González como consecuencia se reformó el artículo cuarto del contrato social y quedando el capital de la sociedad suscripto de la siguiente forma: Luis Alberto González: 5100 cuotas y Alfredo Gabriel Giménez Noguera; 4900 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuotas.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/07/2022 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70290/22 v. 07/09/2022

CLODEN S.R.L.

CONSTITUCION: Esc N° 62 del 01/09/2022 Reg Not 2027 CABA, 1) Claudia Stella Maris CALAVIA RIZZO, nacida el 6/02/66, DNI 18.100.377, CUIT: 23-18100377-4, y Norberto Ricardo MEDRANO, nacido el 30/09/56, DNI 12.438.921, CUIT: 20-12438921-7, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real en Arroyo 1.000, Piso 16 CABA 2) CLODEN S.R.L; 3) 30 Años; 4) Realizar por cuenta propia, ó de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, transporte, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de zapatos, botas, sandalias, zapatillas, ya sean de cuero, gamuza, goma, lona, tela, plástico y de cualquier otra clase de materiales; b) Fabricación, compra, venta, transporte, representación, consignación, importación y exportación de artículos de marroquinería tales como: carteras, bolsos, agendas, maletines, cinturones, billeteras, monederos, paraguas, prendas, y similares de cuero, gamuza, lona, plástico y de cualquier otra clase de materiales; artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio, cemento y/o similares y de mercaderías afines en general; c) compra, venta, permuta, transporte, representación, consignación, importación y exportación de joyas, alhajas, brillantería, platería, metales preciosos: oro, plata, vidrios, porcelana, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; artículos de bijuterie tales como aros, pulseras, collares, gargantillas, brazaletes, anillos, hebillas y similares ya sean de alambre, alpaca, piedras, vidrio, plata, oro, cerámica, sogas, cuero y similares y d) Fabricación, compra, venta, transporte, representación, consignación, importación y exportación de artículos de óptica y fotográficos, gafas, marcos, cristales y sus repuestos y accesorios.- 5) \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Socio 1: 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, Socio 2: 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Integración: 25% de la suscripción 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Gerente: Claudia Stella Maris Calavia Rizzo quién acepto el cargo para el cual fue designada y constituye domicilio especial en Montevideo 1687 CABA. 9) Representación Legal: Gerencia. 10) Sede social: MONTEVIDEO 1687 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 2027 Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 2027

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70166/22 v. 07/09/2022

CONSIGNIA S.R.L.

(CUIT 30-71073633-9) por esc 60 del 31/08/2022 folio 115 registro 1522 CABA: CESION DE CUOTAS: capital social \$ 11.500.- (11.500 cuotas de \$ 1 VN y 1 voto cada una) quedó Juan María Tonnelier 2.530 cuotas (22%); Inés María Tonnelier 2.530 cuotas (22%); José María Tonnelier 2.530 cuotas (22%); y Nicolás Octavio Ramón Jordanoff Quijano 3.910 cuotas (34%). Alejandro Tonnelier renunció a la gerencia y designaron gerente a José María Tonnelier con domicilio especial en Libertad 844 piso 4 D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1522

MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69908/22 v. 07/09/2022

DAMATON S.R.L.

Constitución: 2/9/2022. Socios: Emmanuel DAVID, DNI 35.651.228, nacido el 19/4/1991, domiciliado en Río Cuarto Golf Club 1730, Depto 3, Manuel Alberti, Pcia Bs As, soltero, y Marcelo Leonardo PACHECO, DNI 29.099.673, nacido el 2/10/1981, domiciliado en Vergara 4222, Florida, Pcia Bs As, casado; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto social: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones y/o gestiones aduaneras, de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Emmanuel DAVID y Marcelo Leonardo PACHECO, con domicilio especial y sede social en Iturri 1446, Depto 6, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/09/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70298/22 v. 07/09/2022

DECOR-MAR MARMOLERIA S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Gustavo Gabriel CARDOSO, argentino, nacido el 26/02/1977, DNI: 25.912.532, CUIT: 20259125325, comerciante, soltero, Marcelo T. de Alvear 2074 PB A CABA y Néstor Cesar GRASSO, argentino, nacido el 24.265.547, CUIT: 20242655479, comerciante, soltero, Cabildo 5560 Villa Ballester Pcia Buenos Aires. 2) Instrumento privado fecha 01/09/2022. 3) Marcelo T. de Alvear 2074 PB A CABA. 4) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Venta, diseño, corte, tallado, pulido, tratamiento y acabado de piedras (Mármoles, granitos, etc) para la realización e instalación de mesadas, revestimientos y frentes. 5) 30 años desde la inscripción en I.G.J. 6) Capital Social: 300.000 divididos en 300.000 cuotas de valor \$ 1 nominal cada una, un voto por cuota. Suscripción 150.000 cuotas cada socio, integración 25% en el momento de la constitución. 7) Uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta, por el plazo de la duración de la sociedad. 8) Gerentes: Gustavo Gabriel CARDOSO y Néstor Cesar GRASSO constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura.. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 01/09/2022

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69898/22 v. 07/09/2022

DEVOTO SENIOR S.R.L.

Constitución del 12/08/2022: 1) Marta Adelaida LARRIMBE, CUIT 27-03161232-8, argentina, nacida 30/08/1931, DNI 3.161.232, viuda, con domicilio en Sanchez de Bustamante 2634 piso 9 "D" de CABA, y 2) Hilda Josefina CASTELLANOS DIAZ, CUIT 27-95571510-7, venezolana, nacido el 22/04/1967, DNI 95.571.510, soltera, domiciliada en Senillosa 957 piso 6 departamento "E" de CABA, ambas empresarias. 1) DEVOTO SENIOR SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) instalación, explotación, gerenciamiento, dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas medicas quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínica psiquiátricas y geronto psiquiátricas, con servicios médicos en todas las especialidades que se requieran, especialmente la geriátrica, sea en forma directa, mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral, preventiva, cuya dirección técnica se ajusta a los prescripto por el art. 39 inciso 4 de la ley 17.132. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados con títulos habilitantes en la materia que corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 110.000 cuotas Marta Adelaida Larrimbe y 90.000 cuotas Hilda Josefina Casellanos Diaz, e integran el 25% del capital de \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Fernandez de Enciso 3715 de CABA. Designan Gerente a Marta Adelaida Larrimbe, presente al acto, acepta cargo discernido. Fija domicilio especial en la sede social y real en el indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/08/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70157/22 v. 07/09/2022

ENJOY WE TRUST S.R.L.

1) 01/09/2022.2) Juan Martin FERRARO, argentino, casado DNI 22.500.636, CUIT 23-22500636-9, nacido el 24/11/1974, domiciliado en De la Ardilla 14, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Matías Nicolas CABRERA, argentino, soltero, nacido el 30/03/1983, DNI 30.020.884, CUIT 20-30020884-4, con domicilio en Ancón 5353, piso 2do, departamento "C", CABA; Patricio LESCOVICH FRUGONI, argentino, soltero, nacido el 20/01/1987, DNI 32.891.886, CUIT 20-32891886-3, con domicilio en Arce 957, piso 7mo, CABA; Gastón LUQUE, argentino, soltero, nacido el 2/12/1989, DNI 34.943.475, CUIT 20-34943475-0, con domicilio en Independencia 713, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Agostina Camila BORSALINO, argentina, soltera, DNI 40.429.507, CUIL 27-40429507-7, nacida el 11/04/1997, domiciliada en La crujía 3646, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) "ENJOY WE TRUST S.R.L."4) Sede social: Tucuman 1427, Of. 807, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y presentación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery),y la presentación gastronómica integral (catering); d)

representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; f) desarrollo, explotación, consolidación, administración de marcas y franquicias de terceros o por cuenta y orden de terceros; y todo acto comercial relacionado con la implementación de desarrollos de branding, publicidad y apertura o expansión de marcas y productos de terceras personas o por su cuenta y orden; g) la presentación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito, h) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, ensures, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. 7) El Capital social asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de UN MIL pesos (\$ 1000) de valor nominal cada una. Juan Martin Ferraro, suscribe CINCUENTA (50) cuotas, Matías Nicolas Cabrera suscribe CINCUENTA (50), Patricio Lescovich Frugoni suscribe CINCUENTA (50) cuotas, Gastón Luque suscribe SETENTA Y CINCO (75) cuotas, Agostina Camila Borsalino suscribe SETENTA Y CINCO (75) cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad.- 9) 31 de AGOSTO de cada año. 10) Se designa a Gastón LUQUE y al señor Matías Nicolas CABRERA; como Gerentes y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°59 de fecha 01/09/2022 Reg. N°2181

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/09/2022 N° 70185/22 v. 07/09/2022

EOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 5/9/2022; 2) Lucas Marcelo D'ADDARIO BERMUDEZ, gerente, 28/3/1994, DNI 38.153.340, Ibañez 1462 Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Santiago OCAMPO, 02/6/1978, DNI 26.616.448, Sarmiento 1870 Belén de Escobar, Escobar, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y empresarios; 3) Eos construcciones SRL; 4) Sede: Santiago del Estero N° 250 Piso 1 Oficina 3 CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, planes urbanísticos, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas; b) INMOBILIARIA: comercialización y/o administración y/o fideicomisos y/o leasing de inmuebles urbanos o rurales, loteos, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; c) FINANCIERA: realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Lucas Marcelo D'ADDARIO BERMUDEZ suscribe 400 cuotas y Adrián Santiago OCAMPO suscribe 3600 cuotas, todos integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Santiago del Estero N° 250 Piso 1 Oficina 3 CABA; 11) 31 de mayo Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 127

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70153/22 v. 07/09/2022

ESTÉTICA GLOBAL S.R.L.

Rectificación del Contrato Constitutivo del 14/07/22 (aviso del 29/07/22 N° 57969/22). En atención a la vista de la IGJ del 10/08/22, por Instrumento Complementario del 5/09/22, se rectifican las actividades previstas en el objeto social del artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "a) prestación de servicios estéticos; b) elaboración, producción, industrialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos relacionados con los servicios estéticos; c) comercialización de servicios estéticos". Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 14/07/2022

Fernando Augusto Mafud - T°: 94 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70221/22 v. 07/09/2022

ESTOICO S.R.L.

1) Jorge Adrián INGRASCIOTTA, argentino, nacido el 15.9.1978, soltero, DNI 26.787.386, Licenciado en relaciones laborales, con domicilio en Gualeguaychu 2471 CABA y Mariano Javier PALIZA BARTOLOME, argentino, nacido el 28.1.1971, divorciado, DNI 21.963.506, Administrativo, domiciliado en Rodriguez Peña 1876 Piso 1 departamento D CABA. 2) 29.8.2022 4) Gualeguaychu 2471 CABA. 5) explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada suscriptas por los dos socios en partes iguales. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a ambos socios con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70275/22 v. 07/09/2022

FH LOGISTICA S.R.L.

Por instrumento privado del 5/09/2022. Pamela Soledad Kasparian, DNI 31.241.381, domicilio en Chiclana 3149, Valentín Alsina, Prov Bs As y Tobias Catriel Capristo, DNI 44.708.553, domicilio en Florida 561, Valentín Alsina, Prov Bs As, ambos solteros argentinos y comerciante Plazo 30 años Sede Av. Nazca 620 CABA Objeto Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, en el ámbito nacional o internacional, de todo tipo de carga, mediante la utilización de medios de transporte propios o de terceros transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, logística, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de tercero y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Asimismo, el ejercicio de representaciones, mandatos agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionadas con el transporte. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Kasparian 50.000 cuotas y Capristo 50.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente Pamela S. Kasparian con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/09/2022

Ivana Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70303/22 v. 07/09/2022

FORESTAL GUATRACHE S.R.L.

CUIT 30-70763114-3. Por instrumento privado del 17/08/2022 Amado Sosa cedió 388.994 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de FORESTAL GUATRACHE S.R.L., de las cuales Mariano Roaldo Logascio adquirió 350.095 y Karina Alejandra Sosa 38.899; se aprobó el traslado de la sede social a Av. de los Incas 3594 4° Piso CABA, la reforma de las cláusulas quinta, sexta, novena y decimosegunda y el texto ordenado del contrato social; se aceptó la renuncia del gerente Amado Sosa y se designó en su reemplazo a Mariano Roaldo Logascio y a Karina Alejandra Sosa, quienes constituyeron domicilio en Av. de los Incas 3594 4° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/08/2022

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70265/22 v. 07/09/2022

GABIKAR S.R.L.

CUIT 30-58275171-0. Por contrato de cesión de cuotas y Acta de Reunión de socios y gerencia, ambos del 31/08/2022, se resuelve lo siguiente: 1) DOMINGO MASELLI cede, vende y transfiere a ERNESTO OMAR MOGNI, la cantidad de 15.750 cuotas sociales; y la Sra. ALICIA CRISTINA REY cede, vende y transfiere a KARINA ALEJANDRA MASELLI, la cantidad de 15.750 cuotas sociales, que son la totalidad de las cuotas que tienen y les pertenecen en la sociedad. El capital social es de \$ 0,00315, dividido en 31.500 cuotas sociales de \$ 0,0000001 v/n c/u. Suscripción del capital luego de las cesiones: ERNESTO OMAR MOGNI: 15.750 cuotas sociales, y KARINA ALEJANDRA MASELLI: 15.750 cuotas sociales. 2) Reformar la cláusula 5ta. (se elimina la nómina de gerentes y se agrega nueva modalidad en la garantía de los gerentes) del Contrato Social. 3) aceptar la renuncia al cargo de gerentes de los Sres. DOMINGO MASELLI y ALICIA CRISTINA REY. 4) Designar gerente a la Sra. KARINA ALEJANDRA MASELLI (domicilio especial: Blanco Encalada 5647 piso 9° depto. "A" frente - CABA).

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/08/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70130/22 v. 07/09/2022

GESTION EMPRESARIAL DE SALUD S.R.L.

1) Pamela LETANG, argentina, 03/03/1985, soltera, Lic. en instrumentación quirúrgica D.N.I. 31.519.562 CUIT 23-31519562-4, Cazadores 2055, C.A.B.A y Carlos Marcelo ELIZALDE, argentino, 12/02/1981, soltero, comerciante D.N.I. 28.695.251 CUIT 20-28695251-9, Cazadores 2055, C.A.B.A. 2) "GESTION EMPRESARIAL DE SALUD S. R. L. 3) 30 años. 4) La realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y el exterior, de cualesquiera de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médico-asistenciales y odontológicos a particulares, entidades oficiales o mixtas y obras sociales. b) Realización de traslado de pacientes por vía terrestre, aérea o marítima, ya sea en unidades propias o rentadas. c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios médico asistenciales de obras sociales, empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados. 5) Capital \$ 250.000 dividido en 250 cuotas de \$ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto. Cada socio suscribe 125 cuotas. Se integran 25% en dinero efectivo. 6) Cierre ejercicio 31/07. 8) Sede social Cazadores 2055 C.A.B.A. 9) Gerentes Pamela Letang y Carlos Marcelo Elizalde, indistintamente. Domicilio especial Cazadores 2055 C.A.B.A. Instrumentado escritura pública N° 362 del 01/09/2022 escribana María Cristina Perez Soto. Autorizado según instrumento privado Escritura N° 362 escribana María Cristina Pérez Soto de fecha 01/09/2022

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69848/22 v. 07/09/2022

GO GLOBAL S.R.L.

CUIT: 30-71130237-5. Por Reunión de Socios de fecha 16/02/2022, se decidió: modificar el artículo sexto del estatuto social que quedo redactado en los siguientes términos: "ARTICULO SEXTO: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta por termino indeterminado. Podrían designarse uno o más suplentes. El gerente deberá ser exclusivamente profesional con el título habilitante vigente necesario para brindar los servicios cuya prestación se organiza mediante la constitución de la presente Sociedad. En este acto los socios acuerdan designar como gerente por tiempo indeterminado a la Srta. María Gabriela Reselló constituyendo domicilio especial en la sede social. En tal carácter el gerente tendrá todas las facultades para obligar a la Sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. Y a efectos de dar cumplimiento con el objeto social, el órgano de administración podrá aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa." Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 16/02/2022

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69911/22 v. 07/09/2022

GRUPO RIBOMAT S.R.L.

Fecha: 02/09/2022. Socios: Mario Javier RIEGO, casado, argentino, nacido 07/04/1979, Martillero Publico, D.N.I. 27.265.314, C.U.I.T. 20-27265314-4 y María Valeria CASTIGLIONI, casada, argentina, nacida 12/03/1979, contadora publica, D.N.I. 27.265.304, C.U.I.T. 27-27265304-1; ambos domiciliados en Belgrano 847, Ciudad de General las Heras, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GRUPO RIBOMAT S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, complejos urbanísticos o de descanso, clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones, saneamientos, loteos, y urbanizaciones. Podrá inclusive celebrar contratos de leasing y Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, así como dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. Realizar el servicio de tasaciones valuaciones y valoraciones de bienes muebles e inmuebles. Comercial: Compraventa al por mayor y al por menor de artículos de iluminación en general, y artículos para la construcción y sus derivados, como así también la prestación de servicios relacionadas con dichas actividades comerciales. Todas las actividades que así lo requieran

serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- A los fines del cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 1.800.000 representado 1.800.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota, suscripto de la siguiente manera: Mario Javier RIEGO suscribe \$ 900.000 representadas en cuotas 900.000 de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota y María Valeria CASTIGLIONI suscribe \$ 900.000 representadas en cuotas 1 de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota; los socios integran en efectivo, un 25% de la suscripción, cada uno integra \$ 450.000 representado en cuotas 450.000. Cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE TITULAR: María Valeria CASTIGLIONI y GERENTE SUPLENTE: Mario Javier RIEGO. Domicilio Social y Especial de los gerentes: Avenida Córdoba número 3544, Piso 1, Departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 02/09/2022 Reg. Nº 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70109/22 v. 07/09/2022

GUIWI S.R.L.

CUIT 30-71554719-4. Se rectifica aviso de fecha 19/08/2022. T.I. 64442/22. Por acta de reunión de socios unánime del 29/08/2022 se modificó el objeto social reformándose el artículo 3º del estatuto: TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por tercero o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la siguiente actividad: comercialización, compraventa, comisión, representación, importación, exportación, distribución, depósito y transporte de insumos y productos textiles, avios, accesorios para el calzado, la indumentaria, telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir, indumentarias, artículos de bazar, bijouterie, juguetería, regalería, y librería y sus materias primas. Fabricación, industrialización y producción de todo tipo de productos textiles. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70330/22 v. 07/09/2022

HAGUI S.R.L.

Esc. 23/08/2022. 1) Diego Andrés AGUIRREBENGOA, argentino, 30/03/1974, DNI 23.904.499, CUIT 23-23904499-9, casado, licenciado en marketing, Albariño 97, 7º dpto "B" CABA y Diego Sebastián HACHUY, argentino, 22/04/1979, DNI 27.281.513, CUIT. 20-27281513-6, casado, empresario, Manuel Porcel de Peralta 609 CABA. 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, heladería, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico.- b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no.- c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados.- d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio.- e) La compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.- f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/ o complementarias, conducentes a la consecución de aquél. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Aguirrebengo 1.500.000 cuotas y Hachuy 3.500.000 cuotas. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 30/04. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Diego Sebastián Hachuy, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Basualdo 165 CABA. 8) Basualdo 165 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70238/22 v. 07/09/2022

HIKVISION ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71672322-0. Por instrumento privado del 13 de junio de 2022 se aprobó la cesión de 1.140.000 cuotas de Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd. a favor de Hikvision Singapore Pte. Ltd. y, en consecuencia, modificar el artículo cuarto del contrato social a fin de adecuarlo a las nuevas participaciones. Participaciones sociales luego de la cesión de cuotas: (i) Hikvision Singapore Pte. Ltd. con 1.140.000 cuotas iguales, de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota; y (ii) HDT International Limited con 60.000 cuotas iguales, de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/08/2022

Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70210/22 v. 07/09/2022

ICBT S.R.L.

Constitución: Esc. 185 del 30/08/2022. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Juan Pablo ROJAS, casado, 29/04/1980, DNI 27.879.172, CUIT 20-27879172-7, Catamarca 27, PA, Unidad 31, Ciudad y pcia de Mendoza, suscribe 285.000 cuotas y Agustina Denise GOUPILLE, soltera, 09/02/1998, DNI 40.910.872, CUIT 27-40910872-0, Tandil 2531, departamento 21, CABA, suscribe 15.000 cuotas, ambos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de consultoría, información, asesoramiento, gestión, coordinación, planificación, estudio, investigación y asesoramiento en temas relacionados a la salud y la reproducción asistida, a entidades pública y/o privadas, comprendiendo además la elaboración de estudios, proyectos, informes e investigaciones relativos a la reproducción asistida, mediante la difusión de los mismos por diversos canales de comunicación; edición y presentación de libros, publicaciones periódicas y digitales, revistas digitales, eventos digitales o presenciales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Juan Pablo ROJAS. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Tandil 2531, departamento 21, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70255/22 v. 07/09/2022

INXTO S.R.L.

Por escritura del 24/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Midean Omar AL KADDOUR DEBS, argentino, 6/8/76, DNI 25.537.994, Licenciado en Relaciones Internacionales 9000 cuotas y Cecilia FEGAN, argentina, 20/11/78, DNI 27.011.208, Licenciada en Recursos Humanos, 1000 cuotas, ambos casados con domicilio en Juncal 2141, Piso 2° Departamento "B" CABA, Plazo: 30 años, Objeto: actividad comercial de empresa de viajes y turismo, realizando la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios complementarios, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guías turísticas; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de presentar en su nombre cualesquiera de estos servicios; y actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad relacionadas con los viajes de turismo o de negocios. Capital: \$ 1.000.000. y se divide en 10.000 cuotas de valor 100 pesos cada una, Sede: Juncal 2141, Piso Segundo, Departamento "B" CABA, Cierre de ejercicio: 31/12, GERENTES Midean Omar AL KADDOUR DEBS y Cecilia FEGAN, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 831

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69897/22 v. 07/09/2022

IRONDRIVER S.R.L.

1) 5/9/2022; 2) Franco CAROSELLA, gerente, argentino, 11/8/1984, DNI 31.160.290, casado, empresario, Caldas 1883 CABA; y Natalio Ezequiel EFRON, argentino, 22/8/1982, DNI 29.599.653, soltero, empresario, Los Nogales 152 Villa La Angostura, Provincia de Neuquen; 3) Irondriver S.R.L.; 4) Sede: José María Moreno N° 425 Piso 8 Oficina B CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, alquiler y/o comercialización al por menor y/o mayor de simuladores de todo tipo (autos, aviones, entre otros) y la totalidad de sus respectivos componentes por separado, incluyendo equipamiento, computadoras y/o consolas de videojuegos, TV y/o monitor, periféricos, accesorios, butacas, matricería de soporte y programas informáticos. Asimismo, podrá realizar la instalación de dichos equipos y alquilar los mismos para todo tipo de eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 10.000 cuotas cada uno, todos integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: José María Moreno N° 425 Piso 8 Oficina B CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 127 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70152/22 v. 07/09/2022

LEGRAF ARTES GRAFICAS S.R.L.

CUIT. 30-71210286-8

RECTIFICACION DEL EDICTO N° 67840/22 publicado el 30/08/2022

Hace saber que el capital social queda conformado de la siguiente manera: Fernando Pablo LEGARRETA: 144.000 cuotas equivalentes a Pesos Un millón cuatrocientos cuarenta mil (\$ 1.440.000) y Emilia del Valle LEGARRETA: 16.000 cuotas, equivalentes a Pesos Ciento sesenta mil (\$ 160.000).-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 2110

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69902/22 v. 07/09/2022

LOCACIONES Y SUMINISTROS S.R.L.

Por escritura del 26/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Rodolfo Francisco SERRANO, 24/11/57, DNI 13.430.571 15.000 cuotas y Cintia Amelia GARCÍA, 13/1/59, DNI 13.859.174, 15.000 cuotas, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados O´ Higgins 1630, piso 22°, departamento "A", CABA, Plazo: 30 años, Objeto: a) Importación y exportación de bienes e insumos no prohibidos por las normas legales, e incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, relacionados con maquinarias, repuestos, accesorios y herramientas relacionados con los sectores logísticos, eléctricos y de las telecomunicaciones; b) comercialización, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de los bienes e insumos incluidos en el punto anterior, como también de los de origen nacional necesarios para abastecer a los mencionados sectores, c) organización, soporte, logística en materiales eléctricos y de las telecomunicaciones; d) tendido, instalación, reparación y mantenimiento de redes eléctricas y de telecomunicaciones.- Se deja constancia que las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser efectuadas por profesionales contratados por la Sociedad al efecto.- Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Sebastián Leonardo DOBAL, con domicilio especial en la sede; Sede: O´ Higgins 1630, piso 22°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 1438 CABA

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70239/22 v. 07/09/2022

LOGEXPOR S.R.L.

CUIT 30-70798526-3. Por esc. n° 198, del 02/09/2022. El socio Jorge Luis GUERRA cedió a favor de: 1) Juan José GUERRA, 3.0000 cuotas sociales, valor nominal \$ 1 c/u; y 2) Claudio Alejandro CRUCEÑO, 3.0000 cuotas sociales, valor nominal \$ 1 c/u. El socio Pablo Miguel DE DONATO, cedió a favor de Jorge Luis GUERRA, 67.500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1 c/u. El Capital de \$ 150.000, representado por 150.000 cuotas, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Jorge Luis GUERRA, 144.000 cuotas sociales, Juan José GUERRA 3.000 cuotas sociales y Claudio Alejandro CRUCEÑO, 3.000 cuotas sociales; todas de valor nominal \$ 1 c/u. Renunció a su

cargo de Gerente Suplente Pablo Miguel DE DONATO; se ratificó como socio Gerente Titular, a Jorge Luis Guerra, y se designó Gerente Suplente a Claudio Alejandro CRUCEÑO, ambos con domicilio especial en Benito Quinquela Martín n° 940, CABA. Se reformaron las cláusulas Cuarta y Quinta en lo relativo a la composición del Capital Social y la administración y garantía de los gerentes, respectivamente. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 1709 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70241/22 v. 07/09/2022

MILDI S.R.L.

1) Guillermo Francisco MILLER, nacido 27/11/68, D.N.I. 20.431.379, Licenciado en RRHH, domicilio en Alvear 1.978, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Juan Matías DIAZ SOTO, nacido 04/06/74, D.N.I. 23.888.554, comerciante, domicilio en Del Eucalipto 18, Barrio La Alameda, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. 2) Escritura 475 del 30/8/22 Escribana María Verónica Sumay Registro 56 San Isidro; 3) MILDI S.R.L.; 4) Sede social: Presidente José Evaristo Uriburu 756 2° piso C.A.B.A.; 5) Objeto: Explotación, apertura y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Producción y comercialización: Elaboración, industrialización y comercialización de productos relacionados a la industria alimenticia, importación y exportación de los mismos. Explotación de negocios gastronómicos. Comercializar y operar licencias o franquicias para la explotación de locales gastronómicos y realizar cualquier actividad relacionada con la gastronomía; 6) Duración: 30 años desde su inscripción registral; 7) Capital \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: socio Guillermo Francisco MILLER suscribe 10.000 cuotas y socio Juan Matías DIAZ SOTO suscribe 10.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes para el caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta. Gerentes: Guillermo Francisco MILLER y Juan Matías DIAZ SOTO, domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 56 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69883/22 v. 07/09/2022

MURSTEN S.R.L.

Esc. 175 del 25/08/2022 se constituyó MURSTEN S.R.L.:1) Daniel Pedro MARANGONI, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Mabel Juan, comerciante, nacido el 22/06/1961, DNI 14.152.717, CUIT. 20-14152717-8, y Guido MARANGONI, argentino, nacido el 9/03/1989, soltero, hijo de Daniel Pedro Marangoni y de Sandra Mabel Juan, comerciante, DNI 34.434.715, CUIT. 20-34434715-9, ambos domiciliados en Marcos Paz 3580 CABA; 2) Sede: Av. Roque Sáenz Peña 616 4to piso Oficinas 409/410 CABA; 3) Plazo: 30 años; 4) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en general y todo tipo de edificaciones; realizar reparaciones, refacciones y ampliaciones de todo tipo, ya sea bajo el régimen de la propiedad horizontal o no, por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcciones, administración y explotación de toda clases de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad o por cuenta y orden de terceros pudiendo a tales efectos actuar en mandato, comisiones, permutas y todo otro tipo de contrato afín. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 200.000 representado por VEINTE MIL cuotas de pesos diez de valor nominal por cada cuota y con derecho a un voto por cada cuota. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben íntegramente el capital social en las siguientes proporciones: Daniel Pedro MARANGONI suscribe el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, es decir que DIEZ MIL (10.000) cuotas, o sea la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000), y Guido MARANGONI suscribe el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, es decir que DIEZ MIL (10.000) cuotas, o sea la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000). Integrando, en este acto, el cien por ciento (100%) del capital suscrito, en dinero en efectivo; 6) Órgano de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles; 7) GERENTE: Daniel Pedro MARANGONI y GERENTE SUPLENTE: Guido MARANGONI, quienes aceptan los cargos de conformidad y constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69843/22 v. 07/09/2022

NC SUPPLIES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71747242-6 Avisa que por escritura del 30/08/22 por decisión de ambos socios se modificó el artículo 3 del estatuto: Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a agencia de carga terrestre, marítimas y aéreas; depósito, despacho y almacenamiento de todo tipo de mercaderías, en bultos, equipajes, Containers y también a granel; gestión de trámites aduaneros, transporte de bultos, carga expresa y/o Courier, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o exterior por cualquiera de las vías posibles, importación y exportación productos e insumos, servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, conforme el Artículo 4° Decreto N° 1187/93 de la CNC. Compra, venta, permuta, representación, comercialización, distribución y consignación al por mayor y menor de dichos productos. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1395 Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70282/22 v. 07/09/2022

NE3 PUBLICIDAD S.R.L.

30-71598682-1 Reunión de Socios 29/8/22 renuncia el Señor Marcos Nessi, Dni 36155751 al cargo de gerente, y se ratifica como gerentes a: José Luis Nessi, argentino, ingeniero industrial, nacido 12/6/57, divorciado, DNI 13410345, domicilio real y especial Av del Libertador 1265 piso 1 dpto 5 Vte López Pcia Bs As; Tomás Nessi, argentino, soltero, lic. en comunicación publicitaria e institucional, nacido 17/8/89, DNI 34767211, domicilio real y especial Franklin D. Roosevelt 2947 piso 6 dpto B CABA. Y se reforma Art 4° del Contrato Social queda así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una.- El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo a la siguiente manera: José Luis NESSI 5.000 cuotas o sea pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y Tomas NESSI 5.000 cuotas o sea pesos cincuenta mil (\$ 50.000) ". Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 29/08/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69914/22 v. 07/09/2022

ODONTOLEX PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por escritura del 31/8/2022, folio 201, Registro 1672, Carlos Roberto CHALUKIAN, del 15/3/1950, DNI 8.315.388, CUIT 20-08315388-2, domiciliado en Virrey del Pino 3692 CABA y María Laura CHALUKIAN, del 17/12/78, DNI 27.089.555, CUIT 27-27089555-2, domiciliada en Rivadavia 5126, 10° "10" CABA, ambos argentinos, casados, productores de seguros constituyeron "ODONTOLEX PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS S.R.L.". PLAZO: 30 años. SEDE: Virrey del Pino 3692 CABA. OBJETO: Intermediación en la producción y organización de seguros. La actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en virtud del Art. 1 de la Ley 22.400. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. CAPITAL: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto totalmente suscriptas así: Carlos Roberto Chalukian 90.000 cuotas; María Laura Chalukian 10.000 cuotas. Integran 25%. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Uno o más gerentes, por el término de vigencia de la sociedad. Indistinta. CESION DE CUOTAS: No pueden transferirse a terceros sin conformidad de socios y según artículo 153. Derecho de preferencia. CIERRE EJERCICIO: 31/3. RESOLUCIONES: Artículos 159 y 160. FALLECIMIENTO: Artículos 155 y 156. GERENTE: Carlos Roberto Chalukian que constituye domicilio especial en Virrey del Pino 3692, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1672

María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69852/22 v. 07/09/2022

PEOPE S.R.L.

Complementario de 27/06/2022 N° 47034/22.CUIT 30-70816142-6.Escritura 82, del 5/9/2022.Escribana Descalzo.Se modificó Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, subproductos sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados

con todo tipo de muebles y artículos para la industria publicitaria. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales especializados con título habilitante, será realizado por matriculados en cada una de las materias de que se trate.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas, por las leyes y que se vinculen con su objeto social. Firma escribana Descalzo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 69922/22 v. 07/09/2022

PIATTO ROSSO S.R.L.

Por Escritura Nº 313 del 31/08/2022, se constituye la sociedad: 1) PIATTO ROSSO S.R.L. 2) ANDREA ANALÍA SPATA, argentina, casada, DNI 27.635.950, 42 años, domiciliada en Cnel. Nicolás Granada 961, CABA. y EFRAIN QUENTA HUANCA, boliviano, soltero, DNI 94.663.365, 35 años, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1568, Piso 4, Departamento "K", CABA. Ambos GERENTES y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA GENERAL MOSCONI 2412, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, explotación, franquicias, catering, eventos, al por mayor y menor, de panaderías, cafeterías, restaurantes, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y de heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos y alimenticios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: ANDREA ANALÍA SPATA suscribe 5.000 cuotas y EFRAIN QUENTA HUANCA suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 31/08/2022 Reg. Nº 933
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 70319/22 v. 07/09/2022

PP ALIMENTOS S.R.L.

Por instrumento del 05/09/2022 Kyung Jo JUNG (gerente), surcoreana, 20/06/ 1975, casado, comerciante, Dni 95.877.263, Morón 3177, de Caba suscribe (180.000) cuotas de \$ 10 de VN y Ara Rocio CHO, argentina, 20/06/ 2000, soltera, comerciante, Dni 42.660.646, Jose Bonifacio 2407 piso 6, de Caba, suscribe 120.000 cuotas de \$ 10 vn (\$ 1.200.000) 2) 30 años 3) producción, importación, exportación, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, golosinas y productos de limpieza, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. 4) 3.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente en Concordia 730 piso 5, de Caba 6) 30/11 de cada año 7) prescinde sindicatura
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/09/2022
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 70227/22 v. 07/09/2022

PROMOCOBRO AUTOMOTRIZ S.R.L.

Víctor Hugo Leonardo Mainardi, 11/12/1989, DNI 35.125.595, divorciado; y Guido Leandro Mainardi, 29/04/1992, DNI 37.011.609, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Oliden 1180, Torre 1, PB, Dpto. "D". Lomas de Zamora, Pcia. Bs As. 2) 06/09/2022. 3) PROMOCOBRO AUTOMOTRIZ S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: a) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de automóviles y motovehículos, nuevos o usados; su reparación y mantenimiento.- b) Comercialización de planes de ahorro para la compra de automóviles y/o motovehículos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 V/N y 1 voto c/u, suscriben: Víctor Hugo Leonardo Mainardi 2850 cuotas, y Guido Leandro Mainardi 150 cuotas. 6) gerente: Víctor Hugo Leonardo Mainardi, con domicilio especial en sede: Manuel Ricardo Trelles 1517, CABA. 8) 30 años. 9) 31/09.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70262/22 v. 07/09/2022

PROYECTO ELEVE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PROYECTO ELEVE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-08-2022. 3) Cesar Javier LARREA, argentino, divorciado, nacido el 07-06-1962, comerciante, DNI 14.957.692, CUIT 20-14957692-5, con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 88, Junín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Elisabet VERA, argentina, divorciada, nacida el 05-01-1967, comerciante, DNI 18.476.844, CUIT 27-18476844-0, con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 88, Junín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos de limpieza.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Arenales 3644, Piso 4°, Departamento B, CABA. Se designa gerentes: Cesar Javier LARREA y Graciela Elisabet VERA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/08/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/09/2022 N° 69803/22 v. 07/09/2022

QUINCE TRES S.R.L.

Constitución: 06/09/2022 Socios: Diego Fernán QUINTERO FUENTES, colombiano, 95.185.705, 12/01/1989, domicilio Patagonia 2293, Ituzaingó. Bs. As., casado, empleado, suscribe 285.000 cuotas; CHAVEZ, Sabrina, italiana, 93679121, 21/09/1994, domicilio Atacama 2146, Ituzaingó, Prov. Bs. As, casada, empresaria, suscribe 15.000 cuotas. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Diaz Colodrero 2327, Piso 8, Depto. F, CABA; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto Social: Explotación y comercialización de los siguientes rubros: A) Distribución y/o comercialización al por mayor y menor de café en grano sin tostar y venta de café en grano y molido; B) Distribución al por mayor y menor de pulpas de fruta, pastas, y concentrados. Gerente: Diego Fernán QUINTERO FUENTES con domicilio especial en Diaz Colodrero 2327, Piso 8, Depto. F CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2022
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70263/22 v. 07/09/2022

RAME CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 5/9/2022; 2) Lucas Marcelo D'ADDARIO BERMUDEZ, gerente, argentino, empresario, soltero, 28/3/1994, DNI 38.153.340; y Marcelo Antonio D'ADDARIO, argentino, 13/5/1962, DNI 14.915.358, casado, arquitecto, ambos con domicilio en Ibañez 1462 Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) Rame construcciones SRL; 4) Sede: Santiago del Estero N° 250 Piso 1 Oficina 3 CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, planes urbanísticos, redes de infraestructura y viales, ya sean publicas o privadas; b) INMOBILIARIA: comercialización y/o administración y/o fideicomisos y/o leasing de inmuebles urbanos o rurales, loteos, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; c) FINANCIERA: realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por personas con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Lucas Marcelo D'ADDARIO BERMUDEZ suscribe 3000 cuotas y Marcelo Antonio D'ADDARIO suscribe 2000 cuotas, todos integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Santiago del Estero N° 250 Piso 1 Oficina 3 CABA; 11) 30 de abril Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 127 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70154/22 v. 07/09/2022

RED FROG IMPORT S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 05/09/2022: SOCIOS: Ignacio Ariel VILLARREAL CALO, Argentino, nacido 20/05/1983, soltero, empresario, DNI 30.201.703, CUIT 20-30201703-5, domicilio calle Dr. Alfredo Palacios N° 2347, localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, pcia. de Bs. As. y Nahuel Manqué SCHANTON GRISONI, Argentino, nacido 17/03/1987, divorciado, empresario, DNI 32.987.935, CUIT 24-32987935-2, domicilio calle Doctor Ricardo Balbín N° 554, localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, pcia. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Avenida Carabobo N° 176, piso 2°, departamento "B" CABA. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en TRESCIENTAS cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Ignacio Ariel VILLARREAL, suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas partes y Nahuel Manqué SCHANTON GRISONI, suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas partes. INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Ignacio Ariel VILLARREAL CALO acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, registrables o no, que fuera permitido por las disposiciones legales en vigencia y su compraventa y comercialización, y ejercer y otorgar mandatos, representaciones, consignaciones y distribución de los bienes.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.- Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION de fecha 05/09/2022
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69950/22 v. 07/09/2022

REY MONTAGU S.R.L.

RECTIFICASE EDICTO DEL 16-8-22 TI: 62919-22, POR HOMONIMIA CAMBIA NOMBRE DE "JOHN MONTAGU SRL" A "REY MONTAGU SRL" EDUARDO FUSCA AUTORIZADO EN CONTRATO DEL 2-8-22 - EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69186/22 v. 07/09/2022

RIOJAIM S.R.L.

Constitución 22/08/2022 Leandro David PERES LEREA, argentino, casado en primeras nupcias con Mariel Lewkowicz, comerciante, nacido el 3/12/1979, DNI 27.777.345, CUIT 20-27777345-8, domiciliado en Boulogne Sur Mer 663 Piso 4 Departamento "C" CABA, y Pablo Oscar CANCELLIERI, argentino, nacido el 30/11/1971, casado en segundas nupcias con Anabel Cristina Abraham Jonte, comerciante, DNI 22.517.541, CUIL. 20-22517541-2, con domicilio en Horacio Quiroga 1940 CABA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de distintos medios de alojamientos, hospedajes, transporte o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de persona dentro del país o fuera del mismo; b) explotación comercial y administrativa de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de alquiler y/o permuta de todo tipo de rodados o cualquier otro medio de locomoción terrestre, a los fines de su locación a terceros por un periodo determinado de tiempo, dentro o fuera del territorio de la Republica Argentina y para su utilización con fines particulares, turísticos o comerciales. Para el cumplimiento de su objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. Capital: \$ 100.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Boulogne Sur Mer 663 Piso 4 Departamento C CABA. Administración y Representación :uno o mas GERENTES, socios o no. Representación: Gerente Titular Leandro David PERES LEREA. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social.- Suscripción e integración de cuotas: Leandro David PERES LEREA 50.000 cuotas sociales que representan 50.000 votos, y Pablo Oscar CANCELLIERI cuotas sociales que representan 50.000 votos.. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69927/22 v. 07/09/2022

RX FRIENDS S.R.L.

Socios: Alan Carlos BOSQUE, nació 08/02/1985, agente inmobiliario, DNI 31.478.826, CUIT 20-31478826-6, domicilio: Av. Congreso 2249 piso 5° "A" CABA; y Nicolas Sebastian ZALDIVIA, nació 22/07/1987, desarrollador inmobiliario, DNI 33.402.101, CUIT 20-33402101-8, domicilio: Williams Morris 893 Villa Martelli Pcia de Bs. As. Argentinos, solteros. DENOMINACION: "RX FRIENDS S.R.L.". PLAZO: 30 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 500.000.- 5000 cuotas sociales v/n \$ 100 cada una. Alan Carlos BOSQUE: 2250 cuotas; Nicolas Sebastian ZALDIVIA: 2750 cuotas. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ADMINISTRACION REPRESENTACION USO DE FIRMA: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/07 CADA AÑO. SEDE SOCIAL: Avenida Congreso n° 2249 piso 5° departamento "A" CABA. GERENTE: Nicolas Sebastian ZALDIVIA, con domicilio especial en la sede social. Contrato social: Esc. 41 del 08/08/2022 F°142 Reg 770 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 770 Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69939/22 v. 07/09/2022

SALADO VIEJO S.R.L.

TI 52671/22 de fecha 12/7/2022. Rectificatoria. Se elimina el punto D del objeto social, y se amplía el punto C, agregando la siguiente actividad: Arrendamiento y la administración de campos propios y/o de terceros. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/07/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70279/22 v. 07/09/2022

SANDBOX INC S.R.L.

Por escritura del 18/08/2022 se constituyó SANDBOX INC S.R.L. Socios: Pablo Gutierrez Oyhanarte, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 17/05/1988, DNI 33.834.076, CUIT 22-33834076-2, domiciliado en la calle Olazabal 1337, C.A.B.A. y Milagros Gutierrez Oyhanarte, argentina, soltera, ingeniera industrial, nacida el 05/08/1994, DNI 38.456.332, CUIT 27-38456332-0, domiciliada en la calle Olazabal 1337, C.A.B.A. Plazo: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a fomentar y potenciar el ecosistema emprendedor a través de la consultoría y asesoramiento integral a empresas en lo relativo a la organización o reorganización en cualquiera de sus sectores o actividades. Capital: \$ 100.000 compuesto por 10.000 cuotas VN \$ 10, de las cuales Pablo Gutierrez Oyhanarte suscribe 5.000 y Milagros Gutierrez Oyhanarte suscribe 5.000, que se integran 25% en efectivo y el saldo en dos años. Cierre ej.: 30/06. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Pablo Gutierrez Oyhanarte y Milagros Gutierrez Oyhanarte, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Teniente General Juan Domingo Perón N° 315, Piso 6°, Departamento "23", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/08/2022
Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69932/22 v. 07/09/2022

SEBAG S.R.L.

Escritura de constitución 303 del 05/9/2022. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Martin Gustavo KORMES, argentino, 27/03/1983, casado, DNI 30.101.451, C.U.I.T. 20-30101451-2, comerciante y Yanina JUSID, argentina, 7/07/1982, casada, DNI 29.636.338, C.U.I.T. 27-29636338-9, comerciante, ambos domiciliados en Lambaré 965, piso 6, departamento A, CABA. DENOMINACION: SEBAG S.R.L. PLAZO: 30 años. OBJETO: Explotación de empresas de publicidad, dentro y fuera del país, por medio de la prensa oral, escrita, en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también, por medio de megáfonos móviles, impresos, en todos sus

aspectos, derivados, y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compraventa, importación o exportación de materiales, materias primas, productos, y mercaderías relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, y representaciones. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Suscripción del capital: Martin Gustavo KORMES 500 cuotas de \$ 100 cada una, o sea \$ 50.000; y Yanina JUSID 500 cuotas de \$ 100 cada una, o sea \$ 50.000- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Paraguay 2954 Piso 12° Departamento "A" C.A.B.A.- Representación: Gerente Martin Gustavo KORMES quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70328/22 v. 07/09/2022

SERVICIOS DECOTEC ARG S.R.L.

1) Julio Eugenio FERNANDEZ, 09/05/1973, DNI 23.299.871, CUIT 20 232998718, empresario, casado y Nicolás Agustín FERNANDEZ, 05/07/2001, DNI 43.446.770, CUIL 20434467706, comerciante, soltero, ambos argentinos y domiciliados en Horacio Quiroga 4901 Parque Leloir, Pdo Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires. 2) Esc. 29/08/2022. 4) Uruguay 772, piso 8, oficina 86, CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: Proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, ya sean individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, inclusive asumiendo la figura de administrador fiduciario, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. Actividades, trabajos y servicios relacionados con la eficiencia energética y las energías renovables, producción hidráulica, eólica, termosolar, fotovoltaica, o a partir de biomasa. Promoción, elaboración y ejecución de proyectos de eficiencia energética e implantación de energías renovables, así como el asesoramiento sobre los mismos. Gestión y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica mediante la utilización de energías renovables. Servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, operación y mantenimiento de instalaciones de terceros y la participación en proyectos que se refieran a este tipo de instalaciones, tanto en la propiedad de las mismas, como en la explotación, conservación y mantenimiento. Compra, venta, permuta, participación e incorporación a Fideicomisos como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, y fiduciaria. Alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive en Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Mediante la constitución, administración y/o gestión de fideicomisos destinados a la construcción. Inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas. Adquisición de títulos, acciones y otros valores; conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, operación financiera que la legislación autorice, que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en Ley 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 1.000.000, 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota; Julio Eugenio FERNANDEZ suscribe 7000 cuotas y Nicolás Agustín FERNANDEZ suscribe 3000 cuotas. Integran 25% en el acto 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Julio Eugenio FERNANDEZ constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 29/08/2022 Reg. Nº 57 de Moron María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69882/22 v. 07/09/2022

SMR INFORMATICA S.R.L.

Constitución: Esc. 231 del 30-8-22 Registro 213 CABA. Socios: José Luis Schargorosdsky, argentino, nacido el 17-2-57, ingeniero nuclear, casado, DNI 12.865.304, CUIT 20-12865304-0, con domicilio real y especial en Av. Alberdi 2449 piso 15 depto.B, CABA; y Gustavo Fernando Milman, argentino, nacido el 21-7-76, licenciado en economía, soltero, DNI 25430478, CUIT 20- 25430478-7, con domicilio real y especial en Av. Acoyte 656 Torre 2 piso 19 depto. 1, CABA. Duración: 30 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las

siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Sistemas: Producción, importación, exportación, comercialización, venta, alquiler y leasing de programas y sistemas informáticos. Desarrollo y comercialización de páginas y espacios en Internet; Instalación y comercialización de sistemas de acceso a internet. 2) Computadoras y dispositivos electrónicos: Desarrollo, fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, compra, venta, locación, leasing, comodato, consignación de instrumental, componentes, insumos y dispositivos electrónicos. 3) Servicios: Servicios de Programación, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de hardware y software, centros de cómputos corporativos y sitios de internet. Instalación y mantenimientos de redes de computadoras y telecomunicaciones. Servicios de procesamiento de datos. Traducciones técnicas. Atención telefónica para clientes mediante el sistema de call center. 4) Consultoría: Consultoría empresarial a personas físicas o jurídicas relacionadas con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: José Luis Schargorosdky suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000 y Gustavo Fernando Milman suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 25.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no, con firma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: José Luis Schargorosdky y Gustavo Fernando Milman. Sede social: Av. Acoyte 656, Torre 2 piso 19 depto. 1, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69938/22 v. 07/09/2022

SPG ESTUDIO GIBELLI & ASOC S.R.L.

Constituida por Esc. 66 del 25/08/2022 por ante el Registro 949 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián Pablo GIBELLI, argentino, nacido el 16/05/1974, DNI: 23.969.279, CUIT/CUIL: 20-23969279-7, divorciado, despachante de aduana, domiciliado en Pedro de Jerez 464, de C.A.B.A.; y Victoria Celeste MAZZINI, argentina, nacida el 23/03/1977, DNI: 25.897.317, CUIT/CUIL: 27-25897317-3, soltera, diseñadora gráfica, domiciliada en Rosetti 1485, Piso 1°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SPG ESTUDIO GIBELLI & ASOC S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de despachante de aduana, transporte marítimo y terrestre; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; operaciones de comercio exterior. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián Pablo GIBELLI: 180.000 cuotas y Victoria Celeste MAZZINI: 120.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Sebastián Pablo GIBELLI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Pedro de Jerez 464, Timbre "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 949

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69986/22 v. 07/09/2022

V DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71621848-8 Por acta del 15/7/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; servicios de asesoramiento gastronómico; venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69892/22 v. 07/09/2022

VÍCOLO S.R.L.

Instrumento privado: 30/08/2022. Socios: Alejandro Amaro Gancedo, DNI N° 4.546.547, CUIT N° 20-04546547-1, argentino, 21/08/ 1946, abogado, casado, domicilio en Juez Tedín 2936 CABA; Alejandro Quinto Gancedo DNI 28.504.236, CUIT 20-28504236-5, argentino, 31/10/1980, licenciado en economía, casado, domiciliado en Reconquista 336 piso 4 CABA; Roque Barbuto DNI 11.175.039 CUIT 20-11175039-5 argentino, 01/02/1954, ingeniero en electrónica, casado, domiciliado en Pasaje Querol 974 CABA; Gabriel Francisco Barbuto DNI 30.220112 CUIT 23-30220112-9 argentino, 26/04/1983, licenciado en ciencias políticas, soltero, domiciliado en Pasaje Querol 974 CABA; y Andrés Miguel Barbuto DNI 32.022.191, CUIT 23-32022191-9, argentino, 19/12/1985, programador, soltero, Pasaje Querol 974 CABA. Duración: 30 años. Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades relacionadas con las telecomunicaciones: a) distribución, compra-venta, comercialización, promoción, enlace comercial, importación, exportación, nacionalización, transporte, logística, reparación, instalación, armado, fabricación de productos, insumos, equipos para redes eléctricas y sistemas de telecomunicaciones; b) prestar servicios de consultoría, asistencia técnica y asesoramiento en sus diversas formas y modalidades; c) actuar como representante legal y/o comercial de firmas nacionales y extranjeras; y d) aceptar y otorgar representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y gestión de negocios. Capital: \$ 100.000. Dirección y administración: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Roque Barbuto. Sede social y domicilio especial del Gerente, calle Pasaje Querol 970 CABA. Autorizado en instrumento privado de fecha 30/08/2022. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/08/2022
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70168/22 v. 07/09/2022

VIVALE S.R.L.

Se rectifica aviso TI 64292/22 del 19/08/22. Martin Carlos Levi DNI 14886467. Autorizado por contrato del 19/7/22 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70134/22 v. 07/09/2022

El Boletín
en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE INGENIEROS Y TECNICOS DEL AUTOMOTOR

CUIT N° 30-57461203-5 convoca a la 52 ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA el 13/09/2022 a las 16 Hs. a realizarse por intermedio plataforma ZOOM cuya información para ingreso será enviada por correo el día 09/09/2022. Sede legal: Av. Belgrano 1315 – 3° Piso Capital Federal- Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos Socios para la firma del Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 52° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Análisis de propuestas para modificación de estatuto. 4) Designar dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 5) Determinación de la cuota de ingreso y cuota anual. 6) Elección de Tesorero por renuncia del Ing. Eduardo Kronberg.

Ambos designados según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N.º 53 de fecha 29/07/2020 y ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N.º 54 de fecha 10/08/2021.

Ing Roberto O. Pachame AITA Presidente

Ing. Santiago S. Barberis AITA Secretario

e. 07/09/2022 N° 67577/22 v. 09/09/2022

ASOCIACIÓN DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

CUIT: 30-60889102-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente de la Inspección General de Justicia (IGJ), RESOG2020-11-APN-IGJ#MJ publicada en Boletín Oficial el día 27 de marzo de 2020, que autoriza la realización de las asambleas de asociaciones civiles a distancia, la comisión directiva decide por unanimidad convocar para el jueves 26 de septiembre de 2022, a las 20:00 horas, a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM (www.zoom.us), enviando previamente el link correspondiente en la fecha indicada, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2. Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Art. 33 del Estatuto- Quórum “ Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Media hora después de la fijada, si antes no se hubiera obtenido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de asociados presentes.”

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los asociados en condiciones de votar deberán comunicar su asistencia al correo electrónico info@atina.org.ar, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencias de Asambleas. El link e instructivo de acceso a la plataforma Zoom, junto con la documentación correspondiente a Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas de la presente convocatoria será enviado por correo electrónico a los asociados que comuniquen la referida asistencia, quienes además podrán manifestar oposiciones para la realización de la reunión por medios a distancia, en el plazo de 5 días corridos desde la última publicación, mediante comunicación cursada al correo electrónico arriba indicado. Designados por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021.

Leonardo Spina Secretario

María Inés Falconi Presidente

e. 07/09/2022 N° 70146/22 v. 07/09/2022

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT N° 30-67964163-4

NUEVA CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria que habría sido debidamente convocada y publicada en Boletín Oficial el día 02/08/2022 las que por causas de público conocimiento se vieron postergadas por la publicación del Decreto del Poder Ejecutivo nacional n° 573/2022 publicado en BO el 02/09/2022.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día Jueves 08 de Septiembre de 2022, a las 16:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) APERTURA DE LA ASAMBLEA

2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.

3) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022.

4) ELECCION DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTOS DE LOS ACTUALES MANDATOS

5) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

ARIEL FUENTES SECRETARIO

FERNANDO CEJAS PRESIDENTE

e. 07/09/2022 N° 70060/22 v. 07/09/2022

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT N° 30-67964163-4

NUEVA CONVOCATORIA

La Asamblea General Extraordinaria que habría sido debidamente convocada y publicada en Boletín Oficial el día 02/08/2022 las que por causas de público conocimiento se vieron postergadas por la publicación del Decreto del Poder Ejecutivo nacional n° 573/2022 publicado en BO el 02/09/2022.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día Jueves 08 de Septiembre de 2022, a las 17:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) APERTURA DE LA ASAMBLEA

2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.

3) MODIFICACION DE LA CUOTA SOCIAL.

4) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

ARIEL FUENTES SECRETARIO

FERNANDO CEJAS PRESIDENTE

e. 07/09/2022 N° 70285/22 v. 07/09/2022

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

30-54587173-0 ASAMBLEA ORDINARIA – EJERCICIO SOCIAL 140° - En cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias el Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos “Fuerzas Armadas” convoca a los señores y señoras asociados Activos a

participar de la Asamblea Ordinaria correspondiente al 140° Ejercicio, a realizarse el 06 de octubre de 2022 a las 16.00 hs., en Escuela Superior de Guerra “Teniente General Luis María

Campos», sita en Av. Luis Maria Campos 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ingreso alternativo Savio 235), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para refrendar el Acta.

2. Causas por las que se convoca fuera de término.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

4. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 140° finalizado el 30 de abril de 2022.

5. Ratificación de las cuotas sociales y aranceles de servicios.
6. Ratificación de las retribuciones para los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
7. Elecciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de septiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta de sesión extraordinaria n°1128 de fecha 31/05/2022 Jose Luis Bo - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70215/22 v. 07/09/2022

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT 33-51577434-8. Se convoca a los sres accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea Gral Ordinaria, para el 29/09/2022 a las 14 hs, en primera convocatoria en la calle Azopardo 715, 3° piso, CABA, y en segunda convocatoria a las 15 hs en la misma sede, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 57 cerrado el 30/04/2022, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta.

Designado según instrumento privado acta 31 de fecha 15/9/2020 florencio aldrey - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69918/22 v. 13/09/2022

CONSTRUCTORA ARAUCARIA S.A.

CUIT - 30-70732113-6- CONVÓCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ARAUCARIA S.A. en primera convocatoria, para el próximo día 28 de Septiembre del 2022, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en la calle Elpidio Gonzalez 4658 de CABA, en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración del aumento de Capital a la suma de Pesos 14.400.000 3°) Reducción Voluntaria del Capital Social a la suma de Pesos 6.900.000 4°) Emisión de nuevas acciones y 5°) Renuncia al Directorio de la Sra. Adriana Beatriz BARSKI y designación de nuevo directorio por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°32 de fecha 19/02/2019 ADRIANA BEATRIZ BARSKI - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69361/22 v. 13/09/2022

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

30-54889101-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2022 a las 15 horas a celebrarse en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba para tratar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia del Directorio. 3) Designación del directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 26/12/2018 ESTELA TELEFORA BLANCO - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70004/22 v. 13/09/2022



EXPODISEÑO S.A.

CUIT 30-71167200-8. Convocase a los Sres. Accionistas de EXPODISEÑO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2022 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Juan Maria Gutiérrez 3765, piso 4, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Confección de la Memoria conforme a los parámetros del Artículo 309 de la Resolución General Nro. 07/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los administradores de la Sociedad. 4) Tratamiento de la documentación prevista por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 7) Consideración del número y designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 LGS en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 16:00 horas. Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por el Art. 67 de la LGS la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 1/7/2019 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente
e. 07/09/2022 N° 70110/22 v. 13/09/2022

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Convoca a los socios de FID AVAL SGR a la Asamblea General Extraordinaria el 13/10/2022 en Av. Corrientes 1174, Piso 7, CABA, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la reforma de los artículos cuatro, siete, ocho, trece, quince, veintiuno, veintitrés, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y seis, cuarenta y nueve, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y ocho y cincuenta y nueve del estatuto social de la Sociedad; 3) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social de la Sociedad; 4) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios el texto íntegro de las reformas propuestas y sus justificaciones para su análisis en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1174, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70183/22 v. 13/09/2022

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A., el día 28 de septiembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022; 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores aun en exceso de los límites establecidos en el Artículo 261 de la ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados del ejercicio; 8) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos; 9) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; 10) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 11) Designación del Síndico Titular y de Síndico Suplente; y 12) Elección del Presidente y Vicepresidente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 136 de fecha 30/3/2021 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69835/22 v. 13/09/2022

LABORATORIOS IMA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50372092-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social cita en Palpa 2862 CABA, para tratar el siguiente orden del día (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. (3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado

el 31 de diciembre de 2021. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2021. (5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. (6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 13/7/2022 SEBASTIAN GUIDO FORINO - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69806/22 v. 13/09/2022

LABORATORIOS RICHET S.A.

CUIT 30504294222. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/10/2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tres Arroyos 1829 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Tratamiento del Cese de los Síndicos titulares y suplentes 3) Designación de Síndicos titulares y suplentes 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2019 VICTOR RODOLFO BERNARDO TAVOSNANSKA - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69930/22 v. 13/09/2022

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 28 de septiembre de 2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022; 3) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores; 4) consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Destino de los resultados del ejercicio; 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 9) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.-

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 317 de fecha 14/4/2021 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69836/22 v. 13/09/2022

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 22 de septiembre de 2022, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.

2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3.a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 2022-2024, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente señor Nicolás Franco Pino; Vicepresidente señor Marcos Pereda; Vocales Generales Titulares Sres. Juan Manuel Bautista; Jorge Born (h); Raúl Etchebehere; Carlos Gregorio Odriozola; Angel Luis Rossi; Carlos Alberto Antonio Vera y Daniel Werthein; y Vocales Generales Suplentes, Sra. Eloisa Frederking; Juan Bautista Nogués Miguens y Sr. Federico Manuel Steverlynck, quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2022-2024, de acuerdo con los artículos 15° y 17° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Marcos María Mathé; Sra. María Mercedes Lalor; Sra. Adela Nores Bodereau; Alejandro M.P. Ferrero; Juan Fraser Botting; Ricardo Firpo; Juan Diego Etchevehere; Francisco Velar; Manuel G. García Solá; Martín Miguel Saravia; Marco Aurelio Padilla; Alfredo L. Vila Santander; Ernesto Nicolás Ayling; y Marcelino Francisco Díaz. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2022-2024, de acuerdo con el artículo 20° de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Guillermo Patricio Puras; Sra. Adela Bancalari; Alberto C. Pereyra Iraola; Guillermo M. Vitelli; Tomás M. Steverlynck; Guillermo Cullen; Beltrán Bedit; Martín Moncada; Enrique Zanín; Luis Elías; Miguel Seleme (N); Pablo Antonio Della Lucía; Sra. Jenny Marina F. Facht; y Sra. María Cecilia Fernández Gotti. d) Elección de dos

Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2022-2024, de acuerdo con los artículos 15º, 19º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Andrés F. Calderón; Ricardo Smith Estrada y Mauricio U. Sordelli, respectivamente. e) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por el Consejo Federal, por el período 2022-2024, de acuerdo con los artículos 15º, 18º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Mariano W. Andrade; Máximo E. Russ y Osvaldo Simiele, respectivamente. f) Elección de un Vocal General Suplente por el período 2022-2023, en reemplazo de la señora Soledad Diez de Tejada Cossio, que renunciara.

4. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de la señora Isabel Pereda y de los señores Olegario Víctor Andrade, Luis Martín Bel Sardoy, Alejandro Eduardo Black, Tomás Norberto De Estrada, Héctor Alejandro Del Piano, Carlos Díaz Cánepa, José Manuel Elicabe, Aníbal Albino Fernández, Juan Raúl Emilio Gear, Luis Felipe Giraud, Guillermo Harteneck, Mario Luis Kenny, Alejandro Carlos Kipp, Miguel María De Larminat, Sergio Dionisio Magrini (h), Raúl Carlos Mendizábal, Luciano Miguens, Juan Pedro Muda, Norberto Miguel Palacios Bacqué, Alberto Pedro Paz, Alejandro Pini, Jorge E. Rebizo, Ignacio Sánchez Alzaga, Julio Oscar Suárez, Conrado Uboe, Diego Francisco Videla y Jorge Daniel Vionnet.

5. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad señora Isabel Pereda y señores Olegario Víctor Andrade, Luis Martín Bel Sardoy, Alejandro Eduardo Black, Tomás Norberto De Estrada, Héctor Alejandro Del Piano, Carlos Díaz Cánepa, José Manuel Elicabe, Aníbal Albino Fernández, Juan Raúl Emilio Gear, Luis Felipe Giraud, Guillermo Harteneck, Mario Luis Kenny, Alejandro Carlos Kipp, Miguel María De Larminat, Sergio Dionisio Magrini (h), Raúl Carlos Mendizábal, Luciano Miguens, Juan Pedro Muda, Norberto Miguel Palacios Bacqué, Alberto Pedro Paz, Alejandro Pini, Jorge E. Rebizo, Ignacio Sánchez Alzaga, Julio Oscar Suárez, Conrado Uboe, Diego Francisco Videla y Jorge Daniel Vionnet.

6. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Mercedes Ester Ballester, Jenny Marina F. Facht, Paula Cándida Gonzalo, Adela María Ayerza de Gutiérrez Maxwell, María Antonia Grondona de Santamarina y Elina Susana Cardinal de Tejerina y señores Arturo Kenneth Berwyn, Ricardo Jerónimo Braidá, Raúl Horacio Catta, Fernando Enrique Di Carlo, Raúl Alberto Fuentes Rossi, Julián Adolfo Gonzalo, Germán Marcelo Mouremble, José Eduardo Nanni, Carlos Alberto Pazos, Alberto Ruete Güemes, Marcos San Miguel, Manuel Santos Uribelarrea, Carlos Alberto Vila Moret (h) y Carlos María Zampettini.

7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

8. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2022-2023 integrada por tres socios activos o vitalicios.

9. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 2022

Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos). Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por el Consejo Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que integran dicho Consejo o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22º de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 22 de septiembre de 2021. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2022 (Art. 30º del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social Juncal 4450, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34º de los Estatutos Sociales).

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 3947 de fecha 08/06/2021 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70214/22 v. 08/09/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRALEM S.A.

CUIT 30-69934632-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 15/08/2022, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos y al cambio de la sede social: Presidente: Francisco Javier Penalba; Vicepresidente: Liliana Monica Celini; Director Suplente: Rodrigo Gabriel Penalba. Todos con domicilio especial en Av. Salvador Maria del Carril 3264, Piso 5,"C" C.A.B.A., no existiendo cesantes en cargos por renunciaciones. La sede social nueva es en Av. Salvador Maria del Carril 3264, Piso 5,"C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2022
Leila Anabel Bronzetti - T°: 133 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69851/22 v. 07/09/2022

ACSIS CONSULTORES S.A.

CUIT 30711394334. Por Acta de Asamblea del 25/03/2022 se designaron los integrantes del directorio, quedando compuesto por: PRESIDENTE: Sergio Raúl COSTA, DIRECTOR TITULAR: Pablo Andrés Wiesztort, DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Laura MARTINEZ SARMIENTO.- Aceptan los cargos conferidos y establecen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69865/22 v. 07/09/2022

AGRO RURAL CARAYA S.R.L.

CUIT 30-71492280-3. En cumplimiento RG.IGJ 10/21. Por oficios del 22/12/2020 y 18/12/20 se resuelve: Inscripción de Declaratoria de Herederos: Causantes: Juan Manuel Storni y María Isabel Largaía poseedores en total de 42.000 cuotas partes. Heredero único: Santiago Juan Storni Largaía. Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Nueva tenencia resultado de la sucesión: Santiago Juan Storni Largaía: 50.000 cuotas; Martín Ricardo Miranda: 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado carta poder de fecha 12/07/2022.

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70292/22 v. 07/09/2022

AGUAS FERTIL S.R.L.

CUIT 30716758474, RESOLUCION 3/2020 IGJ, ESCRITURA 177 del 05.09.2022. REUNION SOCIOS del 05.09.2022. Daniel Gustavo González CEDE Y TRANSFIERE a favor de María Pía Tejada, argentina, soltera, 21 de mayo de 1997, dni: 40.099.156, CUIL 27-40099156-7, empresaria, la totalidad de las cuotas sociales que posee, es decir veinte mil cuotas sociales con derecho a un voto por acción, con un valor nominal de veinte mil pesos de la sociedad. Por ello, la tenencia del capital social queda constituido de la siguiente forma: Juan Adrián Borda: ochenta mil cuotas sociales de valor nominal ochenta mil pesos (un peso por cuota) y María Pía Tejada las restantes veinte mil cuotas sociales de valor nominal veinte mil pesos (un peso por cuota). Juan Adrián Borda, quien comparece por su propio derecho en carácter de socio, haciéndolo asimismo en nombre y representación y en su carácter de GERENTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/09/2022 N° 70253/22 v. 07/09/2022

ALENCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30532018702 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/07/22 designó: Presidente Alberto Antonio Fernández, Vicepresidente José María Díaz Couselo, Directores Titulares José Ramón Rey, Alejandro Sixto López, Ana Luz Fernández y Mariano Martín Fernández Directora Suplente Debora Scheib Schejtman, quienes fijaron domicilio especial en la calle Amancio Alcorta 2939 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1445 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 10515
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70126/22 v. 07/09/2022

ALGAR S.A.

CUIT 30715854356 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/05/22 designó: Presidente Mariano Martín Fernández, Vicepresidente Ana Luz Fernández y Director Suplente Alberto Antonio Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 232 piso 1 oficina 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1446 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70129/22 v. 07/09/2022

ANACHRONICS S.R.L.

CUIT 30-71051531-6. Por Esc. 198 del 01/09/22, Registro 1663 CABA, se protocolizo Acta del 13/12/19, que se resolvió Cambiar sede social a Av. Luis María Campos 1061 piso 9ª, depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70254/22 v. 07/09/2022

ARGIL S.R.L.

CUIT 30-70729099-0. Comunica que por acta de Reunión de Socios de fecha 11 de julio de 2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Teodoro García 3820 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/07/2022
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69845/22 v. 07/09/2022

ARGIL S.R.L.

CUIT 30-70729099-0. Hace saber que por reunión de socios de fecha 11 de julio de 2022 se aceptó la renuncia del señor Bernardo Hugo Gilbert al cargo de gerente y se designó en su reemplazo al señor Marcelo Fernando Russo por el plazo de dos años, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Teodoro García 3820 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/07/2022
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69846/22 v. 07/09/2022

ARTIGIANI GASTRONOMIA S.R.L.

CUIT 30-71667748-2. Renuncia y designación de Gerente por escritura del 16/08/22. Luisaby del Carmen Russo Gonzalez renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Rafael Humberto Freitas Cedeño quien aceptó y fijó domicilio especial en la sede social sita en Olleros 2339, Piso 2°, Dpto 4, CABA. Todas las resoluciones se aprobaron unánimemente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70211/22 v. 07/09/2022

ASCENSORES CABIMAX S.R.L.

CUIT 30-71435359-0 Por escritura pública del 30/8/22 y en cumplimiento de la Res. IGJ 03/20 Mariano Oscar Selibara cede 920 y 980 cuotas respectivamente a Silvia Maria Scianca y Fabiana Beatriz Hernandez Cardozo El capital de \$ 20.000 queda integrado por Silvia Maria Scianca 1020 cuotas o sea \$ 10.200 y Fabiana Beatriz Hernandez Cardozo 980 cuotas o sea \$ 9.800 Renuncia el gerente Mariano Oscar Selibara Designa gerente a Silvia Maria Scianca con domicilio especial Avenida Pedro Goyena 830 Piso quinto CABA Autorizado esc 575 30/08/2022 Reg 2024 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 575 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70062/22 v. 07/09/2022

AUSTRAL ELEVADORES S.R.L.

CUIT 30-71703829-7. Por escritura 22 del 05/09/2022, ante Escribana Mercedes IBAÑEZ, al folio 88 del Registro 264 de CABA se resolvió el traslado de la sede social a Mansilla 2661, piso sexto, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 264 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70132/22 v. 07/09/2022

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo agosto 2022 por Q. Noc. LOTBA del 27/08/2022: 1° Premio: 784 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70064/22 v. 07/09/2022

AUTOMOBILES LYON S.A.

CUIT 30-69666678-0. Por asambleas de fechas: a) 10/08/2012, se aumentó el capital a \$ 3.100.000; b) 18/12/2012, se aumentó el capital a \$ 4.300.000; c) 26/04/2022 por vencimiento del mandato, se renueva el directorio compuesto por: Presidente: Alejandro Raúl Pugliese. Director Suplente: Irene María Lipar, quienes constituyen domicilio especial en calle Peribebuy número 7249, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1660 Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69808/22 v. 07/09/2022

AVENIDA CORDOBA 4162 S.A.

CUIT 30712124616 Acta Asamblea 05/09/2022. Designación Presidente Hernán Saúl Nesis Director Suplente Eduardo Enrique Quiroz ambos constituyen domicilio especial en Juramento 1475 piso 13 oficina 05 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2022 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70228/22 v. 07/09/2022

B Y F ARQUITECTOS S.A.

CUIT 30-71085856-6 Esc 104 30/08/2022 F° 359 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de cargos del 16/09/2021 y Acta de directorio del 16/09/2021 de distribución de cargos. Presidente: Juan Pablo FERNANDEZ PALACIOS Director Suplente: Carlos Manuel BLANCO SALGADO.- Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Av Regimiento de Patricios 25 5° piso depto B de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1643 Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69863/22 v. 07/09/2022

BAIRES PRINT S.A.

CUIT 30709008230 por asamblea del 3/05/2021 complementada por acta del 12/08/2022 se designó presidente a Walter Primon como director suplente y a Leonardo Primon como presidente ambos con domicilio especial en La Pampa 2863 piso 2 depto b De Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/08/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69899/22 v. 07/09/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 24/08/2022 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Nestor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 998.519.773,71 (Pesos Novecientos Noventa y Ocho Millones Quinientos Diecinueve Mil Setecientos Setenta y Uno con 71/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 135.494.112,62 (Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Doce con 62/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 21/02/2023; ii) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 135.463.445,88 (Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con 88/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 21/02/2023; iii) BANCO GALICIA monto de \$ 135.492.967,92 (Ciento Treinta Y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Novecientos Sesenta y Siete con 92/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 21/02/2023. iv) BANCO MACRO monto de \$ 135.497.167,30 (Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Ciento Sesenta y Siete con 30/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 21/02/2023. v) BANCO PATAGONIA monto de \$ 9.481.697,10 (Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Siete con 10/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 21/02/2023. vi) BANCO BBVA monto de \$ 135.493.393,22 (Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Trescientos Noventa y Tres con 22/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 21/02/2023. vii) BANCO ICBC monto de \$ 135.492.101,02 (Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ciento Uno con 02/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 21/02/2023. viii) BANCO HSBC monto de \$ 3.671.628,15 (Tres Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Seiscientos Veintiocho con 15/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 20/02/2023. ix) BANCO SANTANDER monto de \$ 135.471.392,17 (Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Trescientos Noventa y Dos con 17/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 20/02/2023. x) NARANJA monto de \$ 36.961.868,33 (Treinta y Seis Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Ocho con 33/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/08/2022 y último vencimiento en fecha 20/02/2023. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER ZAMORA

e. 07/09/2022 N° 70266/22 v. 07/09/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801 - Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/05/2022 de Cesión de cartera

de créditos “sin recurso” contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 189.703.301,09; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com
GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 07/09/2022 N° 69966/22 v. 07/09/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801 Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado “Ahora 12”, en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/06/2022 de Cesión de cartera de créditos “sin recurso” contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 224.268.340,72; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com
GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 07/09/2022 N° 69969/22 v. 07/09/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801 - Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado “Ahora 12”, en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 26/07/2022 de Cesión de cartera de créditos “sin recurso” contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 307.443.518,54; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com
GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 07/09/2022 N° 70001/22 v. 07/09/2022

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801 - Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado “Ahora 12”, en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 29/08/2022 de Cesión de cartera de créditos “sin recurso” contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 248.725.820,86; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en

carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com
GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 07/09/2022 N° 69972/22 v. 07/09/2022

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30500008454 -. Se informa a los cuotapartistas del Super Renta Futura Fondo Común de Inversión (el "Fondo") que el 03/08/2022 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución RESFC-2022-21887-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. Asimismo, comunicamos que se liquidaron los activos, que el valor final de la clase de cuotaparte "A" ha quedado establecido en \$ 102,031217 y el de la clase de cuotaparte "B" en \$ 99,873988, resultando un producido total de \$ 96.714.966. A partir del 09/09/2022 se procederá al pago de las sumas correspondientes, el que deberá realizarse en el menor plazo posible contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas y que, salvo causas de fuerza mayor, no deberá exceder de los 60 días desde la finalización del proceso de realización de activos. Los cuotapartistas deberán concurrir, dentro de los 10 días corridos a la fecha antedicha, a Av. Juan de Garay 151, CABA., o a su sucursal, en el horario de atención al cliente, a fin de acreditar su condición de tal y percibir el producido de la liquidación. Los fondos que no hayan sido abonados dentro del plazo mencionado se acreditarán en la cuenta bancaria de cada cuotapartista o mantenidos por el banco a su disposición. Por consultas, podrán comunicarse al 4341-3050 o desde el interior al 0800-333-1401 de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3844 de fecha 23/06/2022. Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69931/22 v. 08/09/2022

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-60478717-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 se resolvió elegir: (i) como Director Titulares y Presidente al Sr. Ignacio Luis Triolo, por el término de dos (02) ejercicios; (ii) como Director Suplente a la Sra. Virginia Inés D'Ambrosio, por el término de dos (02) ejercicios. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2022
MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70167/22 v. 07/09/2022

BENATI S.A.

CUIT 30714914452 - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2021 SE DESIGNO COMO PRESIDENTE A RUBEN OMAR VIDAL Y COMO DIRECTOR SUPLENTE A TOMAS MARTIN AVETTA. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN SAN MARTIN 439 PISO 3 SECTOR A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2021
CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70065/22 v. 07/09/2022

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL DIA 27/08/2022 CON EL 1° PREMIO EL N°:784
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69814/22 v. 07/09/2022

BORGIO S.A.

CUIT 30547360873. Acta: 17/11/21. Se designo: Presidente: Angel A.Ventura y Suplente: Maria J.Ventura, ambos domicilio especial: Yatay 551.1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 17/11/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70156/22 v. 07/09/2022

BSBC S.A.

CUIT: 33-70882686-9. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2014 se eligieron como Presidente a: Francisco Brizuela Morinigo y Director Suplente a: Alberto Emilio Solanet; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, CABA.(ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2015, 24/05/2016, 28/07/2017, 23/10/2018, se reeligió a los mismos integrantes del directorio, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, CABA.(iii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2020, se designa como Presidente a: Gabriel Edgardo Onofri y Director Suplente: Diego Fernando Uzcudún. En esta caso aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial: el Presidente en: Rosales 3243, José Mármol, Provincia de Buenos Aires y el Director Suplente en: Los Cardales Country Club, Ruta 4, km 4 s/n, Lote 144, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2018

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69810/22 v. 07/09/2022

CEM CONSULTING S.A.

30711298017- Por Asamblea del 6/5/22 se designo Presidente: Juliana Laura RIZZONE; Vicepresidente: Pedro Agustin RIZZONE; Directores titulares: Monica MARIANO; Andrea COMASTRI; Maria de los Angeles RIZZONE; Patricia Szukalo; Director Suplente: Eduardo Hector MARIANI. Todos domicilio especial Correa 2661 piso 5 dto. 4, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/09/2022 N° 70297/22 v. 07/09/2022

CEPEC S.A.

CUIT 30641702060 Acta de Asamblea Ordinaria 5/09/2022, Designación de Directorio: Presidente: Juan Ignacio MAGALDI, Director Suplente: Doña Maria Eugenia BYRLE ambos con domicilio especial Reconquista 379, 4° piso, oficina 408, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 725

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69928/22 v. 07/09/2022

CEREALES 25 DE MAYO S.A.

CUIT 30-52598438-5.- Por Acta de Asamblea del 30/03/2022, elevada a Escritura 164 del 25/08/2022, folio 561, Registro 1438 de CABA, se resolvió la designación de Luciano Martín Garciarena como Presidente y Luis Antonio Berreta como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 366, Piso 1°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1438 CABA

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70240/22 v. 07/09/2022

CERTUS S.A.

CUIT 30-71513621-6. Por Acta de Directorio del 09/08/2022 se resolvió CAMBIO de SEDE SOCIAL sin reforma de estatuto que pasó a la calle Bonpland N° 1281, 4° piso, departamento "403", CABA.- Se resolvió rectificación del dato inscripto correspondiente al Director Suplente en relación con la DESIGNACION DE DIRECTORES, resuelta por Acta de Asamblea de fecha 27/03/2020, y que fuera inscripta en I.G.J. el 26/11/2021 bajo el número 19676 del libro 105, de Sociedades por Acciones. Datos Director Suplente: Julio Cesar VEGAS MENESES, ha obtenido la nacionalidad Argentina, siendo su nuevo D.N.I. el N° 19.026.170, C.U.I.T. N° 20-19026170-1, Soltero, de nacionalidad peruana y Argentina, nacido el 01/02/1977, empresario, y notifica que su domicilio real pasó a la Av. San Juan N° 3650, 1° piso, departamento "12", C.A.B.A. donde constituye domicilio especial.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/08/2022

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69955/22 v. 07/09/2022

CITERGAZ S.A.

CUIT 30-51898973-8. Por Asamblea y reunión de Directorio del 23/08/2022 y habiendo cesado el Directorio integrado por Alberto José Felipe Mele como Presidente y Jorge Juan Carlos Salvetti como Director Suplente elegidos el 22/08/2019, se designo a Alberto José Felipe MELE como PRESIDENTE y a Nestor Jorge SCHELOVER como DIRECTOR SUPLENTE, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Suarez 2057, departamento 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 05/09/2022
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69853/22 v. 07/09/2022

CLADEL S.R.L.

CUIT 30-71609836-9. Se hace saber que por instrumento privado del 27/09/2021 se aceptó la renuncia de Anatolia Trujillo Luciano al cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Luis Alberto Gimenez y que por acta de reunión de socios del 20/07/2022 se aceptó la renuncia de Luis Alberto Gimenez al cargo de gerente y se designó a Alfredo Miguel Gimenez Noguera, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Soldado de la Independencia 1027, piso 8 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/07/2022
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70291/22 v. 07/09/2022

CLYHP COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-71593852-5. Por Esc. 112 del 30/8/2022 Registro 71 CABA, se protocolizó Acta de Directorio número 30 del 25/8/2022 por al cual se resolvió trasladar la sede social a Avenida Dorrego 1789, Piso 6, Oficina 605, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70324/22 v. 07/09/2022

COMIDAS SALUDABLES S.A.

CUIT 30-71219263-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/4/2022 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel GRANIERI y Director Suplente: Juan Antonio VELAZCO. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70316/22 v. 07/09/2022

COMPAÑÍA PULIRE S.A.

(C.U.I.T. n° 30-69762024-5) Por acta de directorio y de asamblea ordinaria de accionistas del 6/07/2022, se aprobaron las renunciaciones de Isidoro Hecht (director titular y presidente) y José Miguel Caudó (director suplente) y se designó a Federico Roberto Vicini como director titular y presidente y José Luis Alberto Vicini como director suplente. Ambos con domicilio especial en Emilio Mitre 1062, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 06/07/2022
Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70280/22 v. 07/09/2022

CONEP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70957832-0. Por Asamblea General Ordinaria 6/07/2018 se decide fijar en 4 (cuatro) el número de directores titulares y en 2 (dos) el número de directores suplentes, en todos los casos por 3 ejercicios, designando como Director Titular y Presidente a Héctor David Hermostilla Escobar (DNI: 4.677.331-4 RUT Chileno); como Director Titular y Vicepresidente a Jorge Raúl Martínez (DNI: 11.180.450) y como Directores Titulares a María Belén Martínez Cima (DNI: 31.076.999) y a Matías Leonardo Oliver (DNI: 20.617.549); y como Directores Suplentes a Máximo Rainuzzo (DNI: 14.951.566) y a Diego Hermostilla Moreno (DNI: 14.166.813-7 RUT Chileno). Todos los directores aceptan los cargos. Héctor David Hermostilla Escobar, Matías Leonardo Oliver y Diego Hermostilla Moreno constituyen domicilio especial en Tucumán 1424 Piso 2, oficina B, CABA; Jorge Raúl Martínez y María

Belén Martínez Cima constituyen domicilio especial en Olleros 2125, CABA; Máximo Rainuzzo constituye domicilio especial en Av. de los Incas 3259, 7° piso, CABA. Por Asamblea General Ordinaria 28/06/2021 cesa el mandato de los directores por lo que se aprueba fijar en dos (2) el número de directores titulares y en dos (2) el número de directores suplentes y se designan por tres ejercicios: como Director Titular y Presidente a Héctor David Hermosilla Escobar; como Director Titular y Vicepresidente a Jorge Raúl Martínez; como directores suplentes son designados María Belén Martínez Cima y Matías Leonardo Oliver. Todos los directores aceptan los cargos. Héctor David Hermosilla Escobar y Matías Leonardo Oliver constituyen domicilio especial en Tucumán 1424 Piso 2, oficina B, CABA; Jorge Raúl Martínez y María Belén Martínez Cima constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, oficina 805, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2018
Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70258/22 v. 07/09/2022

CONEP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70957832-0. Por Reunión de Directorio 3/09/2021 se decide mudar el domicilio de la sede social a Av. Del Libertador 7766, oficina 805, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 03/09/2021
Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70259/22 v. 07/09/2022

CONSTRUCTORA EL YAGUARETE S.A.

CUIT 30-71579037-4 Por Asamblea Extraordinaria del 31/08/2022 otorgada por escritura de la misma fecha, F° 262, Registro 1109 C.A.B.A., celebrada conf. art. 83, inc. 1°, RG IGJ 7/15, se renueva Directorio y se designa por unanimidad: Director Titular y Presidente a Wladimiro Sergio Sawchuk y Director Suplente a Amado Marcelino Capli Falcón, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Jufre 1190, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69874/22 v. 07/09/2022

CORPLACA S.A.

30-71496464-6. Complementa edicto del 18/8/22, N° 63575/22. Directorio cesante: Presidente: Diego Carlos Pizzi, Director Suplente: Dionisio Guillermo Artaza Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2021
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/09/2022 N° 69815/22 v. 07/09/2022

CRISROVA S.A.

CUIT: 30-70834429-6. Por Acta de Asamblea del 23/06/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. MARIA LOURDES SOLARI (DNI 24.435.123), domicilio ANDALGALA 1280, LOCALIDAD Y PARTIDO DE ITUZAINGO, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. VANINA XOANA RUBIL (DNI 29.825.743), domicilio CALLE MERLO 1202, LOCALIDAD CASTELAR, PARTIDO MORON, PROV. BS. AS. Ambas denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 756, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/06/2022
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70321/22 v. 07/09/2022

CRYSTAL SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T. 30-70813736-3 por Acta De Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/11/21 Acta De Directorio 18/11/21 se resuelve renuncia de Juan Jose Javier Navarro y Miriam Paola Velazquez a sus cargos se Aceptan sus renunciaciones y se designan Presidente: Julian Sconocchini; Directores Titulares: Hernán Dario Marangoni, Diego Fabian Lozano, Gabriel Damian Szulman, y Dario Pablo Stern; Directores Suplentes: Josep Benito Martinez, Gustavo Schattenhofer, Francisco Vivot Y Jose Jaime Perez Bussi. Aceptan los cargos y constituyen domicilio

especial en Pasaje Enrique Santos Discepolo 1859 3er Piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1414
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70188/22 v. 07/09/2022

CUATRO LADOS S.A.

30712278753- Por Asamblea del 29/8/22 se designó PRESIDENTE Marcela Rosana Di Napoli y DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Santiago Gutiérrez. Ambos domicilio especial Emilio Mitre 918 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/08/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/09/2022 N° 70295/22 v. 07/09/2022

D.R.A.S.A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S.A.

CUIT: 30568318729. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/04/2022 y Directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Maximiliano Poggi, Vicepresidente: Ximena Poggi y Director Suplente: Carlos Norberto Luis Poggi, todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle Arregui 2181, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2022
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69812/22 v. 07/09/2022

DAF CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71677386-4, Inscripta en IGJ el 07/02/2020 N° 2447 Libro 99 T soc acc. Por Asamblea del 18/08/2022 transcrita en Esc. 366 Folio 1234 del 06/09/2022 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad que el Directorio queda conformado: PRESIDENTE: Darío Alejandro Ferraioli, argentino, nacido 11/4/1970, divorciado 3n primeras nupcias de Marcela Isabel Cabrelli, empresario, DNI 21.495.907 CUIT 20-21495907-1, domicilio real en Jose G. Artigas 4988, CABA, y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Gastón QUINTEROS, argentino, nacido 27/8/1984, casado en primeras nupcias con Alejandra Ivana Muschitiello, empresario, DNI 31.205.426, CUIT 20-31205426-5, domicilio real en Melincué 2671 CABA, que aceptaron expresamente los cargos, declaran no ser PEP, ni tener inhabilidades o incompatibilidades y constituyeron domicilios especiales en los indicados precedentemente Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70192/22 v. 07/09/2022

DENTCONSULT S.R.L.

CUIT 30-70883450-1. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 03 de Julio de 2019, se designó al cargo de Gerente al Sr. Sergio Luis Gotta (17.589.436), por el termino de cinco ejercicios. Quien aceptan el cargo y constituye domicilio especial en la calle Junín 1.655, piso 2, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/07/2019
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70340/22 v. 07/09/2022

DEPORTES MORENO S.A.

Cuit 30-65779334-1

Esc 103, 30/08/2022 F° 356 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de cargos del 24/01/2020 y Acta de directorio del 31/01/2020 de distribución de cargos. Presidente: Carlos Manuel BLANCO SALGADO, Vicepresidente: Maria de los Ángeles BLANCO SALGADO Director suplente: Maria Victoria GARCIA. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Av Regimiento de Patricios 25 5° piso depto B de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69862/22 v. 07/09/2022

DESARROLLOS PALERMO S.A.

CUIT: 30-70952187-6. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 8/11/2019 cesaron como Presidente Rafael Félix Romano Yassin y como Director Suplente Natalí Strauss. Se designó Presidente Rafael Félix Romano Yassin y Director Suplente Natalí Strauss, ambos con domicilio especial en Tucumán 1.581, Piso 5, oficina 10, CABA. Se trasladó la sede 3 de Febrero 2.034, Piso 5°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69893/22 v. 07/09/2022

DISTRIBUIDORA F Y M S.A.

30716158566. Rectifica Edicto del 18/8/22, T.I. 63627/22. Nombre completo del Director Suplente renunciante: Tomás Finkielsztajn.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2022
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70352/22 v. 07/09/2022

DOÑA ZULEMA S.A.

CUIT: 30-70928541-2. Por Acta de Asamblea del 23/06/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. MARIA LOURDES SOLARI (DNI 24.435.123), domicilio ANDALGALA 1280, LOCALIDAD Y PARTIDO DE ITUZAINGO, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. VANINA XOANA RUBIL (DNI 29.825.743), domicilio CALLE MERLO 1202, LOCALIDAD CASTELAR, PARTIDO MORON, PROV. BS. AS. Ambas denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 756, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/06/2022
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70322/22 v. 07/09/2022

EDUTRAINING S.A.

CUIT: 30-70816780-7. Acta de Asamblea Ordinaria 31/03/2022.- Cesan en sus cargos: Presidente: Silvia María CERRUTTI, Directores Titulares: Sebastián Carvajal, Stella Maris Giordano, Soledad Carvajal. Director Suplente: Ariel Cristian Rodríguez Palacios. Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: PRESIDENTE: Hernán Eduardo Rodríguez Palacios, DNI 17.634.444, DIRECTORES TITULARES: Nahuel Salvador Fernández Vega, DNI 31.337.959; Ariel Cristian Rodríguez Palacios; DNI 18.428.909, Valeria Palazzo, DNI 20.891.713; Stella Maris Teresa Giordano, DNI 5.675.351; Soledad Carvajal, DNI 26.364.962, Rocio Carvajal, DNI 28.643.707, DIRECTOR SUPLENTE: Daniela María Quarneti Cabral Hunter, DNI 22.252.452, constituyen domicilio especial en Montevideo 968, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2022
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70189/22 v. 07/09/2022

EL CUARTEL PROPIEDADES S.A.

30-71634612-5 Asamblea 22/7/22 se designa Presidente: Ignacio Ruben Berti, DNI 17987905, nacido 29/4/67, domicilio Beguerie 58 Roque Pérez Pcia Bs As; Director Suplente: José Luis Berti, DNI 21502850, nacido 26/5/70, domicilio Acceso Pedro Gutiérrez 1625 Roque Pérez Pcia Bs As; ambos argentinos, casados, productores agropecuarios y con domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/07/2022
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69855/22 v. 07/09/2022

EMPRENDIMIENTO RUBBERNET S.A.

CUIT: 30-71714403-8. Por Acta de Asamblea del 22/06/2022 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente Sr. TOMÁS AGUSTÍN LUQUE y del Director Suplente Sr. MATEO BENITO TRIEMSTRA. 2) Designar como Presidente al Sr. ROMAN GUALCO (DNI 23.103.043), domicilio PEDERNERA 45, MERLO, JUNIN, PROV. DE SAN LUIS. y como Director Suplente al Sr. MATEO BENITO TRIEMSTRA (DNI 35.428.415), domicilio NUESTRA SEÑORA DEL BUEN VIAJE 1069, LOCALIDAD Y PARTIDO DE MORÓN, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial

en AVENIDA LIBERTADOR 8440, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/06/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70320/22 v. 07/09/2022

ENSOF S.A.

Cuit 30-71655909-9. Por Asamblea del 29/8/2022 se traslada la sede social a José Antonio Cabrera 3195 CABA y se designa directorio: Presidente: Edgardo Francisco Alberto Marty y Director Suplente: Marcelo José Eccher Sacramento. Todos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70063/22 v. 07/09/2022

ERMASI HNOS. S.R.L.

Cuit 30-70997844-2. Conforme a la RG IGJ 10/2021 según Oficio Ley 22.172 del 27/05/2022 por fallecimiento de la conyuge del socio Jose Asco se ceden 500 cuotas al hededero Damian Ezequiel Asco Gonzalez. El capital social es de \$ 10.000- representado por Daniel Eneas Ermasi 4.500 cuotas, Gustavo Eneas Ermasi 4.500 cuotas, Jose Asco 500 cuotas y Damian Ezequiel Asco Gonzalez 500 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Oficio Ley 22.172 de fecha 27/05/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70260/22 v. 07/09/2022

ESTANCIA DON SIMON S.A.

CUIT 30707896260. Por Asamblea Ordinaria del 16/8/2022 se traslado la sede social a Juana Manso 670 Piso 39 Sector B CABA, se designó Presidente: Christian Hansen y Director Suplente: Mariana Gallino ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/08/2022

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70150/22 v. 07/09/2022

F.P.I. EN ACCION S.A.

CUIT 30-71608500-3. Por Asamblea Ordinaria del 11/07/2022 se designó el directorio por 3 ejercicios hasta 30/06/2025 con distribución y aceptación de cargos: Presidente del Directorio: Álvaro Luís TORRELLAS, DNI 23.984.324, CUIT 24-23984324-3, Argentino, nacido 28/04/1968, Empresario, divorciado, domicilio calle Quesada N° 4090, localidad de La Reja, partido de Moreno, pcia. Bs. As. y Director Suplente: Ermirlan Elbelbio URQUIZA, DNI 22.054.459, CUIL 20-22054459-2, Argentino, nacido 29/06/1971, empresario, casado, domicilio calle Vilcapugio N° 2235, localidad de Pontevedra, partido de Merlo, pcia. Bs. As. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Terrada N° 53 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/07/2022

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70170/22 v. 07/09/2022

FERALBA S.A.

CUIT: 30-71242563-2 Por asamblea ordinaria del 15/03/2022 cesaron como Presidente Augusto Ardiles Diaz y como Directora Suplente Patricia Mónica Rodriguez. Se designó Presidente: Augusto ARDILES DIAZ y como Directora Suplente Patricia Monica Rodriguez, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Uruguay 880 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 15/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69896/22 v. 07/09/2022

FIDEERA DEL SALADO S.A.

30708623403- Por Asamblea del 29/10/21 se ratificaron cargos: Presidente Federico Petraglia y Director Suplente Daniel Alfredo Baroni. Ambos domicilio especial Florida 1 piso 8, Of. 26 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/10/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/09/2022 N° 70296/22 v. 07/09/2022

FIDEERA DON SEBASTIAN S.R.L.

Cuit 30-71575173-5. Por instrumento privado del 31/08/2022 Renuncia como gerente Juan Carlos Costa dni 16502634 y se designa a Lucia Rosa Gonzalez dni 3875962 por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social, calle Correa 4472, C.a.b.a.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 31/08/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70087/22 v. 07/09/2022

FIDEERA DON SEBASTIAN S.R.L.

Cuit 30-71575173-5. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 11/7/2022 Juan Carlos Costa cede 47.500 cuotas a Lucia Rosa Gonzalez. El capital social es de \$ 50.000- representado por Lucia Rosa Gonzalez 47.500 cuotas y Gustavo Ruben Llenas 2.500 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 11/07/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70104/22 v. 07/09/2022

FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO S.A.

CUIT: 30-71663070-2. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria n.º 2 del 3 de agosto de 2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Oscar Pedro Ernesto Ferrari al cargo de director titular vicepresidente; (ii) Remover al Sr. Tomás Sutton y a la Sra. Flavia Alemann de los cargos de directores suplentes por negarse a asumir el cargo vacante; (iii) Reorganizar el Directorio y designar a los Sres. Matías Eduardo Carballo y Agustín Carballo como directores titulares, y al Sr. Fernando Gabriel Morinigo como director suplente, por el plazo previsto en el Estatuto Social, de 3 ejercicios. En virtud de ello el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: director titular y presidente: Matías Eduardo Carballo, director titular y vicepresidente: Agustín Carballo, director suplente: Fernando Gabriel Morinigo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/08/2022

EMMANUEL CASTRO - T°: 126 F°: 831 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69847/22 v. 07/09/2022

FONTANA DISEÑO S.A.

CUIT. 30-69794634-5 Por Escritura N° 83 del 31/08/2022, Folio 225 Registro 1135, se protocolizaron Actas de Asambleas de elección de autoridades y distribución de cargos del 03/05/2021, 03/05/2022 y EXTRAORDINARIA del 29/08/2022 con quórum y mayorías unánimes, SE RESOLVIÓ: renovar Directorio: PRESIDENTE: Rubén FONTANA, DIRECTORA TITULAR: Zulema Marta JALLUF y Director Suplente: Daniel Emilio PEDRO, todos aceptaron los cargos y ratificaron su actuación desde la última registración, manteniendo el tracto registral, fijan domicilio especial en LEIVA 4249, planta baja, departamento 41, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69912/22 v. 07/09/2022

FOOD CONSSECCION S.R.L.

CUIT 30-71648283-5 Por acta de reunión de socios del 25/8/2022 renunció como gerente Matías Pablo Aquistapace y se designó como gerente a Rocío Buenaentura, con domicilio especial en Pasaje Doctor Eduardo Jenner 1805 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70225/22 v. 07/09/2022

FORESCO S.A.

C.U.I.T. 30-70731946-8 Por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Liliana Fernández, del Vicepresidente Andrés Giqueaux y del director suplente Mercedes Fernández; y designar director titular presidente a Liliana Fernández y Director suplente a Elsa Alicia Fernández, todos con domicilio especial en la Av. Belgrano N° 1759 Piso 2°, E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 20/09/2021

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70331/22 v. 07/09/2022

FRONT ROW PLASTICS S.R.L.

CUIT: 30-71252356-1

Por instrumento Acta de Reunión de socios del 20-04-2022: Se designa como Gerente a Héctor Emilio Gerardo RUBILLO con domicilio especial en Julio Cortázar 900, Manzana F233, Lote 76, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 20/04/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/09/2022 N° 69805/22 v. 07/09/2022

GENESEN S.A.

C.U.I.T. 33-60788740-9. Acta Asamblea 14/2/22, Designó directorio, 3 años, Presidente: José Fermín Valdez, Director suplente: Gustavo Leónidas Criscuolo, ambos con domicilio especial Piedras 545, PB CABA. Se protocolizó por esc. 282, F°810, del 1/9/22, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70281/22 v. 07/09/2022

GF GESTIONES S.R.L.

CUIT: 30-71570342-0

Por instrumento Acta de Reunión de socios del 05-08-2022: a) Se acepta la renuncia del gerente Gabriel FABIANO.- b) Se designa como Gerente a Norma Cristina FERRI con domicilio especial en Mármol 48, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por renuncia y designación de gerente de fecha 05/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/09/2022 N° 69804/22 v. 07/09/2022

GISLIMP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71687009-6. Por reunión de socios del 05/01/2022 se resolvió CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL sin reforma estatuto: La Rioja N° 726, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/01/2022

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69956/22 v. 07/09/2022

GO GLOBAL S.R.L.

CUIT: 30-71130237-5. Por Reunión de Socios de fecha 16/02/2022, se decidió: Aprobar la renuncia de la Sra. Paula Alicia Ferrari a su cargo de gerente de la Sociedad, quien a tal efecto constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 931, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/02/2022

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69910/22 v. 07/09/2022

GSA GLOBAL SECURITY ADVISERS S.A.

30711518394. Por asamblea del 19/8/22 se resolvió designar Presidente Eduardo Amandule y Directora suplente Mónica Perez. Constituyen domicilio en Lavalle 1523 piso 3 oficina 31 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70293/22 v. 07/09/2022

GUARANY S.A.

CUIT 30-70939925-6 - Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 11/12/2019 se resolvió reelegir las siguientes autoridades: Presidente: Hector Alfredo Olsen. Vicepresidente: Hugo Ricardo Olsen. Director Titular: Daniel Alberto Olsen. Director Suplente: Christian Olsen. Todos con mandato hasta que se celebre la Asamblea por el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2022 y con domicilio especial constituido en calle Vidal N° 2152, 5to. Piso, Depto. G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 77 de fecha 20/04/2022
ANDRES CHUBURU - T°: 370 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70108/22 v. 07/09/2022

HIJOVIC S.A.

CUIT 30-71068044-9 Por Asamblea General Ordinaria 8/7/2020 se designan Autoridades por vencimiento de mandato y por 3 años: Presidente: Victoria Pietroboni y Director Suplente: Joaquín Pietroboni (ambos domicilio especial: Tucumán 1506 Piso 3, Oficina 305 CABA) Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/07/2020
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70151/22 v. 07/09/2022

HITACHI VANTARA S.A.

CUIT: 30651443101. Por Asamblea General Ordinaria del 07/07/2022 se fijó en tres el número de directores titulares por un ejercicio designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Hugo Federico Markl, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Daniel Gustavo Scarafia y Director Titular al Sr. Miguel Ángel De Dios. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555 Piso 24 oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/07/2022
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70355/22 v. 07/09/2022

HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30577546777. HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ente el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro el día 11 de agosto de 1978, bajo el número 2677, del Folio -, Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de junio de 2020 la sociedad ha aprobado la reducción de su capital social, a los valores emergentes del balance especial cerrado al 31/12/2019, en \$ 4.068.292.550, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 14.116.933.020. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 20.309.577.636. Pasivo: \$ 6.192.644.619. Patrimonio Neto: \$ 14.116.933.017. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 22.059.254.887. Pasivo: \$ 6.631.036.262. Patrimonio Neto: \$ 15.428.218.625. 3. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Suipacha 1111, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas. Pablo Gabriel Nosedá. Autorizado por acta de asamblea del 5 de junio 2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2020
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69854/22 v. 09/09/2022

HOUBEIGT ABOGADOS S.A.

30-71537000-6 Por acta de Asamblea de 14/04/2022 se designaron y distribuyeron los cargos de administradores resultando: PRESIDENTE PABLO HOURBEIGT Y DIRECTOR SUPLENTE OSCAR FELIX HELOU. Ambos constituyen domicilio especial en Tucumán 141 4 "i" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/04/2022

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69920/22 v. 07/09/2022

INDUSTRIA CARNICA DEL OESTE S.R.L.

Cuit 30-71628682-3. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 25/8/2022 Hernán Ricardo Rodriguez cede 50.000 cuotas a Sergio Lorenzo Bernard. El capital social es de \$ 100.000- representado por Sergio Lorenzo Bernard 50.000 cuotas y Oscar Rodolfo Padula 50.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 25/08/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70105/22 v. 07/09/2022

INDUSTRIA CARNICA DEL OESTE S.R.L.

Cuit 30-71628682-3. Por instrumento privado del 02/09/2022 Renuncia como gerente Hernán Ricardo Rodriguez dni 4754258 y se designa a Sergio Lorenzo Bernard dni 13783675 por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social, calle Albariño 1916, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 02/09/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70088/22 v. 07/09/2022

INDUSTRIAS WAMCO S.A.I. Y C.

CUIT 30530048825 Asamblea General Ordinaria Y Acta de Directorio 15/12/2020 designa Presidenta Cecilia Alonso Arias, Vicepresidente Gustavo Alonso Arias y Directora Titular Rita Beatriz Tepper, constituyen domicilio especial Cuenca 5121, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 16/08/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69885/22 v. 07/09/2022

INGEVAMA S.A.

CUIT 30-68235002-0.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria 32 y de Directorio 144, ambas del 02-05-2022, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, el siguiente directorio: Presidente: Victorio Aldo MADDALENA, DNI 93.528.676; Vicepresidente: Patricio MADDALENA, DNI 22.645.705; Directores Titulares: Mauro MADDALENA, DNI 24.587.217 y Maximiliano MADDALENA, DNI 21.951.645 y Directora Suplente: Silvia Oriana DANOVA, DNI 93.421.159 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, of. "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2022

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70302/22 v. 07/09/2022

INTERASSIST S.A.

CUIT 33-71461873-9. Por escritura 19 del 02/09/2022, ante Escribana Mercedes Ibañez, al folio 74 del Registro 264 de CABA se transcribió acta de directorio del 14/04/2022 que resolvió el traslado de la sede social a MAIPÚ 999, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 02/09/2022 Reg. N° 264

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70133/22 v. 07/09/2022

INVERSIONES COMERCIALES S.A.

30-71557138-9. Complementa edicto del 18/8/22, N° 63576/22. Directorio cesante: Presidente: Sergio Ruben Lamela Somoza, Director Suplente: Dionisio Guillermo Artaza Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/09/2022 N° 69813/22 v. 07/09/2022

INVERSORA DE NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-70888743-5. Asamblea General Ordinaria del 31/5/2022: Cesan en sus cargos Mariela Karina POLETTI y Paulo Fabian POLETTI, y se designa como Presidente a Stella Maris MIRALLES y, como Director Suplente a Sebastian Uriel AICAGUER IBAÑEZ. Ambos constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2183, CABA y han aceptado su cargo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/08/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70299/22 v. 07/09/2022

IPSE SALUD MENTAL S.R.L.

C.U.I.T N° 30-70874892-3, Edicto POR 1 DÍA – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Resuelto por Acta de Reunión de Socios del 02/08/2022, Angel Manuel MATEU, argentino, nacido el 24/12/1943, DNI 4.426.979, C.U.I.T. 20-04426979-2, divorciado de sus terceras nupcias con Anabelle Paquet, domicilio en Pedro Lagrave 726, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; CEDE a Emiliano MATEU, argentino, nacido el 24/03/1988, 34 años, DNI 33.698.711, C.U.I.T. 20-33698711-4, casado en primeras nupcias con Carla Lorena Noemi Aguirre, ingeniero, domicilio en Almirante Brown 2151, Lote 10, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 5.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una, a un precio de \$ 5.000. El capital social es \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 c/u, queda conformada: Julia CHAPEDI, la cantidad de 1.000 de \$ 1,00 valor nominal cada una, equivalentes a un 10% del capital social; Maite CHAPEDI, la cantidad de 4.000 de \$ 1,00 valor nominal cada una, equivalentes a un 40% del capital social; Emiliano MATEU, la cantidad de 5.000 de \$ 1,00 valor nominal cada una, equivalentes a un 50% del capital social. Angel Manuel Mateu renuncia a su cargo de gerente, es aceptado por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 2

Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69834/22 v. 07/09/2022

J.G.F. Y CO. S.A.

CUIT 30608517053 Asamblea General Ordinaria 10/06/2021 designó Presidente Lucia Ángela Paganelli de Frino, Directoras Titulares Mora Marcela FRINO y Myriam Mabel Brezicki y Director Suplente Guido Germán QUIETO por 2 años, constituyen domicilio especial Av. De los Constituyentes 4084, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 31/08/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69884/22 v. 07/09/2022

JIT LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71246317-8. Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2021 el directorio quedó conformado: Presidente Miguel Ángel GRANIERI y Director Suplente Carlos Maria ARAUJO. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70311/22 v. 07/09/2022

LA CANTERA IGUAZU S.R.L.

CUIT 30-71099893-7 Por acta del 20/4/2022 se trasladó la sede a Cerrito 260 7° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 511

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69895/22 v. 07/09/2022

LA CUCHA S.A.

CUIT 30-69119356-6. Comunica que por Actas de Asamblea del 9/12/2021, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Jorge Pedro Victor MASTROIZZI; Director Suplente: María de la Paz MARTINEZ MOSQUERA. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 1332, piso 2, dpto. D, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 646 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69919/22 v. 07/09/2022

LA DIAMELA S.A.

CUIT 30-65983867-9. Por Asamblea Anual Ordinaria N°35 del 13/05/2022 el directorio quedó conformado por Presidente: Juan Pedro Geremías MORETTI DEL SEL y Directora Suplente: María Eugenia MORETTI DEL SEL, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juramento 1694, piso 15 of A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70317/22 v. 07/09/2022

LA RURAL DE PALERMO S.A.

CUIT 30659693379 Complementando el aviso del 25/08/2022 N° 66243/22 por Asamblea Ordinaria del 09/06/21 aceptó las renunciaciones de los Directores Titulares Carlos María Vaquer y Santiago Julio Enrique Gilotau Autorizado según instrumento público Esc. N° 1382 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70124/22 v. 07/09/2022

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I. Y C.

CUIT 30504278154 Reunión de Directorio 26/08/2022 aceptó renuncia de la Directora Titular Ángela María PEREZ FIOTI. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 30/08/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69887/22 v. 07/09/2022

LAGUNA ESCONDIDA S.A.

CUIT: 30-65831357-2 Acta de Asamblea Ordinaria del 24/02/2021 resolvió cambio de sede social a la calle Ayacucho 1183 Piso 5 Dpto 6 – CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/02/2021 Autorizado según instrumento privado 681797 de fecha 05/09/2022

JOSE IGNACIO QUARTUCCI - T°: 417 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70131/22 v. 07/09/2022

LELIE S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

CUIT 30-61689073-1 Por Asamblea General Ordinaria del 23.08.2022 se designó: Presidente Ezra Chemea Vicepresidente Raul Husni. Los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tucumán 633 7° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2022

María Eugenia Vitali - T°: 51 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69850/22 v. 07/09/2022

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.683.764 – CUIT 30-70728048-0) Por Asamblea General Ordinaria del 23/08/2022, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de miembros titulares; y (ii) designar a Jose Enrique Laffue (Presidente), Jin Woo KIM (Vicepresidente) y Youngtaek HA (Director Titular). Los Directores designados constituyeron domicilio en Juramento 1775, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2022

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70224/22 v. 07/09/2022

LOS GATOS S.A.

30-70086267-0 Asamblea 29/7/22 se designa Presidente: Francisco José Ferro, casado, abogado, nacido 26/7/53, DNI 10841013, domicilio Yrigoyen 3354 Saladillo Pcia Bs As; Director Suplente: Francisco Carlos Ferro, divorciado, comerciante, nacido 8/6/78, DNI 26658703, domicilio Ledesma 3525 Saladillo Pcia Bs As; ambos argentinos con domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69929/22 v. 07/09/2022

M.L AVE. SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.

30-71703916-1 Aviso rectificatorio del publicado el 23/08/22 N° 65153/22 Domicilio especial correcto Tte Gral Juan Domingo Peron 1410 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/04/2022

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70329/22 v. 07/09/2022

MADERERA LLAVALLOL S.A.

CUIT 30-65771538-3 Por Esc. 356, F° 1080, del 4/8/2022 Reg 9 Lomas de Zamora, los directores designados: Presidente Isaac Esteban KIBYSZ y Vicepresidente Ana Karina DURAN, Director Tirular Alan Julián KIBYSZ y Director Suplente Franco Esteban KIBYSZ declararon domicilio especial en la SEDE SOCIAL actual sita en Chacabuco 651, piso 1, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69886/22 v. 07/09/2022

MAGIA Y DISEÑO S.R.L.

CUIT 30686895021 Por Acta de Reunión de Socios e Instrumento Privado del 02/09/2022: Diana Fernanda Montini, DNI 16.747.237, cedió 1.500 cuotas sociales a Agustina Paula Zorzoli DNI 35.537.872, Facundo Sebastián Zorzoli DNI 34.480.662 y Julieta Soledad Zorzoli DNI 32.605.183. Es así que el capital social quedó suscripto: Mauricio Carlos Zorzoli, 1000 cuotas sociales, Diana Fernanda Montini 7500 cuotas sociales, Agustina Paula Zorzoli 500 cuotas sociales, Facundo Sebastián Zorzoli 500 cuotas sociales y Julieta Soledad Zorzoli 500 cuotas sociales, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/09/2022 Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70123/22 v. 07/09/2022

MAR AZUL S.A.

CUIT 30-56109027-7. Comunicase a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 01 de septiembre de 2022 aprobó la distribución y puesta a disposición de dividendos en efectivo a partir del 15 de septiembre de 2022. Para acceder al pago escribir a la dirección de correo electrónico: marazulsa1959@gmail.com Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 19/1/2021 patricia laura zelman - Presidente

e. 07/09/2022 N° 69842/22 v. 07/09/2022

MASUMIR S.R.L.

CUIT 33-71534658-9.- Por Escritura 151 del 26/08/22, Folio 451, por ante mí, Leonardo Fabián Pais renunció a su cargo de Gerente y además se designó nueva gerente a Mabel Mayan DNI 17.547.222, con domicilio especial en Florida 15 Planta Baja, lo-cal 231, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 07/09/2022 N° 70243/22 v. 07/09/2022

MAULEON S.A.

CUIT: 30-71508876-9 La asamblea del 19/05/2022 designó Presidente: Patricio Seré, Directora suplente: Martha María Seré, ambos con domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 1739, Planta Baja 3, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente Eduardo Jose SERE, Directora Suplente Ana SERE. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70276/22 v. 07/09/2022

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20/09/2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 7) Tratamiento de las reservas. 8) Tratamiento del crédito de la cotitular del inmueble sito en la Av. Paseo Colón 1333, CABA. 9) Análisis del estado crediticio de la sociedad y su giro comercial. Impedimentos de acceso al crédito. 10) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2022
Martina María Zaballa - T°: 139 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69903/22 v. 13/09/2022

MEDANO ALTO S.A.

CUIT 30-70046638-4. Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 09/08/2022 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Carolina PERALTA RAMOS constituyo domicilio en Libertad 1679 - Piso 10° - CABA; VICEPRESIDENTE: Sebastián Guillermo ARAUZ constituyo domicilio en Av. Santa Fe 3167 piso 5, CABA DIRECTOR TITULAR: Héctor María SOMOZA NAZAR ANCHORENA constituyó domicilio en Guido 1835 - Piso 8° "B", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Pedro María FRERS constituyó domicilio en Camino Bancalari 3901 General Pacheco, Provincia Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69866/22 v. 07/09/2022

MINA PIRQUITAS S.A.

CUIT 30-67989306-4 Por Asamblea General Ordinaria del 20.07.2022 se resolvió (i) designar nuevo Directorio con mandato por un año desde la fecha de la Asamblea, quedando consignado de la siguiente manera: Cristian Miguel Ramos (Presidente), Francisco Toledo Saravia (Vicepresidente) y Agustina Eugenia Mendez (Director Titular); (ii) designar Sindicatura compuesta por Alejandro María Massot como Síndico Titular e Ignacio Juan Randle como Síndico Suplente. Todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2022
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70122/22 v. 07/09/2022

MINERA PLACER ARGENTINA S.A.M.I.C.T. Y F.

CUIT: 30-61919824-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2021, se resolvió trasladar la sede social a Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2021
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69792/22 v. 07/09/2022

MODUS ARGENTINA S.A.

30-71221392-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Martín Alegre; Director Suplente: Mario Alberto Denis; ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/04/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69900/22 v. 07/09/2022

MULINGAR S.A.

CUIT: 30-71508872-6. La asamblea del 19/05/2022 designó Presidente: Martha María Seré; Director suplente: Eduardo Guillermo Seré, ambos con domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 1739, Planta Baja 3, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente Eduardo Jose SERE; Directora Suplente Ana SERE. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70277/22 v. 07/09/2022

NE3 PUBLICIDAD S.R.L.

30-71598682-1 reunión socios 24/08/22 Marcos Nessi, DNI 36155751 y José Luis Nessi, DNI 13410345 ceden y transfieren 3000 cuotas a Tomas Nessi, DNI 34767211, quedando el capital de \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, suscripto e integrado el 100% así: José Luis Nessi 5000 cuotas o sea \$ 500000 y Tomas Nessi 5000 cuotas o sea \$ 500000. Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 24/08/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69913/22 v. 07/09/2022

NEUMA-TECH S.A.

30-70812367-2 Asamblea 30/8/22 renuncian Elías Sacson, DNI 5775875 a Presidente y José Abraham Sacson, DNI 12226572 como Director Titular. Asume José Abraham Sacson como Presidente y se ratifica como Director Suplente a Carlos Alberto Gomariz. El nuevo Directorio queda así: Presidente: José Abraham Sacson, nacido 6/5/58, DNI 12226572, domicilio Pueyrredón 2360 San Antonio de Padua Pcia Bs As; Director Suplente: Carlos Alberto Gomariz, nacido 2/4/52, DNI 10097141, domicilio Rivadavia y Sarmiento S/N Del Carril Pcia Bs As; ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio especial Av. Rivadavia 2151 piso 3 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70169/22 v. 07/09/2022

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 27/08/2022 Premios: 1° 784, 2° 034, 3° 817, 4° 581 y 037

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70217/22 v. 07/09/2022

NEWPROARA S.A.

CUIT 30-71062939-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/4/2022 el directorio quedó conformado: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel GRANIERI y Director Suplente: Juan Antonio VELAZCO. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70312/22 v. 07/09/2022

NIMU S.A.

CUIT. 30711556423. Acta de Directorio del 5/9/22 aprueba CESE del último Directorio inscripto PRESIDENTE: Hector Osvaldo NICOLA. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Edgardo MUZIO. Acta de Asamblea del 11/5/22 DESIGNA PRESIDENTE: Hector Osvaldo NICOLA. DIRECTOR SUPLENTE: Simón NICOLA, ambos domicilio especial Hipólito Irigoyen 1284, 3° piso, Of. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2022 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/09/2022 N° 70257/22 v. 07/09/2022

NITROMETAL S.A.

CUIT 33711344549. En Asamblea General Ordinaria del 29/01/2021 se designó Directorio: Presidente Francisca Beatriz Silva, Director suplente Lucas Ariel Alegre por el término de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en Concordia 1364, piso 3ro. of. "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/08/2022

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69925/22 v. 07/09/2022

NORCANTEC S.A.

CUIT 33-67705197-9 Por asamblea ordinaria del 29/4/2022 y acta de directorio del 05/08/2022 se designó PRESIDENTE: Macarena Romero, VICEPRESIDENTE: Maria Corina Sinopoli y DIRECTOR SUPLENTE: Éma Gloria Duarte todos con domicilio especial en Vidal 2138/52/56 1° piso, departamento E, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1917 ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70219/22 v. 07/09/2022

PALECO S.A.

C.U.I.T. 30-64571481-0 por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/22, Acta de Directorio, del 26/04/22 se designa Presidente Gustavo Francisco Muñoz, y Director Suplente Santiago Rafael Egurza ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1125 Piso 8 Depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70171/22 v. 07/09/2022

PAPULI S.A.

CUIT 30695299806 Por Acta de Directorio del 7/5/2021 se designó Presidente: Rodolfo ARANDA, director suplente: Mirta Ester BORBEA, (ambos con domicilio especial 3 de febrero 1905 piso 16 caba) Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2021 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69811/22 v. 07/09/2022

PATAGONIA VALORES S.A.

I.G.J. N° 1558185 CUIT 30-65432512-6 - Hace saber que el Directorio, mediante Acta N° 398 celebrada el 29 de agosto de 2022, ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad -establecida actualmente en Avda. de Mayo 701, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- trasladándola a la Av. de Mayo 701, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/08/2022

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70035/22 v. 07/09/2022

PECORS S.A.

CUIT. 30-61858330-5.- La asamblea del 04/05/22 resolvió designar: Presidente: Dominica Biquard; y Directora Suplente: Carolina Biquard; quienes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1260, Piso 2°, Departamento "H", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 858
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70186/22 v. 07/09/2022

PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 02/08/2022 se ha designado a la Sra. Silvia Inés Martinucci Cantó como presidente, al Sr. Antonio Filosa como vicepresidente y como director titular al Sr. Gabriel Adrián Cordo Miranda. Los Sres. directores electos constituyen domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 02/08/2022

Laura Fernanda Garcia - T°: 139 F°: 392 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 70182/22 v. 07/09/2022

PHARMA SEEDS S.A.

CUIT 30-71719394-2. Por Acta de Asamblea del 9/08/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de ARIEL MAXIMILIANO WEISKIND y Maximiliano Javier KIPPES TERUEL. Designan PRESIDENTE: Maximiliano Javier KIPPES TERUEL; y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Nicolas SEVERINO. Ambos denuncian domicilio especial en Castro Barros 980, 1° "D", CABA. Fijan nuevo domicilio social en Castro Barros 980, piso 1°, depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/08/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 69738/22 v. 07/09/2022

PIDMA S.A.I.C.F.I. Y A.

CUIT: 30-61765458-6 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2022 y reunión de Directorio de igual fecha se nombró nuevo Directorio, por finalización de mandato del actuante, por el término de un año, fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Manuel Beresiartu, Sarmiento 412 Piso 6 Of. 607 - CABA; Director Suplente: Andrés Beresiartu, Sarmiento 412 Piso 6 Of. 607 - CABA.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2022 y reunión de Directorio de igual fecha.
Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70244/22 v. 07/09/2022

PLAYAS DEL FARO S.A. COMERCIAL

CUIT 30-58080708-5. Se hace saber que asamblea ordinaria y reunión de directorio ambas del 09/08/2022 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Carolina PERALTA RAMOS constituyo domicilio en Libertad 1679 - Piso 10° - CABA; VICEPRESIDENTE: Héctor María SOMOZA NAZAR ANCHORENA constituyó domicilio en Guido 1835 - Piso 8° "B", CABA; DIRECTORES TITULARES: Sebastián Guillermo ARAUZ constituyo domicilio en Av. Santa Fe 3167 piso 5, CABA; Gustavo Pedro María FRERS constituyó domicilio en Camino Bancalari 3901 General Pacheco, Provincia Bs As; Marta Yolanda MOLINA de SARAVIA constituyó domicilio en El Cano 3578, Mar del Plata, Provincia Bs. As.; Javier Arturo PASMAN constituyó domicilio en Domingo Peron 2375, Pilar, Provincia de Bs. As. y Pamela Verónica PERALTA RAMOS constituyó domicilio en Avenida del Libertador 836 piso 13 A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 01/09/2022 Reg. Nº 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 69864/22 v. 07/09/2022

POLINSER S.A.

CUIT 30711453551 Por Asamblea Ordinaria del 11/05/22 designó: Presidente Ana Luz Fernández y Director Suplente Mariano Martín Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Av. de los Incas 3265 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1444 de fecha 06/09/2022 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70127/22 v. 07/09/2022

PRIC S.R.L.

CUIT Nº 30-71546908-8. Cesión de Cuotas del 08/07/2022. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Cedentes: María Isabel Romero 5.000 cuotas y Patricia Matilde Clausen: 5.000 cuotas. Cesionarios: Adrián Freyer 2.500, Yael Kovalivker 2.500 cuotas, Yoav Kovalivker 2.500 cuotas y Orit Kovalivker 2.500 cuotas. Por acta del 24/08/2022 el socio gerente Adrián Freyer constituye su domicilio especial en Brasil Nº 2941 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/07/2022

Diego Miguel Tur - Tº: 96 Fº: 591 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 70226/22 v. 07/09/2022

PUNTO COM SERVICES S.A.

C.U.I.T. 33-71226678-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/21 se elige el nuevo directorio: Director Titular y Presidente Miguel Ángel GRANIERI y Director Suplente Carlos María ARAUJO. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 50 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 Nº 70313/22 v. 07/09/2022

PUNTO DE ENCUENTRO S.A.

CUIT: 30-71476081-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022 se resolvió: i) fijar en un director titular y un suplente el Directorio y designar, por 3 ejercicios, como Director Titular y Presidente a Carlos Alfredo Benítez, DNI 14.014.932, CUIT 20-14014932-3, con domicilio en Tarija 3830 – CABA de esta ciudad y como Directora Suplente a Ana Belén Benítez, DNI 38.258.197, CUIT 27-38258197-6, con domicilio en Muñiz 694, piso 9, Dpto. 27 – CABA, cesando en el cargo de Director Suplente Daniel Antonio Gurzi; y ii) fijar la nueva sede social en la Av. De Mayo 1.110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022

Hernán Mariano Gargiulo Palladino - Tº: 56 Fº: 567 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 69873/22 v. 07/09/2022

RLF PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.

CUIT 30-71640254-8 Por Reunión del Órgano de Administración de fecha 24/08/2022 se resolvió modificar la sede social de la sociedad, fijándose en calle General Urquiza 1650, unidad funcional 157, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 24/08/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - Tº: 106 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 70066/22 v. 07/09/2022

ROOM 23 S.R.L.

30-70954956-8. Por reunión de socios del 07/04/2022 se designó como gerentes por tiempo indeterminado a Ricardo Leandro Dalmada e Iván Novikov, quienes fijaron domicilio especial Gallo 1483, C.A.B.A. Por gerencia del 16/05/2022, se trasladó la sede social de Talcahuano 750, piso 12º departamento "A", C.A.B.A., a Gallo 1483, C.A.B.A. Autorizado por reunion de socios del 07/04/2022

Guillermo Balassanian - Tº: 118 Fº: 502 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 Nº 70173/22 v. 07/09/2022

SALPE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. 33-61801761-9, Por escritura del 19/08/2022 y Acta del 12/07/22, se designa PRESIDENTE: Eduardo Jorge Ignoto y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Luis Ignoto ambos con domicilio especial en Cnel. Ramón L Falcón 2340, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 19/08/2022 Reg. Nº 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 07/09/2022 Nº 70283/22 v. 07/09/2022

SANDMAN S.A.

CUIT: 30717104389.- Por Acta de Asamblea del 14/07/2022, se resolvió unanimidad: Aceptar la cesación en el cargo por renuncia del Director Suplente Alberto Rafael PERGIERYCHT y Designar como Director Suplente a Bernardo KACZKA KOSMAN, quien fija domicilio especial en calle Zapiola 1056, piso 3º, depto. "2", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/07/2022

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70107/22 v. 07/09/2022

SEBAREN S.R.L.

30710504470.Res. 3/20 IGJ.Por cesion de Cuotas del 25/8/2022 Hernan Darío Franceschinis renuncia a la gerencia y cede sus 500 cuotas adquiriendo Oscar Roberto Dattoli 100 e incrementando su participacion total a 600 cuotas y Ariel Leandro dattoli adquiere 400 cuotas. Capital:\$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 25/08/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70325/22 v. 07/09/2022

SEGURIDAD ÑORQUINCÓ S.A.

CUIT: 30-71765537-7. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/09/2022 se aprobó la renuncia efectuada por el presidente saliente Carlos Alberto GUYET, Argentino, nacido 04/08/1949, casado, empresario, DNI N° 7.961.553, CUIT 20-07961553-7, domicilio Doctor Luis Beláustegui N° 2755, palier "8", 5º piso, departamento "B", CABA de esta ciudad.- Se designó directorio por 3 ejercicios con distribución y aceptación de cargos con mandato hasta la asamblea que apruebe los Estados Contables al 31/12/2024 a las siguientes personas: Presidente del Directorio: Laura Vanesa GUYET, DNI N° 22.654.357, CUIL N° 27-22654357-6, Argentina, nacida 24/03/1972, soltera, empresaria, domiciliada calle General Lavalle N° 647, 2º piso, departamento "A", localidad y partido de Ituzaingó, pcia. Bs. As. y Director Suplente: Mirtha Graciela HUG MERCADO, DNI N° 19.018.956, CUIL 27-19018956-8, Argentina, nacida 14/01/1962, Empresaria, viuda, domicilio calle Doctor Luis Beláustegui N° 2755, palier "8", 5º piso, departamento "B", CABA. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social de esta firma sita en la calle Doctor Luis Beláustegui N° 2755, palier "8", 5º piso, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/09/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/09/2022

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70191/22 v. 07/09/2022

SERVICIOS MULTISTORE S.A.

Por Escritura del 6/9/2022, Servicios Multistore S.A. CUIT. 30-66200044-9 que transcribe el Acta de Asamblea del 9/6/2022, se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Alberto RODRIGUEZ VAZQUEZ. VICEPRESIDENTE: Samuel Jorge RODRIGUEZ VAZQUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Héctor RODRIGUEZ., todos con domicilio especial en calle Maipú 535, 4º Piso °CABA. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 741 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70245/22 v. 07/09/2022

SISTEMA INTEGRADO DE ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLOGICA S.A.

Cuit 30-69116517-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 6/3/2020 se designó Presidente: Oscar Antonio Polignano. Vicepresidente Javier Hernán Polignano. Director Titular: Daniel Orlando Mazzeo. Director Suplente: Adriana Elba Rosel todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 16/06/2020 se trasladó la sede a Carlos Pellegrini 1175 Piso 5º departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 26/08/2022 Reg. N° 965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69894/22 v. 07/09/2022

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalizacion y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 03/09/2022. 1er Premio: 032; 2do Premio: 200; 3er Premio: 228.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 07/09/2022 N° 70193/22 v. 07/09/2022

SOLANA DE ESCOBAR S.A.

30-61905357-1 Por Acta de Directorio de fecha 22.08.2022 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: de la calle Sanchez de Bustamante 2317 piso 2, B de CABA, a Anchorena 1169 piso 5, departamento "B", de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 22/08/2022

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70229/22 v. 07/09/2022

SOULE S.A.

CUIT: 30-71508873-4. La asamblea del 19/05/2022 designó Presidente: Ana Seré; Director suplente: Patricio Seré, ambos con domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 1739, Planta Baja 3, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente Eduardo Jose SERE; Directora Suplente Ana SERE. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70278/22 v. 07/09/2022

SUPERFOODS S.A.

CUIT 30-71155694-6. Por Asamblea General Ordinaria del 18/4/2022 el directorio quedó conformado: Presidente: Miguel Ángel GRANIERI y Director Suplente: Nicolás GRAMAGLIA. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 30/08/2022 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70315/22 v. 07/09/2022

SUS SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70836935-3- Por Asamblea General Ordinaria del 18/08/21 y Directorio del 19/8/22 se designa nuevo Directorio: Presidente: Carmelo Alberto Regueiro y Directora suplente: Miriam Noemí Lucanera, por 2 ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/08/2022

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69799/22 v. 07/09/2022

SYCSA - SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71652334-5.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 4 del 04/08/2022 se acepta la renuncia de la Directora Titular y Presidente: María Renata SCAFATI, y se procede a la redistribución de los cargos, para completar el mandato del Directorio que se encuentra vigente, quedando como Director Titular y Presidente: Ramiro Adrián DOS SANTOS MORAES y como Directora Suplente: Daniela Alejandra CHICHA, quienes aceptan la redistribución de los cargos y ratifican que fijan domicilio especial en Charcas 5258, Piso 4º, Oficina "403", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/08/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69987/22 v. 07/09/2022

TANYWEST S.A.

CUIT 30707253904. Se hace saber que por Asamblea del 6/9/2022 se designó única directora titular a Eugenia Luz Ubertone y directora suplente a Marina Soulez; aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Vicente López 1695, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2022
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69877/22 v. 07/09/2022

TECNOPEL S.A.

C.U.I.T. 30-62323282-0. Asamblea del 31/07/2019 designó directores por 2 ejercicios: Presidente: Eduardo Santiago COLSON-Directora Suplente: Edna Inés KELLY que cesaron en sus funciones por cumplimiento del mandato. Asamblea del 18/06/2021 eligió DIRECTORIO por 2 ejercicios: Director Titular/Presidente: Eduardo Santiago COLSON-Directora Suplente: Edna Inés KELLY. Por Directorio del 19/06/2021 aceptaron sus cargos. Ambos domicilio especial: Uruguay 775 Piso 9 Depto. "A" C.A.B.A. Decisiones tomadas por UNANIMIDAD con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 24/08/2022 Reg. N° 82
Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69856/22 v. 07/09/2022

TECSYSTEM S.R.L.

CUIT 30-70802768-1

Se comunica que por escritura 91 del 01/09/2022, folio 204 Registro 214 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Reunión de Socios N°28 del 23/08/2022 que fijó como domicilio social y fiscal el de la calle General Enrique Martínez número 1435 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 07/09/2022 N° 69807/22 v. 07/09/2022

TIGRE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64970578-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose a Julio Alberto González como Director Titular y Presidente, a Hernán Darío Godoy como Director Titular y Vicepresidente y a Cristian Gabriel Landa Campaña como Director Titular. Todos los directores han fijado domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2022 se aceptó la renuncia de Julio Alberto González como Director Titular y Presidente, y se resolvió incorporar a Marina Cecilia Sabio como Directora Titular. El Directorio que compuesto. Cristian Gabriel Landa Campaña como Director Titular y Presidente, Hernán Darío Godoy como Director Titular y Vicepresidente y a la Sra. Marina Cecilia Sabio como Directora Titular. Todos los directores han fijado domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70357/22 v. 07/09/2022

TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

CUIT: 30677754539. Por Asamblea General Ordinaria N° 57 del 24/06/2022, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Aleksandro Garrido Gardano al cargo de Director Titular. En su reemplazo, se designó al Sr. Christopher Koci como nuevo Director Titular y se mantuvo al Sr. Thorsten Malchow como Director Titular y Presidente y al Sr. Pablo Patricio Geraghty como Director Titular y Vicepresidente de la sociedad, hasta la finalización del mandato. Se deja constancia que el Director designado ha constituido domicilio especial en la Av. Cabildo 642, Piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/06/2022
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70356/22 v. 07/09/2022

UNOLEX S.A.

CUIT 33-70936634-9 Por Asamblea General Ordinaria del 05/07/2022 ceso como Presidente Gladys Noemi Bonanno como Director Suplente Ivan Julian Babilani. Se designo PRESIDENTE Gladys Noemi Bonanno, Vicepresidente Ivan Julian Babilani y Director Suplente Agustin Mariano Babilani, todos con domicilio especial en Avenida Monroe 5163, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 298
CARLOS OMAR TRAVERSO - T°: 132 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70222/22 v. 07/09/2022

VC & M S.A.

CUIT 30691679353 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 10/11/2020, se designó Presidente: Elba Noemi Justo; Vicepresidente: Maria Alejandra Mazzotta Justo; Directores Titulares: Jose Marcelo Mazzotta y Delia Marta Justo y Director Suplente: Juan Ignacio Osés; todos con domicilio especial en la sede social, Tte. Gral. Juan D. Perón 2416, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2020
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70213/22 v. 07/09/2022

VEGAN NATURE S.A.

CUIT. 30-71513460-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 19/05/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Raúl Francisco Piñero Pacheco y María del Valle Caricato en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Raúl Francisco Piñero Pacheco, y Director Suplente: María del Valle Caricato, ambos con domicilio especial en Sinclair 2936, Piso 2°, Departamento 6, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 7 de fecha 19/05/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 70002/22 v. 07/09/2022

VICMA S.A.

CUIT: 30-67628146-7 - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29.10.21 SE DESIGNO COMO PRESIDENTE A BRUNO MAXIMILIANO PANICHELLI Y COMO DIRECTOR SUPLENTE A VICTOR HUGO PANICHELLI. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO LEGAL EN FLORIDA 165 PISO 4 OFICINA 408 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/10/2021
CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/09/2022 N° 70022/22 v. 07/09/2022

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-56133268-8

Por Asamblea General Ordinaria del 31-05-2022: Se designa directorio:

Presidente: Thomas Owsianski, Vicepresidente: Juan Carlos Bassi; y Directora Titular: María Ángela Stelzer; todos con domicilio especial en Maipú 267 piso 11°, CABA.

Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 02/09/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/09/2022 N° 70318/22 v. 07/09/2022

WL ARGENTINA S.R.L.

30-71633436-4. Por instrumento privado de fecha 27/06/2022 VOJE HOLDING LIMITED transfirió a JUAN MANUEL VAZQUEZ 3.800 cuotas sociales. Quedando la composición de las cuotas sociales de la siguiente manera: JUAN MANUEL VAZQUEZ con 4.000 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 27/06/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2022 N° 69827/22 v. 07/09/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 22/09/2022 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, El siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 10 a 13 y 14 a 17hs.: VERDE JULIO; VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 GAS 101 /2020; Dominio AE112OC; Base \$ 1.780.000.- Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 10 a 13 y 14 a 17hs.: PARDI JUAN MANUEL; FIAT Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V/ 2016; Dominio AA065ZS; Base \$ 1.260.000 - RECALDE FELIPA REGINA; FIAT Palio Fire 1.4/2016; Dominio AA819TP; Base \$ 1.170.000 .- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 23/09 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 06/09/2022. EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 07/09/2022 N° 70155/22 v. 07/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 4°, CABA, comunica por 1 día, que en los autos "ALL NEW S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 26314/2019, "RITORTO, DIEGO ABEL S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 3032/2020, "FAZANES RON, ROMINA VERONICA S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 3034/2020, "MORINDO, JOSEFINA LUCIA S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 3035/2020, se dispuso con fecha 23 de agosto de 2022 la homologación de los acuerdos preventivos de ALL NEW S.A. (C.U.IT. 30-70945019-7), DIEGO ABEL RITORTO (C.U.I.T. 20-22344751-2), ROMINA VERONICA FAZANEZ RON (C.U.I.T. 27-25314776-3) y JOSEFINA LUCIA MORINDO (C.U.IT. 27-04753594-3) presentados en los términos previstos por el art. 52 de la LCQ, declarándose concluidos los mismos y regulándose los honorarios profesionales. Buenos Aires, agosto de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 68748/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 27 Secretaría n° 54, sito en Montevideo 546 Piso 2° C.A.B.A. notifica a Alejandro Miguel Carozzino, D.N.I. n° 28.423.716 que se han trabado inhibiciones en los Registros de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires y Registro de la Propiedad del Automotor en los autos caratulados: "BV VITESSE S.A. s/Quiebra c/BLAKSLEY SEÑORANS, Enrique Juan y Otros s/Medida Precautoria" – Expediente n° 23146/2019. El presente edicto debe publicarse sin previo pago por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de julio de 2022 MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70029/22 v. 08/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA NRO. 1 - SECRETARÍA DE LEYES ESPECIALES

"El Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Córdoba hace saber a la población que procederá a la destrucción de expedientes de ejecuciones fiscales paralizados y archivados entre los meses de febrero de 2003 y marzo de 2010, tramitados ante la Secretaría de Leyes Especiales, y haciendo presente que los mismos, no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre "Derechos Humanos" que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63)." Asimismo, hágase saber por cualquier medio fehaciente a Caritas Arquidiocesananas y Cotelengo Don Orione lo dispuesto precedentemente.- Ricardo Bustos Fierro Juez Juez Federal

e. 07/09/2022 N° 70143/22 v. 08/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, hace saber en autos caratulados “ PINILLA SANDOVAL, LETICIA ANDREA S/ SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA (FGR: 4425/2019) “, que tramitan ante el Juzgado Federal de Zapala sito en Zeballos n° 104, a todas aquellas personas interesadas que a través del Ministerio Público Fiscal, podrán deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio de “Carta de Ciudadanía”, solicitada por Doña Leticia Andrea PINILLA SANDOVAL, nacida el 15 de julio de 1978 en Panguipulli - República de Chile, domiciliada en Besosky 1524 Barrio Toma Joven, en la ciudad de Zapala - Provincia de Neuquén. Publíquese por dos días.

Zapala, 16 de mayo de 2022

Eric Ariel Walter

Secretario MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70003/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 23/8/2022 se decretó la quiebra de Alicia Isabel Tarantino (D.N.I. 12.446.351), en la que se designó síndico al ctdor. Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Bolivia 5472, CABA, (tel. Teléfono: 4572-3726), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 17/11/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 2/2/2023 y el de la LCQ: 39 el 20/3/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “TARANTINO, ALICIA ISABEL S/QUIEBRA” (Exp. N° 1683/2017). Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 69983/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 26/08/2022 se decretó la quiebra de THE GANG S.A. s/QUIEBRA (COM 8268/2019) CUIT 30-71118074-1, con domicilio en Av. Corrientes 524, 2°, CABA. Síndico: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 2°, CABA, 48112269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/11/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 21/12/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs, y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a las administradoras de la sociedad Luciana I. Bravo y Verónica N. Chumino Fonseca para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2022.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 70080/22 v. 13/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 54, de fecha 07 de julio de 2021, en la causa N° 3817/2019/TO1 caratulada “QUEVEDO, Lorena Paola y VALLEJOS, Álvaro Luis S/INF. LEY 23737”, respecto de: LORENA PAOLA QUEVEDO DNI N° 32.183.913, argentina, nacida el 21/02/1986 en la ciudad de Corrientes, de ocupación ama de casa, grado de instrucción: secundario incompleto, hija de Librada Meza y Ángel Quevedo; con domicilio en calle Matheu N° 2780 de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 54 - Corrientes, 07 de julio de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a LORENA PAOLA QUEVEDO DNI N° 32.183.913, ya filiada en autos, a la pena de

cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsela hallada autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5. inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/09/2022 N° 70237/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Rosmery MAMANI BELTRÁN (D.N.I. N° 95.207.562) y Miguel Ángel CUNALATA CUNALATA (D.N.I. N° 94.190.390) que con fecha 23/08/2022, en la causa N° CPE 385/2021 (7676), caratulada: “N.N. S/INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”, se resolvió SOBRESER TOTALMENTE a Miguel Ángel CUNALATA CUNALATA (D.N.I. N° 94.190.390) y a Rosmery MAMANI BELTRÁN (D.N.I. N° 95.207.562), por el hecho que se les imputara, por no encuadrar el mismo en una figura legal (artículo 336, inciso 3°, del C.P.P.N.); HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del mencionado proceso no encuadra en una figura legal (artículo 336, “in fine”, del C.P.P.N.).III. REMITIR testimonios de las presentes actuaciones a la Dirección General de Aduanas, en los términos del considerando 13° de la presente.; PONER A DISPOSICIÓN de la Dirección General de Aduanas la mercadería incautada en autos (Acta Lote N° 21622ALOT000129G), a las resultas del sumario infraccional que deberá sustanciarse por la presunta infracción aduanera; Y SIN COSTAS (Art. 530 y cctes. del C.P.P.N.).A tales efectos, deberán publicarse edictos por un día.-

Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 5 de septiembre de 2.022. ... atento al resultado infructuoso de las notificaciones practicadas a fs. 96/105, notifíquese a Miguel Ángel CUNALATA CUNALATA (D.N.I. N° 94.190.390) y a Rosemary MAMANI BELTRAN (D.N.I. N° 95.207.562) del pronunciamiento de fs. 86/89 mediante publicación de edictos por el término de un día. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: María Inés CARBAJALES, SECRETARIA”. “Buenos Aires, 23 de agosto de 2022. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 385/2021 (7676), caratulada “N.N. S/INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA”, del registro de la Secretaría N° 14, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, a mi cargo. Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I. SOBRESER TOTALMENTE a Miguel Ángel CUNALATA CUNALATA (D.N.I. N° 94.190.390) y a Rosmery MAMANI BELTRÁN (D.N.I. N° 95.207.562), por el hecho al cual se hizo mención por el considerando 1° de la presente, no encuadra en una figura legal (artículo 336, inciso 3°, del C.P.P.N.).II. HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, con relación al hecho mencionado por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del cual gozaren los nombrados (artículo 336, “in fine”, del C.P.P.N.).III. REMITIR testimonios de las presentes actuaciones a la Dirección General de Aduanas, en los términos del considerando 13° de la presente. IV. PONER A DISPOSICIÓN de la Dirección General de Aduanas la mercadería incautada en autos (Acta Lote N° 21622ALOT000129G), a las resultas del sumario infraccional que deberá sustanciarse por la presunta infracción aduanera. V. SIN COSTAS (Art. 530 y cctes. del C.P.P.N.) Regístrese, protocolícese, notifíquese. Firme que sea, comuníquese al Registro acional de Reincidencia y remítanse los testimonios ordenados a la A.F.I.P./D.G.A. mediante oficio de estilo. Fecho, archívese. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: María Inés CARBAJALES, SECRETARIA”

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 70137/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 3898/2021(A-20233) caratulada: “Galerías Hollywood y Otros s/ Infracción Ley 22.362”, cita y emplaza a DILAN JAVIER FIERRO QUISPE (de nacionalidad peruana, C.I. peruana N° 71.778.970), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Dilan Javier Fierro Quispe, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda.

Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 1, 6 de septiembre de 2022.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario.

Maria Romilda Servini Juez - Maria Romilda Servini Juez Federal

e. 07/09/2022 N° 70026/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 3898/2021(A-20233) caratulada: “Galerías Hollywo y Otros s/ Infracción Ley 22.362”, cita y emplaza a JOSÉ FREDY VALDERA TIGRE (de nacionalidad peruana, DNI N° 95.542.431), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. José Fredy Valdera Tigre, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 6 de septiembre de 2022. María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario. Maria Romilda Servini Juez - Maria Romilda Servini Juez Federal

e. 07/09/2022 N° 70078/22 v. 13/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, con sede en la calle Libertad 533, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en el expediente caratulado “ADDUC c/ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/ sumarísimo” (Expte. N° 2.352/2014) se ha arribado a un acuerdo transaccional entre Adduc y Compañía Financiera Argentina S.A. (en adelante “CFA”) por medio del cual CFA se comprometió a reintegrar a aquellos clientes o ex clientes las sumas que hubiesen pagado en concepto de Cargo Plan V en tarjetas de crédito Visa desde el mes de marzo de 2011 hasta el 15 del mes de Septiembre de 2014 más los intereses calculados a la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos no capitalizable hasta el 18 de Agosto de 2017 (las “Sumas”). Para los clientes activos no morosos, CFA procederá al reintegro de las Sumas mediante acreditación automática en la cuenta de tarjeta de crédito, o caja de ahorro o cuenta sueldo o de la seguridad social o descontando dicho importe del saldo de préstamo personal, luego de vencidos los plazos de publicación y dentro de los veinte días hábiles de acreditado el dinero a favor de CFA. Los ex clientes no morosos, podrán solicitar la restitución de las Sumas en cualquiera de las sucursales de CFA mediante entrega de cheque nominal o depósito en cuenta bancaria a nombre del ex cliente y/o en efectivo contra recibo firmado personalmente por el interesado, previa acreditación de su identidad y de su calidad de beneficiario del reintegro. Para los clientes no activos morosos, se procederá a efectuar la restitución, mediante la compensación de las Sumas y la deuda que el cliente mantenga con CFA hasta la suma menor previa acreditación del dinero a favor de CFA. En el caso de que quedare un remanente a favor del cliente, si es activo se procederá a la acreditación de la eventual suma que resultare a su favor de la compensación y si se trata de un ex cliente y quedare un remanente a su favor se le entregara por los mismos medios que en el caso de los ex clientes no morosos. Aquellos clientes que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán apartarse de la solución colectiva en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, realizando sus reclamos por la vía que consideren pertinente. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70025/22 v. 09/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, juez subrogante, Secretaría 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días que en los autos “FIBRA PAPELERA S.A. s/QUIEBRA”, Expte. n° 24256/2010, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (LC: 222) y se han regulado honorarios. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 07/09/2022 N° 69988/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, cita a DAMIÁN CARLOS STEFANINI, DNI 20.627.886, en los términos del art. 575 CPCCN, a fin de informarle la subasta decretada en autos “Asociación Mutual Valentín Coria c/ Delta Biotech S.A. S/ Ejecutivo”, (Expte. N° 35.714/14) respecto del inmueble de la calle Armenia 3879/81/83, Carapachay, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Datos Catastrales: Circ. V, Secc. C; Parc. 15, Manz. 28. Matrícula N° 47.462 propiedad de DELTA BIOTECH S.A.- El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 44346/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 43, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que en autos “Nicolosi Antonio (su patrimonio) s/ Quiebra”, Exp. N° 6760/2014, se ha presentado proyecto de Distribución de fondos y se han regulado honorarios, haciendo saber que podrán formularse observaciones dentro de los diez días. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 69924/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo de la doctora Silvina Andrea Bracamonte, Secretaría N° 2 a cargo del doctor Emiliano Wigutow, sito en la calle Libertad 731 – 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION c/ ZAMORANO CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS s/ REPETICION”, Expediente CCF N° 4819/2017, cita y emplaza al Sr. Angel David Zamorano, DNI N° 24.139.863, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022.- El presente edicto deber publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.- SILVINA A. BRACAMONTE Juez - EMILIANO J. WIGUTOW SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70161/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Sebastián F. Font, juez subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 5°, cita en el Boletín Oficial por el término de 2 días, a los herederos de Remedios Ramírez de Santoro y Rafaela Santoro, para que comparezcan dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados “GUACCI ROBERTO NICOLAS C/ GUACCI MARIA CARMEN Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” N° 99133/2010 en los términos de los arts. 338 y 339 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio pablo alonso de armiño secretario

e. 07/09/2022 N° 63979/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8 –sito en Lavalle 1220 3er. piso de CABA-, Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única Interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti, se ordenó la publicación de edictos en los términos del Art. 70 de Código Civil y Comercial de la Nación, una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz en los autos caratulados: “RABANAQUE DECURNEX, ANDREA ROMINA s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 65083/2020); citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al cambio de nombre y/o supresión del Apellido Paterno de RABANAQUE DECURNEX, ANDREA ROMINA (DNI 31.541.042), dentro de los quince días contados desde la última publicación. Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.- Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 07/09/2022 N° 67646/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; “STUROV, ALEKSANDR c/ POLISHCHUK, SVITLANA s/DIVORCIO” (EXPTE. 33307/2018) cita a la Sra. SVITLANA POLISHCHUK, para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022 Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 07/09/2022 N° 69435/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 92 a cargo de la Dra. María Victoria Fama Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Villar con asiento en Lavalle 1212 P. 9 –CABA hace saber en los autos “PEREYRA, RODRIGO FRANCISCO c/ TERRAZAS MERINO, SHEILA MABEL s/DIVORCIO, cita y emplaza por el término de dos días a Sheila Mabel Terrazas Merino, en autos caratulados Pereyra Rodrigo Francisco C/ Terrazas Merino, Sheila Mabel s/ Divorcio”, 91314/2021 a fin de notificarse de la sentencia recaída en autos con fecha 13 de junio de 2022, a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial, se DECRETO el divorcio de los cónyuges Rodrigo Francisco Pereyra y Sheila Mabel Terrazas Merino declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento, a comparecer y a tomar la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días de notificada, mediante la presente publicación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2022. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR Secretario.-

MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 69582/22 v. 08/09/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina n° 317, 3° piso, de la ciudad del mismo nombre, en autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ KRASER, GASTÓN RUBÉN s/ EJECUCIONES VARIAS” (Expte. n° 6287/2021), cita al demandado Gastón Rubén KRASER (DNI 32.450.130), para que en el término de CINCO DÍAS se presente a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial y de tenerla por notificada ministerio legis de las sucesivas resoluciones que en los presentes autos se dicten (cfr. arts. 531 inc. 2, 3er. párrafo y 41 del CPCCN).

Bahía Blanca, de septiembre de 2022.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 07/09/2022 N° 70140/22 v. 08/09/2022

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV**

La Excmá. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 36579/2007 “DELL ACQUA ZUKERVAR AGUSTIN Y OTROS c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 29 de marzo de 2022. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone “Buenos Aires,, de agosto de 2022.- En atención a lo informado por el oficial notificador con respecto a las cédulas dirigidas a los domicilios de los Sres. Raúl Villarreal y Juan Carbone, y teniendo en cuenta que las notificación es cursadas a los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarles la resolución del 29/03/22 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)”.

Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 07/09/2022 N° 69968/22 v. 08/09/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/09/2022	KOPF EZEQUIEL	68911/22

e. 07/09/2022 N° 5534 v. 09/09/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/09/2022	MONICA COLMAN DE SOLER	69367/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/09/2022	BISSO MARGARITA ELENA Y MACCHI RICARDO	69482/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/06/2022	COSTANTE GUILLERMO Y CASTIA MARIA ESTHER	69889/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/09/2022	GARCIA LOPEZ ROSALIA	69970/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/09/2022	MANUEL AREAL GONZALEZ	69339/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/08/2022	FRANCISCO DOMINGO MICHELLI	61339/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/09/2022	JUANA MOREIRA	69285/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/09/2022	PUEBLAS CARLOS ENRIQUE	69621/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	08/02/2022	PEREZ JESUS MANUEL	5641/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/08/2022	VALLEJO EDITH NORMA	66480/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/09/2022	NIEVA FERMIN EUSEBIO	69831/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	24/08/2022	LIPSZYC ISRAEL	66523/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/08/2022	KOGAN DELIA SOFIA	66238/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/08/2022	LORGER PEDRO	66240/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/08/2022	ANTONIA DEL CAMPO DE GAUNA	64675/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/06/2022	VERAGUA MARGARITA	44739/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/09/2022	ADOLFO LUIS GIL GARRO	69597/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/09/2022	PAOLA ELIZABETH VAZQUEZ	69375/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/09/2022	SOTO FRANCISCO AUGUSTO	69567/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2022	FRANCISCA PETRA CURSACH, JUAN SIMON Y ANTONIO SIMON	68999/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/2022	CLAUDIO MARCELO CHIARUTTINI	68060/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/09/2022	ZULEMA MARGARITA PALAZZO	68912/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	01/09/2022	LATORRE ELISABET LUISA	69130/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/08/2022	FRATTESI CELINA ANA	67412/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/09/2022	CASEY MARIA ISABEL	70028/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/08/2022	GOLDSZEIN ERNESTO DANIEL	68209/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/09/2022	NORA NOEMI DE ACHA	68941/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/09/2022	MARIA EUGENIA VERNAZ	69926/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/09/2022	DIANA ELISABETH GONZALEZ	69077/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	31/08/2022	ROBERTO PACIFICO GRILLO	68712/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/06/2022	JUAN CARLOS TRACCHIA	44917/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/09/2022	EUGENIA DOLORES PICO	69713/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/09/2022	OSCAR OSVALDO WETZEL	69478/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/03/2022	JUAN CARLOS SPADAFORA	17027/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/06/2022	ADALBERTO NESTOR CARRIZO	41358/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/07/2022	STELLA MARIS REPARAZ	54977/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/09/2022	BELÉN MOURE	68919/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/09/2022	XAVIER JORGE VIDAL Y HAYDEE MAEHARA	69541/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/09/2022	ALFREDO HECTOR CUERVO	69655/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/09/2022	JORGE SANTOS PAGANO	69342/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/07/2022	RICARDO JUAN PARAGE	54136/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/10/2021	PAZ STELLA MARIS	75401/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/08/2022	ZACARIAS ULISES ELEUTERIO	67531/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/08/2022	MAYAN ADHELMA	68576/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/08/2022	SARA PERRONE	66256/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/08/2022	ESPIGA MARIA ESTHER	68096/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/09/2022	BAFFICO MARIA CRISTINA	69161/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/05/2022	HUELMO FONTES MIGUEL ANGEL	32001/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/07/2022	LUIS GASPAR Y GENOVEVA DELIA VARGAS	53934/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/08/2022	HERNÁNDEZ ANA	65646/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/09/2022	ANA JACINTA MARTINEZ	69506/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/08/2022	JORGE GUILLERMO OSACAR	61540/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/08/2022	HOISTACHER CLAUDIO GUSTAVO	67299/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/08/2022	CESAR GUSTAVO SANTA CRUZ	65228/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/09/2022	CHIRIELEISON LIDIA ELSA	69210/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	06/09/2022	NORA OLINDA GARCIARENA	70136/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/09/2022	RONALD AMUI	69057/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	15/10/2021	TAGLIAVACCHE JOSE IRINEO	77489/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/08/2022	MARIA DEL CARMEN SINIGA	65643/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/09/2022	BERSABE EULOGIA PAZ	69023/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/09/2022	MARIA ROSA DI PASQUO	69051/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/08/2022	MIGUEL ANGEL CHOVA	68133/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	24/08/2022	BIAGOSCH JUANA MARIA	66595/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/09/2022	IAPALUCCI JOSE LUIS	69360/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/09/2022	DONATO HECTOR JULIO	69623/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	31/08/2022	ANDRES ANDREOTTI Y ROSA MARGARITA FRANCO	68615/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/08/2022	ANGRISANO ELBA	68767/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/08/2022	JUAN EMILIO EYMAN	68768/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/09/2022	DUILIO EUFEMIO MAERO Y MARÍA ESTELA VILLEGAS	69406/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/09/2022	ZEIDA ROSA MARIA	69648/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	09/08/2022	BOGADO CIOTTI DAYSI ROSA	61206/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/09/2022	RAUL OSCAR DEMAESTRI	68888/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/08/2022	SVIATKEVICH BEATRIZ ESTELA	68217/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/09/2022	HÉCTOR MARQUINA	69453/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	22/08/2022	KUPER TERESA	65232/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/08/2022	NORA ARELOVICH	58857/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/06/2022	BEATRIZ DEJESUS AYALA	40249/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/09/2022	CLEMENTE JAJATI	69295/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/09/2022	COSTIGLILO MARIA ROSA	69084/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/09/2022	DOLINSKY CARLOS WASHINGTON	69364/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/08/2022	NÉSTOR CARLOS BALBIANI Y NÉLIDA ESTHER VIDAL	61960/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/09/2022	FERRI MARIA CRISTINA	69392/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/09/2022	SABOGA SAIMA LIMA	69403/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/09/2022	SCARZELLO CRISTINA RAQUEL CONCEPCION	69964/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/09/2022	VERÓNICA ANDREA LOPEZ	69039/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	12/08/2022	WERTHEIMER CARLOS	62800/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/06/2022	FEDERICO DURDOS	47778/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	31/08/2022	FLORES OSVALDO RAFAEL	68455/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	31/08/2022	LAGO SUSANA	68479/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/09/2022	VALENZUELA YUTRONIC MARILLY ZULIMAN	69868/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/09/2022	RICARDO JOSÉ BERNINSONE	69495/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/08/2022	FAILLA MARIA MAGDALENA	68586/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	05/09/2022	OLGA VIEL	69449/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/09/2022	FRASSO JORGE ANTONIO	70007/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/08/2022	DIRKS VICENTE DANIEL	68465/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/07/2022	MIRANDA RENEE DOLORES	50922/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/09/2022	CABABIE ALICIA ANA	69423/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/09/2022	EDUARDO NICOLAS FIORELLA	69415/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/09/2022	GUSTAVO BENITEZ	69366/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2022	JOSE TRONCOSO GONZÁLEZ Y MERCEDES MOSQUERA	69612/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/09/2022	VALDEZ GABRIEL ENRIQUE	69243/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/09/2022	LUIS ROBERTO GALLO Y AMALIA ORFELIA MININ	69099/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/09/2022	PROVIDENCIA ANUNCIACION D'AGATA	69488/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/09/2022	VALENTINA DI BARTOLOMEO	69402/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/09/2022	JORGE LUIS PAIZ	69432/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/09/2022	LUIS ATTAGUILE	69433/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/09/2022	MARGARITA PAREDES	69437/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	31/08/2022	ALFREDO ROMANO	68846/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	31/08/2022	EDUARDO BAZARBACHIAN	68887/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/09/2022	DOMINGO ANTONIO VIRGILIO	68983/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/09/2022	CRISTINA ISABEL INFANZON	69470/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/09/2022	ENRIQUE MARCELINO CORDOBA	68910/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/09/2022	SANCHEZ DUARTE HEBE DEL CARMEN	69178/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/05/2022	MIGUEL ANGEL DI PASQUO	31552/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2022	BRAIER REGINA	69447/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2022	KIBRICK BEATRIZ	69460/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2022	JORGE EDUARDO VENTURA	69461/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/09/2022	BOSCH SUSANA BEATRIZ	69444/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/08/2022	ALBERTO FRANCISCO GRECO Y MARIA ODILMA DOROTEA ROMERO	63079/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/08/2022	ALBERTO FRANCISCO GRECO Y MARIA ODILMA DOROTEA ROMERO	67096/22

e. 07/09/2022 N° 5533 v. 07/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín PENNACCA, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – planta baja del anexo - CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: BENNATI RUBEN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” Exp. nro. 19025/2010/3 que la Martillera Graciela Mabel LAIRIHON, CUIT 27-13062350-1, 6 rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el día 27 de septiembre de 2022 a las 11:00 hs. el 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Mitre, números 1252/58/66, Unidad 28, Piso 4, “D”, de CABA, Nom. Cat.: Cir. 6 Sec. 40 Manz. 1 Parc. 11 Mat. 6-11727-28 BASE: \$ 3.500.000.- Seña 30%, comisión 3% y el 0,25 sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). Se trata de un departamento que forma parte del edificio sito en la calle Emilio Mitre, números 1252/58/66, CABA. El departamento consta de un living comedor, con piso de parquet, cocina y lavadero integrado, palier distribuidor con placar de guardado, un dormitorio con piso de parquet y baño completo con revestimiento de azulejos y piso de granito. El estado del inmueble es muy malo. El departamento se encuentra ocupado por María de los Ángeles González DNI 31.174.170 a título de préstamo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo la Martillera retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada a favor de la quiebra. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la Ley 13.512 y los eventuales compradores no se encuentran obligados a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 Ley 13.512) Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de la quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. Se prohíbe la “compra en comisión”, “cesión o transferencia de boleto de compraventa” y la “compra bajo poder”. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día de exhibición 22 de septiembre de 2022, en el horario de 9 a 16 horas. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70023/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. n.º 13 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 P. 2º CABA, comunica por 2 días, en autos "QUEPIN S.A. s/quiebra s/INCIDENTE DE VENTA" (33712/2014/3), que el martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), subastará el 26 de Septiembre de 2022 a las 12 hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes inmuebles: i) sito en Emilio Mitre 451/463, entre José Bonifacio y Av. Pedro Goyena, piso 6º "A", U.F. 48 CABA. Se trata de un departamento de dos dormitorios, baño, cocina, living- comedor, en regular estado de conservación y desocupado. Base: U\$S70.000.-; ii) sito en Hortiguera 78/82/86, entre Av. Rivadavia y J.B. Alberdi, piso 16º "F", U.F. 96 y 1/21 avas partes de la U.F. 1, CABA. Se trata de un departamento de 2 dormitorios, living comedor, balcon, baño, cocina, lavadero y cochera en planta baja, en buen estado de conservación y desocupado. Base: U\$S 145.000. CONDICIONES: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (10/99): 0,25%; todo al contado, en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. La totalidad de las deudas por los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto -Vbg., expensas- devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de boleto. Exhibición: Hortiguera 78 16º "F" CABA 22.9.22 de 10 a 12hs y Emilio Mitre 451 6º "A" CABA el 22.9.2022 de 13 a 15hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 31 de Agosto de 2022. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 07/09/2022 N° 70334/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en Uruguay 714 2º piso de Capital Federal comunica por dos días en Autos: "FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS SA c/ RIBEIRO, LUIS Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 51387/2020 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 1158789958, rematará al contado y al mejor postor el día 21 de septiembre de 2022 a las 10.45 hs. en punto en Jean Jaures 545, PB de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción: III, Sección: C, Manzana: 359, Parcela: 3. Superficie total de 1 Hectárea, 66 Áreas, 92 Centiáreas, 3 decímetros cuadrados. Partida: 130-079257, MATRICULA 11252 y del inmueble ubicado en la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción: III, Sección: C, Manzana: 359, Parcela: 10. Superficie total de 1 Hectárea, 5 Áreas, 62 Centiáreas, 1 decímetro cuadrado. Partida: 130-079264, MATRICULA 11253 el que según constatación Se trata de dos lotes de terreno unidos, en la localidad de Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, con frente a la Colectora Ruta 205 (Autopista Ezeiza-Cañuelas) Km. 45 y su otro frente (dado que son dos parcelas unidas que van de calle a calle) sobre Torcuato Di Tella s/n. Cuentan con un cerco perimetral de alambre Olímpico y no poseen ninguna mejora. Calles pavimentadas, servicio de Luz solamente. Zona: Polígono Industrial, lindero a importantes establecimientos industriales. Sup. Parcela 3: 1 ha.,66 as., 92 ca. 3 dm2 y la Parcela 10: 1 ha, 5 as, 62, ca., 1 dm2. Ambas parcelas se hallan desocupadas. Base: \$ 160.000.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% según acordada 10/99. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El adquirente -en caso de invocarse mandato- deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Registra deudas: ARBA \$ 567.755,90 (N° IDENT. 130-079257-6) y ARBA \$ 133.932,80 (N° IDENT. 130-079264-9) al 2/5/22, Munic. Ezeiza Parc. 3 \$ 328.390,28 al 30/11/21 \$ 328.390,28 y parc. 10 \$ 328.614,13 al 2/12/21. AGUA Y GAS: NO CUENTA CON SERVICIO HABILITADO Expensas: NO TIENE (dos lotes-terreno) No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición 19 y 20 de septiembre de 2022 de 10 a 12 hs. Hágase saber que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la dirección aclarada

anteriormente con el formulario que indico el sitio aludido. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación. Buenos Aires 31 de agosto de 2022.

EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 69611/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era Instancia del Trabajo nro. 42, sito en Cerrito 264 6to, de CABA, comunica por 1 día en los autos: “Bielawski, Eva Beatriz c/De la Torre Adriana Patricia s/ Despido” Exp. 42030/2017, que rematará el día 4 de octubre de 2022 a las 11.30 horas, en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., en el estado en que se encuentra, el 50% del inmueble sito en Copenhague 1522 U.F. 2 Nom.Catastral Circ 15, Secc 61, Mzana 109, Parcela 19, Matricula FR 15-9138/2, superficie 55 m2 aproximadamente, que consta de 1 ambiente, cocina, patio y baño en PB y cuenta con una Pieza en la terraza en regular estado de conservación, encontrándose ocupada por el Sr. Eloy Alberto De La Torre, con DNI 4.029.800, actual usufructuario. Se ha fijado la base en la suma de U\$S 28.500, (DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS), al contado y al mejor postor, debiendo entregarse en el acto de la subasta el 30% de seña, 3% de comisión, 0,25% de la acordada y el sellado de ley. Importe que puede ser satisfecho en moneda de curso legal, al tipo de cambio oficial conocido como dólar solidario (art. 35, Ley 27451), sin la percepción adicional del treinta y cinco por ciento a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales. Deuda: AySA, al 15/03/2022, \$ 2301,01, fojas 248. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. En el caso de compra en comisión, se deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. El comprador debe integrar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Día de exhibición 29 de septiembre en el horario de 13 a 14 horas. Informes en el expediente en el Juzgado o al martillero José Carmelo D'Onofrio, al 15-4067-0809. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos, registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.” Firmado: Oficina de Subastas Judiciales, C.S.J.N.

Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. RICARDO DIEGO HIERREZUELO Juez - CLAUDIA MARCELA BALDIVIEZO SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 70085/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 43, Secretaría única, sito en Cerrito 264, piso 7°, C.A.B.A., comunica por un día en los autos caratulados “GOMEZ LUIS DANIEL Y OTRO C/MURUA PEDRO ISMAEL Y OTROS S/DESPIDO” (Expte. N° 25101/2004), que el Martillero Público Horacio Alberto Vanoli, C.U.I.T. 23-12960986-9, rematará en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 30 de septiembre de 2022, a las 10:30 hs. –en punto-, el automotor dominio DSL 774, marca IVECO, modelo TURBO DAILY 49.12, tipo MINIBUS, año modelo 2001; BASE: \$ 600.000.-. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. Deuda por patente: \$ 80.259,77.- al 08/07/2022 (Municipalidad de la Matanza). Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales / Tramites / Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. No se hará entrega del bien subastado hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Se deja constancia que la demandada Mirta Nelli Alderete posee C.U.I.T. 27-14903636-4. Exhibición: 22 de septiembre de 2022, de 13 a 15 hs., en Ercilla 6239, C.A.B.A.. Por consultas comunicarse con el martillero por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, al teléfono 1541950442, o por Internet www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2022. Publíquese edicto por un día en el “Boletín Oficial”. GERARDO MIGUEL MAGNO. JUEZ Juez - ALEJANDRA GARCIA SECRETARIA

e. 07/09/2022 N° 70010/22 v. 07/09/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Firma por medio Telemática 2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POTENCIA FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 5047/2022, caratulados: "POTENCIA FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada POTENCIA FEDERAL, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de POTENCIA FEDERAL, que adoptó con fecha 03 de mayo 2022. La Rioja, 26 de agosto de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 07/09/2022 N° 69980/22 v. 09/09/2022

LIBERTAD Y DEMOCRACIA RESPONSABLE - LYDER

El Juzgado Federal con competencia electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: "LIBERTAD Y DEMOCRACIA RESPONSABLE - LYDER S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", EXPTE. N° CNE 000392/2022, que se tramita ante sus estrados, el Partido LIBERTAD Y DEMOCRACIA RESPONSABLE - LYDER ha comunicado que, COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES INTERNAS REALIZADAS POR ESA AGRUPACIÓN, LA Junta Electoral ha proclamado el día 6° de mayo del 2022, a única lista que se presentó a elecciones. Siendo el resultado el Siguiente: ASAMBLEA PROVINCIAL: Delegados Titulares: Aguilar, Norma Sonia M.I. 24.511.185; Alvarado, Cynthia Eunice, M.I. 16.756.230; Argamonte, Gregorio Alberto M.I. 31.197.878; Bárcena, José Benito M.I. 18.130.528; Barconte, Waldo Dionisio, M.I. 29.369.801; Bono, Graciela de Luján M.I. 16.032.116; Calpanchay, Claudia Alicia M.I. 23.728.578; Carrizo, Alberto David, M.I. 23.167.447; Corrado, Soledad de los Ángeles M.I. 24.217.048; Duarte, Efraín Moisés, M.I. 37.728.939; Estrada, Alejandro Rafael M.I. 21.752.890; Fridman, Fernando César M.I. 5.537.879; Galo Suarez, Adela Susana M.I. 11.840.222; Lastres, José Alberto M.I. 14.553.342; Llampá Nancy Simona M.I. 30.441.362; Mamani, Laura Alicia M.I. 12.347.888; Maurín, Viviana Raquel M.I. 17.262.809; Morales, Blanca Edith M.I. 4.431.915; Murillo, Miriam Viviana M.I. 16.234.088; Olmedo, Carmen Soraya, M.I. 16.485.296; Posse, Nancy del Huerto M.I. 16.021.998; Ramos, Adriana Sonia M.I. 16.487.042; Pinto, Carlos Alberto, M.I. 16.347.297; Regazzoni, Juan Ernesto M.I. 11.663.254; Solano, Raúl, M.I. 13.121.369; Toril, Jorge Daniel M.I. 11.883.306; Vasquez, Eliseo Encarnación M.I. 26.003.962; Vasquez, Elvia Edith M.I. 32.401.220; Venegas Lara, María del Valle, M.I. 30.176.879; Vercellone, Gustavo René M.I. N° 11.207.680; Villoldo, Norma Esther, M.I. 12.442.350.- Delegados Suplentes: Blasco Alvarado, Ana Lucía M.I. 36.048.696; Carabajal, Armando Valeriano M.I. 8.198.920; Duarte, Ariel Ramiro M.I. 28.110.534; Espejo, Sonia del Valle M.I. 28.036.230; Estrada, Gabriela Elisa M.I. 27.275.555; Farfán, Mabel Mercedes M.I. 16.446.460; Fernández, Víctor Jesús Miguel M.I. 37.634.032; Ferreyra, Viviana Natividad M.I. 26.381.854; Mamani, Raúl Angel M.I. 13.367.475; Mendoza, Verónica Guillerma M.I. 12.930.092; Roblero, Oscar Rubén M.I. 5.711.329; Soriano, Remigio M.I. 10.322.266; Toril, Pablo César M.I. 34.865.955; Uro, Roberto Gustavo M.I. 16.780.514; Vercellone, Najle David M.I. 38.656.287.- JUNTA PROVINCIAL: Miembros Titulares: Amarilla, Marta Teresa M.I. 16.186.721; Aramayo, Hugo Raúl, M.I. 8.551.191; Bidondo Calsina, Emilio Eduardo M.I. 20.455.631; Calpanchay González, René M.I. 12.531.800; Calsina, Elva Celia Isolda M.I. 16.347.611; Canelada, Adrián Marcos M.I. 7.086.018; Correa, Sandra Adriana, M.I. 21.824.799; Corro, Roberto Ramón M.I. 13.284.015; Cruz, Pedro Eduardo M.I. 34.065.192; Duarte, Mario Guillermo M.I. 28.187.728; Farfán, Liana M.I. 5.731.357; Figueroa, Elida Nilda M.I. 9.994.220; Giménez, Liliana María M.I. 13.607.875; Mendoza, Enrique Víctor M.I. 8.551.382; Mollón, María Alejandra M.I. 13.851.379; Olmos, Martiriana; M.I. 22.239.707; Quispe, Tomasa M.I. 12.005.342; Savio, Jorge Alfredo M.I. 17.080.470; Solano Sandilli, Gina Josefina M.I. 33.757.999; Villena, Norma Beatriz, M.I. 16.186.543; Zalazar, Pablo Javier M.I. 17.661.257.- Miembros Suplentes: Ocampo, Carlos Pedro Walter M.I. 14.089.190; Pioli, Adriana Beatriz M.I. 14.924.640; Castro López, Benjamín Justino M.I. 18.805.642; Ardiles, Liliana Isabel M.I. 18.597.821; Jaljal, Marcelo Eduardo M.I. 23.167.714; Barcena, Mirta Graciela M.I. 14.924.616; Tastaca, Leonardo Marcelo M.I. 36.182.565; Villanueva, Adriana Cecilia, M.I. 29.707.580; López, Julio M.I. 33.493.928; Zarate, Miriam Daniela M.I. 29.653.456.- San Salvador de Jujuy, a los cinco días del mes de septiembre del 2022. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral- Jujuy.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 07/09/2022 N° 69965/22 v. 07/09/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 28 de septiembre de 2022, a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, la que en cumplimiento del protocolo y las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, y en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se celebrará a distancia, mediante videoconferencia, para lo cual deberán contactarse indistintamente a luis@adminsojo.com o a rnegri@casagro.com.ar, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2. Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la RG (IGJ) 7/2015.
3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
4. Consideración del Resultado del ejercicio. Destino del mismo.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6. Determinación del número de los miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de dos (2) ejercicios.
7. Conversión de las acciones en escriturales.
8. Creación de acciones de distintas clases.
9. Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Fijación de la Prima de Emisión y su Destino.
10. Posibilidad de celebración de Asambleas a distancia, mediante videoconferencias.
11. Modificación de los arts. Cuarto, Quinto, Noveno y Décimo Segundo del Estatuto Social.
12. Implementación de Sistema de Seguridad.
13. Texto Ordenado del Estatuto Social.

Buenos Aires 1 de septiembre de 2022.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2020 LUIS RICARDO SOJO - Presidente

e. 05/09/2022 N° 69262/22 v. 09/09/2022



ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 2022, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Elección de síndico titular y suplente. 6°) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 7°) Informe sobre juicio de Gorra Blanca S.A. 8°) Aprobación del Reglamento Urbanístico de Edificación, del Plan de Uso Turístico y del Estudio de Impacto Ambiental. 9°) Realización a distancia de las reuniones de directorio y de asambleas. Reforma de los artículos 8° y 12° del estatuto social. 10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma Zoom, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma. Correo electrónico de contacto: vazquez@loshuemules.com.ar por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea y se evacuarán consultas. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 9/10/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/10/2020 FEDERICO REESE - Presidente

e. 02/09/2022 N° 69125/22 v. 08/09/2022

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y el 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (2) Consideración de la renuncia presentada el día 11.8.2022 por el Sr. Jorge Vázquez a los cargos de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión; (3) Designación de un Director Titular por la Clase A de acciones. Asimismo, se deja constancia que la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 8/2022 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". Al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a las Asambleas los accionistas respectivos deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada por su representante en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2022@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022, debiendo adjuntar la documentación que acredite la personería del representante que asista a la Asamblea e informar los siguientes datos del accionista: denominación social completa; datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comuniqué su asistencia a la Asamblea).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2022 eduardo raul franciosi bañon - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68710/22 v. 07/09/2022

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el 28 de septiembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y el 29 de septiembre de 2022 a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Elección de un Director Titular por la Clase A de acciones a ser propuesto en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 28 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el 29 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas en segunda convocatoria. Asimismo, se deja constancia que la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, 8/2022 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". Al menos el día hábil inmediato anterior

a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada por su representante en formato .PDF a la siguiente casilla: asamblea2022@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022, debiendo adjuntar la documentación que acredite la personería del representante que asista a la Asamblea e informar los siguientes datos del accionista: denominación social completa; datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2022 eduardo raul franciosi bañon - Presidente
e. 01/09/2022 N° 68711/22 v. 07/09/2022

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3° "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; 6) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; y 7) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse en la sede social, sita en San Martín 543, piso 3 "izq", C.A.B.A., en el horario de 9 a 16 horas, asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 8/7/2020 Sebastian María Fragni - Presidente
e. 01/09/2022 N° 68709/22 v. 07/09/2022

INCEN SANIT S.A.

CUIT: 30-64743228-6 Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22/09/22, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la sede social de Av. Córdoba 1513, 4° piso, Of. "10", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/20. Así mismo se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23/09/22, en 1ra convocatoria a las 15hs y en 2da convocatoria a las 16hs, en la misma sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los EECC al 31/12/21. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio NRO 57 de fecha 7/8/2020 Gabriel Ricardo Volpe - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68610/22 v. 07/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23/09/2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 52 finalizado el 31 de marzo de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número, elección de directores titulares y suplentes, por un nuevo periodo. 6) Autorizar la inscripción del nuevo directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 61 de fecha 10/09/2019 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 06/09/2022 N° 69556/22 v. 12/09/2022

LA OCHAVA S.A.

CUIT 30-64946504-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2022 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 T.O. dto. N° 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.021. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Autoridades.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 8/4/2020 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68554/22 v. 07/09/2022

LA TOLEDANA S.A.

CUIT 30645796698

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2022 a las 17:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 hs ambas en Av. Belgrano 887 1er "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde en plazo de ley se deberá formalizar inscripción y retirar la documentación pertinente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) (designación de dos accionista para firmar el acta: 2) consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales por el ejercicio económico número 38 cerrado el 31 de mayo de 2022; 3) consideración del resultado del ejercicio; 4) consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley de ,Sociedades Comerciales y; 5) fijación del número de Directores y elección de los mismos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 27 de setiembre de 2022. Designado por la Asamblea General Ordinaria del 22/09/2019. Puesta la moción expresada por el Sr Presidente a consideración del resto de los miembros el Directorio, es aprobada por unanimidad

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2019 JOSE LUIS CUFFIA - Presidente

e. 06/09/2022 N° 69675/22 v. 12/09/2022

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

30-69314911-4 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 23/09/2022 a las 17Hs en primera convocatoria y a la 18hs en segunda en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art. 234 LSC al 31/03/2022,3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Tratamiento de aportes irrevocables, 6) Distribución de resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 17/03/2021 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68537/22 v. 07/09/2022

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Balcarce 548, 1er Piso, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 2) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 21. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio de sus funciones, conforme los artículos 261 y 292 de la ley N° 19.550. 7) Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 6/7/2021 federico eduardo amasanti - Presidente
e. 02/09/2022 N° 68830/22 v. 08/09/2022

POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 17:00 horas. Por lo reglamentado por el Organismo Regulador INAES por medio de la resolución 485/21, la misma se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" por medio de la Plataforma Zoom, pudiendo de esta manera contar con la presencia de nuestros asociados. Los mismos deberán confirmar su asistencia en la casilla de correo policredito@policredito.com.ar y quienes vayan a participar en carácter de apoderado deberán remitir con 5 (cinco) días hábiles de antelación el certificado debidamente autenticado.

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41º de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2022.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 4º) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 5º) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 6º) Elección del Síndico Suplente.
- 7º) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/10/2021 Carlos Alberto Berinstein - Presidente

e. 01/09/2022 N° 68556/22 v. 07/09/2022

REINFORCED PLASTIC S.A.

CUIT: 30-50551084-0. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 2022 a las 09:00 hs. en 1er.convocatoria y una hora después en 2da.convocatoria, en la sede social conforme al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Razones que generaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 54 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Consideración del resultado del ejercicio. 8) Consideración de las remuneraciones al Directorio. 9) Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10) Autorizaciones. Para asistir a la asamblea se deberá dar cumplimiento a la comunicación previa según LGS 19.550, en la sede de Av. Córdoba 323 piso 8vo. CABA, de lunes a viernes de 10 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 05/09/2022 N° 69258/22 v. 09/09/2022

SOENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71037128-4. Se convoca a Asamblea General Ordinara para el día 23 de septiembre de 2022 a las 16:00 hs, en primera convocatoria y para las 17:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, UF 21, CABA, (la "Asamblea") para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación

de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración del Revalúo Técnico realizado sobre ciertas clases contables del rubro de bienes de uso al 31 de diciembre de 2021 y el saldo de la Cuenta Reserva Revalúo Técnico; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración; 7) Designación de los miembros del Directorio; 8) Designación de Síndico Titular y Suplente; y 9) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a gustavo.albornoz@soenergy.com.ar.

Designado según instrumento privado directorio 152 de fecha 10/11/2021 GUSTAVO MARTIN ALBORNOZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/09/2022 N° 69533/22 v. 12/09/2022

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE SULZBURG SA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2022, 11HS PRIMERA CONVOCATORIA, Y 12HS SEGUNDA CONVOCATORIA EN UGARTECHE 3131 PISO 5 CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA - 1) TRATAMIENTO DE VENTA DE LA PROPIEDAD SITA EN MARTINEZ 2) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA LA FRIMA DEL ACTA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 70 de fecha 05/08/2021 MARCELA GREYHER - Presidente

e. 06/09/2022 N° 69756/22 v. 12/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Zhang Dandan, DNI 62.733.767, domiciliada en Cosquín 1037, planta alta, CABA, transfiere Fondo de Comercio supermercado, sito en Cosquín 1035/1037 planta baja, CABA, a Lin Zhang, DNI 95.762.507, domiciliado en Amadeo Jacques 7020 piso 4 departamento 6, CABA. Reclamos de Ley en Cosquín 1035/1037, CABA.

e. 02/09/2022 N° 69147/22 v. 08/09/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LAS CARRINGTON S.A.

CUIT 30-71628662-9. "LAS CARRINGTON S.A.", inscripta en IGJ el 13/12/2018 bajo el N° 23.950 del Libro 92, Tomo de Sociedades por Acciones. Sede social en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° depto "I" de CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 05/04/2021 se resolvió la reducción del capital social de la suma de \$ 9.150.000 a la suma de \$ 6.768.594, se cancelaron 2.381.775 acciones nominativas no endosables de v/n \$ 1 por acción. Conforme balance cerrado al 31/12/2021 la Situación Patrimonial: Antes: Activo: \$ 148.839.011, Pasivo: \$ 142.070.417, Patrimonio Neto: \$ 6.768.594. Después: Activo: \$ 156.507.177, Pasivo: \$ 127.192.056, Patrimonio neto: \$ 29.315.121. Oposiciones de ley: Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° depto "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 06/09/2022 N° 69503/22 v. 08/09/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal - sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el macro del incidente nro. 1 de aplicación art. 3 de la ley 26.476 formado en el marco de la causa CPE 1161/2008, caratulado "Belgrano Cargas SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18 a cargo de la Dra. María Luján Braccia notifica a: Luis Bernardo Chiappori (L.E. N° 5.376.106), Omar Víctor Vázquez (DNI N° 12.461.914), Graciela Isabel Coria (DNI N° 11.024.790), Miguel Ángel Coll (DNI N° 13.834.035), Néstor José Salas (DNI N° 13.903.873), Eduardo Aníbal Barone (DNI N° 16.185.538), Luis Arnaldo Chamorro (DNI N° 8.636.070), Carlos Gustavo Pistarini (DNI N° 12.559.564), Horacio Ismael Beresñak (DNI N° 10.688.264), Andrés Benigno Álvarez (L.E. N° 8.479.534) y Luis Alberto Miyar (DNI N° 16.063.842) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2022. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra Luis Bernardo Chiappori, Omar Víctor Vázquez, Graciela Isabel Coria, Ángel Luis Stafforini, Miguel Ángel Coll, Néstor José Salas, Eduardo Aníbal Barone, Luis Arnaldo Chamorro, Carlos Gustavo Pistarini, Horacio Ismael Beresñak, Andrés Benigno Álvarez y Luis Alberto Miyar en orden a la presunta evasión del pago del impuesto al valor agregado del ejercicio 2003 y 2004, y el concepto de salidas no documentadas del impuesto a las ganancias del ejercicio 2003 y, en consecuencia DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de los nombrados por los hechos referidos (art. 54, segundo párrafo, y 3 de la ley 26476, y 334, 335, 336 inc. 1° del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese y notifíquese mediante edictos. Oportunamente, comuníquese, déjese nota en el expediente principal y archívese". Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 02/09/2022 N° 68989/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/08/2022 se abrió el concurso de BENITO SERGIO JAVIER SOCOLOVSKY S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 13635/2022) CUIT 20-12965459-8, con domicilio en Av. Rivadavia 8639 piso 12 depto. B, CABA. Síndica: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 piso 2°, Tel. 4372-4194. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 28/10/2022, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 28/11/2022. Audiencia informativa: 22/08/2023 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 29/08/2023. Buenos Aires, 25 de agosto de 2022. THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 02/09/2022 N° 67551/22 v. 08/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 74, de fecha 04 agosto de 2022, en la causa N° 7419/2019 caratulada: "ARELLANO, MAGDALENA SOLEDAD Y OTRO S/INF. LEY 23737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: MAGDALENA SOLEDAD ARELLANO DNI N° 25.621.251, argentina, nacida el 18/11/1976, instruida (primaria completa), de ocupación vendedora, hija de Guillermo Arellano y María Cristina Moreyra, domiciliada en el Barrio Loma Linda, Grupo B2, casa N° 25 de esta ciudad capital; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 04 de agosto de 2022. N° 74 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a MAGDALENA SOLEDAD ARELLANO DNI N° 25.621.251, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la

sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º)... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. – Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/09/2022 N° 69132/22 v. 08/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 73, de fecha 03 agosto de 2022, en la causa N° 305/2021 caratulada: “BLANCO, GRISELDA BEATRIZ Y OTRO S/INF. LEY 23737”, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, argentina, nacida el 12/10/1977 en Corrientes capital, de ocupación y/o profesión: ama de casa, sabe leer y escribir, estado civil casada, con domicilio en el Barrio San Marcos, manzana M, casa N° 16 de esta ciudad de Corrientes, hija de Abel Blanco (v) y Cristina Monzón (f); la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 03 de agosto de 2022. N° 73 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr.: Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/09/2022 N° 69144/22 v. 08/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 67, de fecha 24 agosto de 2021, en la causa N° FCT1511/2018/TO1, caratulada: “BAUZA, Martín Alejandro y otros s/ infracción ley 23.737”, respecto de: YOBEL EDGAR HEINZE DNI N° 25.605.291, de nacionalidad argentina, de 45 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación abogado, nacido en la localidad de Racedo Escobar, provincia de Formosa el 21 de agosto de 1977, actualmente cumpliendo prisión domiciliaria en la localidad de El Colorado, provincia de Formosa; y es hijo de Delicia Mercedes Schmidt (f) y de Edith Heinze Foos (v); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 24 de agosto de 2021. - N° 67 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º) CONDENAR a YOBEL EDGAR HEINZE, D.N.I. N° 26.605.291, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años y OCHO (8) meses de prisión, y multa de pesos cincuenta mil (50.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Alberto de Jesús Moreira – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/09/2022 N° 69512/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaria N° 10, solicita se publique edictos por cinco (5) días en el boletín oficial a los efectos de notificar a Ariel Matías Grunwald Mercovich (DNI N° 22.471.061), Juana Isabel Manuli (DNI N° 16.231.927), Avram Nisim Davidov (DNI ° 7.887.803), Julio César Vidal (DNI N° 92.447.351), César Nishida (DNI N° 29.485.757), Jirosi Nishida (DNI N° 93.575.296), Mariko Okabe (DNI N° 93.575.355), Cristian Monin (DNI N° 8.253.280), Juan Esteban Della-Valle (DNI N° 4.474.903), Juan Pablo Aliente (DNI N° 17.965.423) y Héctor Pedretti, Elsa María Concheso y Clara Ester Muñoz (de quienes se carece de todo dato filiatorio), que con fecha 22 de agosto de 2022 en la causa N° 14/2008, caratulada: “Matas, Jorge José y otros s/infracción ley 22.415”, se resolvió I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos investigados en la presente causa y, en consecuencia, SOBRESEER en la misma y respecto de Ariel Matías Grunwald Mercovich (DNI N° 22.471.061), Juana Isabel Manuli (DNI N° 16.231.927), Avram Nisim Davidov (DNI ° 7.887.803), Julio César Vidal (DNI N° 92.447.351), César Nishida (DNI N° 29.485.757), Jirosi Nishida (DNI N° 93.575.296), Mariko Okabe (DNI N° 93.575.355) - (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, artículos 334, 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación y artículos 864 incisos b) y c), 865 incisos a), b) y f) y 874, apartado 1°, inciso d) del Código Aduanero) ... III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de los hechos investigados en la presente causa y, en consecuencia, SOBRESEER en la misma y respecto de Cristian Monin (DNI N° 8.253.280), Juan Esteban Della-Valle (DNI N° 4.474.903), Juan Pablo Aliente (DNI N° 17.965.423) y Héctor Pedretti, Elsa María Concheso y Clara Ester Muñoz (de quienes se carece de todo dato filiatorio (artículos 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 1.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de conformidad con el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional) ...IV. SIN COSTAS (artículo 530 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Diego A. Amarante. Juez. Ante mí: Laura I. Nicocia. Secretaría.-Secretaría, 31 de agosto de 2022.

Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 02/09/2022 N° 69003/22 v. 08/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 181/2022, caratulada “Caceres Paredes Gladis Mabel s/Averiguacion de delito”, se ha resuelto el día 29 de agosto de 2022, notificar a la Sra. Gladis Mabel Caceres Paredes (paraguaya, titular del D.N.I. nro. 94.511.865), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/09/2022 N° 68751/22 v. 07/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Abed El Karim Singer Chellew -CI chilena N° 15.098.415.7, de nacionalidad chilena- que, el día 30/08/22, en el marco de la causa N° 1328/2019, caratulada “Singer Chellew Abed El Karim s/ Falsificación de documentos públicos” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, fue convocado a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del plazo de 72 horas de notificado. Asimismo, se notifica al nombrado que deberá designar un letrado defensor de su confianza, y que en caso de no poseer, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos, Secretaria. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 06/09/2022 N° 69499/22 v. 12/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cristian Edison Yenque Chung –titular del DNI N° 93.170.079, de nacionalidad peruana- que, el día 29/08/22, en el marco de la causa N° 16157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y Otros s/ Infracción ley 25891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, fue citado a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 01/09/2022 N° 68582/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "RGARQ S.R.L C/ SORIANO JUAN CARLOS S/ ORDINARIO" (Expte. N° 023526/2017), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos de Juan Carlos Soriano DNI 10.265.970 para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los. ... de Mayo de 2022.- El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- PABLO OMAR ALMIDE-SECRETARIO María Soledad Casazza Juez - Pablo Omar Almide Secretario

e. 06/09/2022 N° 37805/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEMI s/QUIEBRA" expte 1341/2022 que se decretó la quiebra de ALEJANDRA NOEMI RODRIGUEZ (CUIT: 27-25128312-0) el 18.08.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Gabriel Alejandro Garber (domicilio: Ciudad de la Paz 353, Piso 5 Dpto. 504, CABA, tel: 45544282, correo electrónico: gabriel@estudiogarber.com.ar) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.09.2022 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo incorporado en el sistema informático de las actuaciones). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 11.11.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.12.2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Notifíquese al domicilio con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 06/09/2022 N° 69274/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.08.22 en el Exp. Nro. 24961/2018 se decretó la quiebra de MARIA LAURA D'ALOISIO (C.U.I.T. Nro. 27-23784450-0) con domicilio en Pasaje Francisco de Vittoria 2363 CABA. Hasta el 20.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 24961/2018/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.08.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000540727457 de titularidad del síndico Cdor. EDGARDO GABRIEL GASTÓN POEYMIROU (CUIT 20-17572744-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Venezuela 4286, piso 1°, depto. "5" de esta ciudad y tel: 4982-4630 /114185-0612- mediante email a gastonpoey@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 10.08.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.12.22 y 16.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 09.02.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la deudora para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 06/09/2022 N° 69625/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23/08/2022 se decretó la quiebra de GCM GROUP S.A. (CUIT: 30-70900287-9), en

la cual fue designado síndico el contador Aníbal Luis Guido, con domicilio constituido en la calle Chaco 145, piso 1, "B", C.A.B.A., teléfonos: (011) 4902-4087 y 15-2605-3311. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al correo electrónico: craniballguido.sindicatura145@gmail.com hasta el día 13/10/2022 (ley 24.522: 32) siendo el horario límite para recibir sus insinuaciones las 18:00 hs del día indicado. Asimismo, deberá dirigirse a dicho correo toda comunicación con la sindicatura de parte de la fallida, los acreedores y otros interesados. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/11/2022 y el general el 10/02/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "GCM GROUP S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. 3454/2020) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 31 de agosto de 2022. Marta Graciela Cirulli (Juez subrogante) Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 01/09/2022 N° 68621/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.22 en el Exp. Nro. 33625/2019 se decretó la quiebra de Antonio Juan Sánchez -CUIT 20043731298- con domicilio en Suiza esquina el Líbano S/N de la localidad de General Madariaga (El Cocal), Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la síndico Valeria Raquel Saccone -con domicilio constituido en Esmeralda 77, piso 7 B CABA y tel: 4811-2269; e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.10.22 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21.11.22 y 03.02.23 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la caja de ahorro Nro. 1110201688355 abierta en el Bco. Ciudad (CBU: 0290000110000016883557) de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT. 20-24036719-0). Buenos Aires, 01 de septiembre de 2022.-

PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 06/09/2022 N° 69377/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 25.08.2022 se decretó la quiebra de GRACIAS SILVIO S.A. (C.U.I.T. N°30694780918) Expediente COM 12522/2020. El síndico designado es el Contador Jorge José Kern, con domicilio electrónico 20044340771(kernjorgejose1@gmail.com) y domicilio procesal en la Benito Juárez 3276 de CABA, (Teléfono: 44692833 / Celular: 1544181114). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos (LCQ: 32) y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 21.10.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificadoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificadorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: kernjorgejose1@gmail.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso de ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la C.B.U.: 017017044000003036800. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de email del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente

dispuestas. El 05.12.2022 y el 20.02.2023 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 06/09/2022 N° 69785/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “CLINICA PRIVADA MODELO PACHECO SA S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 15112/2019, que con fecha 24 de agosto de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 1 de noviembre de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador NESTOR ARIEL MIRA (CUIT 20-20723363-4), con domicilio en la calle Sarmiento 1179, Piso 4° Of. 44, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: [https:// sites.google.com/view/cpm-de-pacheco-sa-quebra/procesos-activos](https://sites.google.com/view/cpm-de-pacheco-sa-quebra/procesos-activos) y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: nestmira@yahoo.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 24/8/2022 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 1500020600007061253714. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/12/2022 y el día 2/03/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/09/2022 N° 68649/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 17/8/2022 se decretó la quiebra de IBU S.A. (antes Innocenza SA), CUIT 30-70997328-9), con domicilio en Julián Alvarez 310 piso 5, depto. “25”, CABA, en los autos caratulados: “IBU S.A. (antes Innocenza SA s/QUIEBRA)” (antes: pedido de quiebra por Obra Social de los Cortadores de la Indumentaria), Expte. N° 22361/2019, en la cual se designó síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle A Pacheco 1940 piso 2 “D” CABA-, celular Nro.: 1545280684, email: crtrejo@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.11.2022 El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.02.2023 y 17.03.2023. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: “IBU S.A. (antes Innocenza SA s/QUIEBRA (Expte Nro. 22361/2019)”. Buenos Aires, 29 de agosto de 2022.

Edgardo Ariel Maiques Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 01/09/2022 N° 68432/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “CIBRA S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 15080/2020), hace saber que con fecha 19 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de “CIBRA S.A.” (C.U.I.T. Nro. 30-68836557-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2022 por ante el síndico Laura Analía Agión, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, Piso 8°, Of. “C/D” (TE 4311-6407, sindicaturalauraagion@gmail.com), CABA, en los términos del art. 32

de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre del 2022 y 29 de diciembre del 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 1° de septiembre de 2022.

Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 02/09/2022 N° 69177/22 v. 08/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días que en los autos "PORETTI, RICARDO s/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" (Expte. 29633/1994/2) con fecha 27.4.2022 se ha dispuesto correr traslado del pedido de subasta de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble sito en Corrientes 1527 esquina Av. Juan B. Alberdi 2308 de la Ciudad de Mar del Plata, (individualizados a fs. 310/313) al fallido Ricardo José Poretti y a la condómina, Sra. Alicia Inés Pepi de Poretti (v. 26/30 y fs. 60/62)...Fdo. HORACIO F. ROBLEDO JUEZ Buenos Aires, 1 de septiembre de 2022. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.Fdo. PAULA MARINO SECRETARIA PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/09/2022 N° 69722/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos: "SETEX S.A. s/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte. N° 12286/2022) " que en 23.8.2022 se ha declarado presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de SETEX S.A. CUIT 33-65552467-9 (inscripta el día 20.8.1992, bajo el N° 7720 en el libro N° 111, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas). Se hace saber a los acreedores que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de los edictos, en los términos del art. 75 de la LCQ (conf. Ley 25.589). Asimismo se hace saber que se ha dispuesto la suspensión los juicios de contenido patrimonial contra la deudora en los términos del art. 21 incs. 2° y 3° de la LCQ (art. 72 "in fine" de la LCQ).- Buenos Aires, de Agosto de 2022.-

SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 01/09/2022 N° 68078/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44 Secretaría única a cargo del Dr. Miguel W. Arecha sito en Avda de los Inmigrantes 1950 de CABA; Conforme lo ordenado en el Expte 21391/2017 caratulado: FONTANA, GUILLERMO ESTEBAN c/ PRESUNTOS Y/O EVENTUALES HEREDEROS DE PERA, ANA MARIA Y Otro s/Escrituración; CITA por 15 días a los presuntos y/o posibles herederos de la demandada Ana María Pera; Le: 08.349.110 para que se presenten a estar a derecho en los términos de los arts. 338 y 339 del Código Procesal, con los apercibimientos reseñados por los arts. 59, 356 y concordantes de dicha norma. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 06/09/2022 N° 64298/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 1° de CABA, en autos caratulados "RODRIGUEZ ELIO AGUSTIN C/ HOWIE RENE HELGA S/ DIVORCIO" (Expte. N° 27211/2022), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a HOWIE RENE HELGA para que en el término de QUINCE DIAS comparezca a contestar la demanda entablada

en su contra. - publíquese por dos días.- Buenos Aires, 19 de Agosto de 2022.- CELIA ELSA GIORDANINO Juez
- francisco de igarzabal secretario

e. 06/09/2022 N° 69034/22 v. 07/09/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Jueza, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, 4° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "GESTION Y TURISMO S.A S/ INCIDENTE DE VENTA (N° 9792/2020/1)" el día 28 de Septiembre de 2022 a las 11:45Hs en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, los Martilleros Alberto César Varela (Tel. 1563736226, e-mail: albertovarelaprop@hotmail.com) y Nahuel Bernardo Aldape Moyano (Tel. 1524520005, e-mail: aldapepropiedades@gmail.com), venderán en subasta pública el 100% del inmueble de la calle Maipú 469/471/479/483, CABA, Matrícula 14-442, Nom. Catastral: Cir. 14 Sec. 1 Mz. 21 Pc. 12 A, del Piso 9, Unidad N° 48 y Unidad Complementaria N° 55 LV. Es una oficina comercial en 9° piso, ocupando la totalidad del mismo. Cuenta con entrada principal y de servicio, superficie cubierta y total de 238,97 mts², hall de recepción, 8 oficinas, sala de reunión, cocina, dos baños y sala de máquinas, en perfecto estado. Base: U\$S 130.000. Señá: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%. Acto seguido se procederá a la subasta de los bienes muebles compuestos por insumos de oficina, estado general bueno. Se encuentran distribuidos en 3 lotes: Lote 1: compuesto por CPU 60, Monitores, Teclados y mouses, Impresoras y Escaners, Teléfonos, Escritorios de varios tamaños, Sillas varias, Caja fuerte, Contadora de billetes, Central telefónica 3, Celulares varios y otros muebles y electrodomésticos de oficina. Base: \$ 1.000.000. Señá: 30%. Comisión: 10%. Lote 2: Server Intel Xeon 2 unidades, Servidor hpe con ocho discos 1 unidades, UPS 1500 kva 2 unidades, UPS 3000 kva tower 2 unidades. Base: U\$S 1.900. Señá: 30%. Comisión: 10%. Lote 3: equipos de aire acondicionado Split (varias frigorías) 15 unidades. Base: \$ 135.000. Señá: 30%. Comisión: 10%. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" Al contado y al mejor postor. La venta judicial del inmueble no se encuentra gravada por el IVA. Los bienes muebles, más el 21% del IVA, el cual deberá estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido. Los precios de venta en dólares estadounidenses, la señá y el saldo de precio se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para comprar vía MEP el importe en dólares que resulte de la subasta. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584). Las deudas del inmueble que se registren anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir de la fecha de quiebra y hasta la posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Posesión y acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los 30 días de acreditado el pago del saldo del precio. El comprador del inmueble con la posesión será designado depositario de los bienes muebles que allí se encuentren, hasta que se haga la entrega de los mismos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta más alta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y el que invoque "poder" deberá denunciar el nombre del poderdante en el acto de remate. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre, que deberán reunir los requisitos art. 162 del Reglamento del Fuero, y podrán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, con escrito digital según las condiciones indicadas en autos. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. Arancel de subasta: en todos los casos será del 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). EXHIBICIÓN: 20/9/22 de 10/12hs, 21/9/22 de 11/13hs, y 23/9/22 de 11/13hs, en Maipú 469/471/479/483, CABA Piso 9, Unidad N° 48 y Unidad Complementaria N° 55 LV. Buenos Aires, septiembre de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 06/09/2022 N° 69671/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° CABA comunica por dos días en autos "TIERI MAXIMILIANO ADRIÁN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", Expte. N° 5487/2019/6) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el día jueves 22 de SETIEMBRE DE 2022 a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales calle JEAN JAURES 545 CABA, el siguiente rodado de la fallida a saber: DOMINIO OWX665, TIPO PICK-UP, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: AMAROK 2.0 L TDI180 CV 4x4, año 2015 (estado general regular, no funciona) BASE \$ 2.550.000. Esta venta se realiza al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. COMISION 10%. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cpr., las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del Reglamento del fuero, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas, para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta, se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia y fuera ajeno al Concurso y, 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La parte compradora deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, EXHIBICIÓN días 15 y 16 de Setiembre de 2022 de 15 a 17 horas en la calle Vuelta de Obligado 2670, CABA. Buenos Aires, 01 de septiembre de 2022.Fdo. Santiago Cappagli. Secretario JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/09/2022 N° 69553/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO; Secretaría 15 a cargo de la Dra. María Teresa BERDEAL; con domicilio en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7°, C.A.B.A., en autos: "COVIESA S.A. S/QUIEBRA" EXPTE N°084131/2002, comunica que el Martillero Osvaldo DIEZ ALVAREZ, CUIT 20-14630457-6, rematará en el salón de Subastas, sito en la calle Jean Jaures N° 545 P.B. de C.A.B.A., el día 05 de octubre de 2022 a las 10:45 hs. en punto el 100% de los lotes inmuebles ubicados en la ciudad y departamento de Concordia, provincia de Entre Ríos, a saber: 1) Quinta N° 153, Manzanas 35 NORTE, 28 OESTE, Lote: 1, Sec.: Concordia Urbana, Plano: 51.918, Partida: 52.753, Matricula: 127.060, demarcado por las actuales calles 11 de Noviembre, Pbro. J. Odiard, Germán Abdala y 2 de Abril. Superficie 13.949,528 m2. El inmueble se encuentra ocupado y se procederá a su remate en las condiciones de ocupación y construcción imperantes. BASE: U\$S 204.593. 2) Quinta N° 153, Manzanas 36-37 NORTE, 25-26 OESTE, Domicilio Parcelario: Calle N° 149, esquina calle N° 50, Lote: 1, Sec.: Concordia Urbana, Plano: 51.764, Partida: 50.144, Matricula: 127.054, demarcado por las actuales calles 11 de Noviembre, Pbro. J. Odiard, Italia y José A. Rivoli. Superficie: 1ha. 50 as. El inmueble se encuentra ocupado y se procederá a su remate en las condiciones de ocupación y construcción imperantes. BASE: U\$S 220.000; y 3) Quinta N° 154, Manzana 36-37 NORTE y 23-24 OESTE, Plano N° 50.645, Partida N° 136.408, Matricula N° 126.222, demarcado por las actuales calles Paula Albarracín de Sarmiento, Italia, La Pampa y 11 de Noviembre. Superficie 29.459,23 m2. El inmueble se encuentra ocupado y se procederá a su remate en las condiciones de ocupación y construcción imperantes. BASE: U\$S 432.065. El remate se llevará cabo al contado y al mejor postor. Señal 30% del precio ofertado en la subasta. La integración de la señal y del saldo de precio deberá efectuarse, en su caso, en pesos al dólar oficial vigente del Banco de la Nación Argentina tipo

vendedor a la fecha de pago. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art 580 CPCCN. Comisión del martillero 3%, más IVA de corresponder, a cargo del comprador o de los compradores. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles -si estos existieran- así como los gastos de Escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Arancel Acord. CSJN 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de subasta. Se exime al martillero de su exhibición, dado que los lotes se identifican a través de la demarcación de las calles y pueden ser observados libremente por los interesados. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA
e. 06/09/2022 N° 69542/22 v. 12/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “BARMASCH MATEO Y OTRO s/ SUCESION AB-INTESTATO” EXPTE. 66213/2004 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día lunes 12 de Septiembre de 2022 a las 10:45hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Martín 1266/70/74, unidad 13, piso 5°, Matrícula 15-4571/13, entre Av. Gaona y Figueroa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 13, Parc. 1H. Sup. total: 108,66m2. Según constatación efectuada el día 17/11/2021 con la intervención de oficial de justicia y martillera designada, el inmueble se encuentra desocupado con evidentes signos de abandono y por ende falta de mantenimiento. El inmueble consta de un hall de acceso principal que conecta con la cocina, con el comedor diario y el living. Del living que tiene ventana a Avenida San Martín, se accede a un hall de distribución en el que se accede al comedor diario, dos dormitorios, un toilette y un baño completo, y a lo que sería un tercer dormitorio o dependencia de servicio. El estado general es bueno con falta de mantenimiento. Fotografías ilustrativas: ver fs. 576/80. DEUDAS: ABL-Impuesto inmobiliario: Deo comunicación AGIP-GCBA de fecha 1/2/22 informa deuda de \$ 84.117,10 al 12/11/2021 -fs. 607-; EXPENSAS: \$ 967.433,13 al 31/08/2022; servicio de AySA SA: incluido en liquidación de expensas. Monto expensa último mes -julio 2022- vencimiento agosto: \$ 21.261,03 más AYSA: \$ 657,01. BASE: U\$S 170.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley: 1%. Tanto la seña como el precio podrán cancelarse en dólares o en la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) –tal como se publica en los periódicos especializados- al día anterior a la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Según “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria ejecutivo-”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: días 7 y 8 de Septiembre de 2022 de 10 a 12hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o a la martillera en tel. 115-3778497. Buenos Aires, ____ de septiembre de 2022. Diego Hernán Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 06/09/2022 N° 69043/22 v. 07/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Civil n° 59 a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría única, a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, CABA, comunica que en los autos caratulados “Argos SA. de Ahorro y préstamo para la vivienda c/ Bonelli, Norberto Dante s/Ejecución” – Expte. N° 43309/2013-, el martillero Pablo Ricardo Hiriart el día lunes 12 de septiembre a las 11.15 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de CABA., subastará un inmueble en la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As, calle 25, número 838, entre 48 y 49, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc: O, Manz. 1185, Parc: 17a, Subparcela: 5. Mat. 245.484/5. Es un departamento, ubicado en la Ciudad de La Plata, en el centro de la ciudad, a 15 cuadras aproximadamente de la plaza principal. Es un departamento ubicado en el 2do. Piso, hacia el contra frente del edificio, es un inmueble con un pequeño hall de entrada, cocina abierta, con doble mesada, baño y balcón con lugar para lavarropas. Todo en buen estado y conservación. El bien forma parte de un edificio de planta baja y cinco pisos, con cinco departamentos por piso, cuenta con cocheras pero ninguna le corresponde al inmueble a subastar, solo hay un ascensor, no tiene encargado, solo personal de limpieza por ahora, para este personal de limpieza hay en planta baja una pileta e cocina y ducha, en la terraza hay una pileta pequeña con deck. Superficie cubierta 29,48 m2, semi cubierta 3m2, total 32,48m2. Porcentual 4,56%PH. 55-434-2013. Ocupado por quien dice ser locataria desde aproximadamente del mes de octubre de 2007 y sin exhibir contrato alguno, y llamarse Cristina Rodríguez Da Silva, DNI 33.392.321, según sus dichos hacerlo con un hijo menor de edad. Base U\$S 26.092 o su equivalente en moneda nacional de curso legal a la cotización de la divisa estadounidense tipo vendedor, al día anterior al acto de remate según publicación del Banco Central de la República Argentina. Señá 30%, Comisión 3% + IVA. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: ARBA \$ 15.683,40 al 11/02/2022, ABSA al 3/3/22 sin deuda. APRO Tasa de servicio Municipal periodo cuota 1 del 2015 a cuota 1 del 2022 \$ 48.524,18, Aguas Argentinas fuera de área al 11/2/19 (fs. 672). AySA. Fuera de área al 19/3/19 (fs. 701). Expensas \$ 377.231,98 periodo octubre 2015-mayo 2022. Expensas junio \$ 4993,63. Señá 30%.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) correspondiente al arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 CSJN.- Se deja constancia que, según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, y que en su caso “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”.- Se deja constancia que de corresponder, el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2.997 de la C.A.B.A.- Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. El adquirente dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Visitar 8 y 9 de septiembre de 2022 de 11 a 13 hs. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subasta- Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial. El presente se suscribe electrónicamente.- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA

e. 06/09/2022 N° 69580/22 v. 07/09/2022



FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

BUENOS AIRES PRIMERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "BUENOS AIRES PRIMERO NRO. 268" (ex Movimiento Amplio de Trabajadores y Jubilados - MATRAJU) de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/09/2022 N° 69739/22 v. 08/09/2022

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO DEMÓCRATA NRO. 85" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/09/2022 N° 69717/22 v. 08/09/2022

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO DEMÓCRATA NRO. 85" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/09/2022 N° 69718/22 v. 08/09/2022

ARTURO ANÍBAL MARTÍN - LOS ANÓNIMOS PODEMOS MOVIMIENTO POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados “ARTURO ANÍBAL MARTÍN – LOS ANÓNIMOS PODEMOS MOVIMIENTO POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL”, Expte. N° CNE 1512/2022, en fecha 30 de agosto de 2022, la agrupación política en formación ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por la junta promotora partidaria el día 8 de marzo de 2022.



Verde Pantone 375 C
Verde Pantone 3415 C
Negro Pantone Black 6 C
Naranja Pantone 166 C
Blanco Pantone 000 C

Secretaría Electoral, 30 de agosto de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

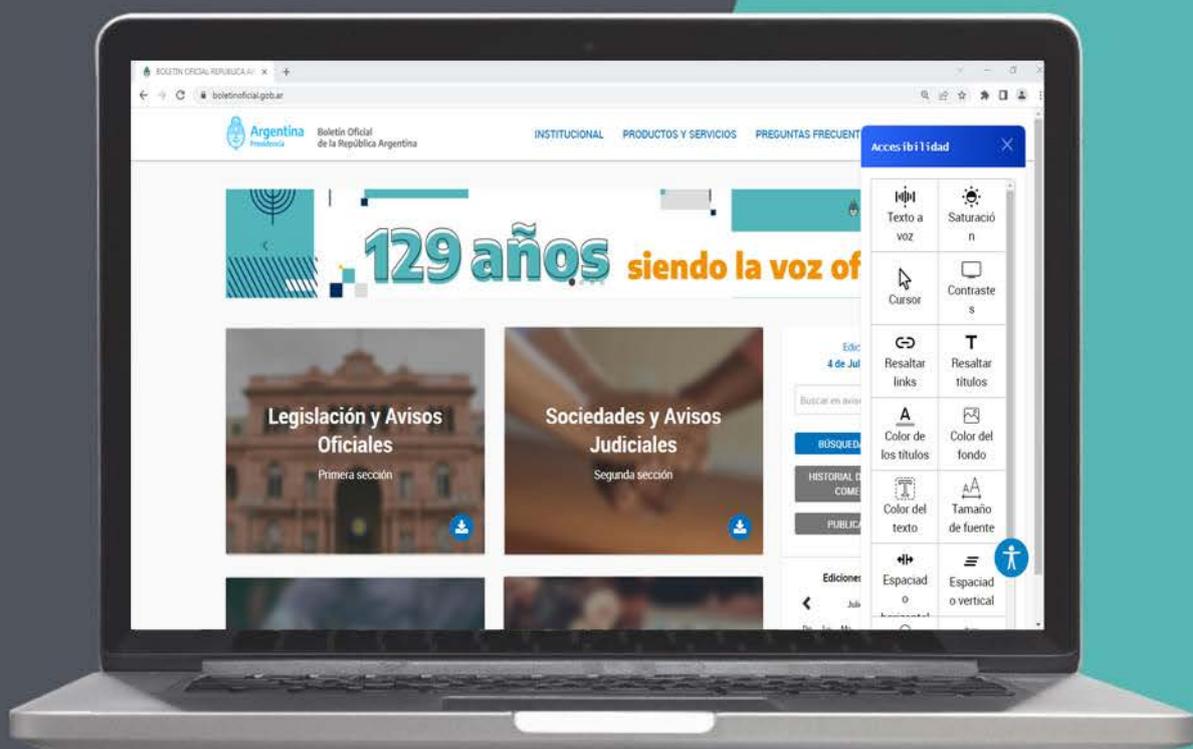
e. 06/09/2022 N° 69472/22 v. 08/09/2022

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal n° 1 de Mendoza con competencia electoral - a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en autos n° CNE 1756/2020 y en fecha 05 de julio del corriente año la agrupación política antes denominada “Izquierda Popular”, en trámite de reconocimiento jurídico político en este Distrito Mendoza, adoptó como nuevo nombre “PATRIA GRANDE” conforme acta a fs. 83/85, lo cual se tuvo presente por este Tribunal en fecha 31 de agosto del corriente.- Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 06/09/2022 N° 69469/22 v. 08/09/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

